

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



Introducción

Introducción

En los últimos cinco años, el mercado voluntario de carbono (MVC) ha visto un crecimiento sin precedentes en la demanda de créditos de carbono de las actividades voluntarias de mitigación del cambio climático. Este crecimiento está impulsado por los compromisos climáticos corporativos, el interés de los consumidores en la mitigación del cambio climático, el interés de los inversores por los créditos de carbono, y las divulgaciones y reducciones de emisiones obligatorias. Las emisiones de créditos en el MVC alcanzaron un máximo histórico en 2021, con 352 millones de créditos emitidos. 2022 fue el segundo año más grande para el MVC, con 279 millones de emisiones de créditos. Se espera que el crecimiento del MVC continúe, dada la creciente demanda de créditos y la proliferación de nuevas metodologías para diferentes tipos de actividades de mitigación del cambio climático.

Una característica definitoria del MVC es que no está regulado por los gobiernos. Los desarrolladores privados de actividades diseñan e implementan actividades de mitigación que están certificadas por estándares de carbono que emiten créditos de carbono. Los desarrolladores de actividades del MVC pueden ser organizaciones con o sin fines de lucro, propietarios privados, pueblos indígenas o

comunidades locales (PIs&CLs) y gobiernos subnacionales o nacionales. Las corporaciones y los inversores adquieren créditos de carbono para compensar las emisiones o contribuir a la mitigación más allá de la cadena de valor.

La distancia relativa del MVC con respecto a los gobiernos ha dado lugar a una falta de comprensión del MVC por parte de los gobiernos y los actores del sector público, particularmente en los países en desarrollo, a pesar de que la mayoría de los proyectos del MVC se encuentran en países en desarrollo. Esta falta de comprensión limita las oportunidades para que el MVC complemente acciones gubernamentales sobre el cambio climático. Utilizadas estratégicamente, las actividades del MVC pueden canalizar la inversión hacia sectores que no están cubiertos por las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) bajo el Acuerdo de París u otras políticas públicas, apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos climáticos en los países anfitriones, y acelerar la acción climática en jurisdicciones donde los marcos legales no están completamente desarrollados. Sin embargo, el MVC no puede proporcionar una solución al cambio climático por sí solo. La compensación de carbono es una

medida complementaria y se requerirán otras acciones públicas y privadas para reducir las emisiones en general.

Es esencial que los gobiernos y otros actores del sector público entiendan cómo funciona el MVC y cómo pueden participar en el MVC. El propósito de este manual básico del MVC es proporcionar una visión general del MVC a los gobiernos de los países que son, o que probablemente sean en el futuro, anfitriones de proyectos en el MVC. Este manual aumenta la comprensión del MVC de los gobiernos y su participación estratégica en el MVC. Este Manual está dirigido a los gobiernos de los países anfitriones, los asesores de los tomadores de decisiones y a otros actores del sector público relevantes para el MVC.

Cada capítulo del manual explica un aspecto del MVC. Los capítulos pueden leerse como fichas informativas independientes o leerse juntos como parte de un resumen más amplio del MVC.

Capítulo 1: ¿Qué es el MVC?

proporciona una introducción general al MVC, su historia, cómo opera, el estado actual en la oferta y la demanda de créditos, y sus principales beneficios y limitaciones.

Capítulo 2: ¿Cuál es el papel de los gobiernos en el MVC? describe la regulación del MVC, cómo los gobiernos pueden participar estratégicamente para acceder al financiamiento en el MVC, y los

roles que los gobiernos pueden desempeñar en el MVC.

Capítulo 3: ¿Cómo se vincula el MVC con el Acuerdo de París y el artículo 6? habla sobre los vínculos entre el MVC y el artículo 6 del Acuerdo de París, y cómo el MVC puede apoyar los compromisos de los países bajo el régimen climático internacional.

Capítulo 4: ¿Cómo se contabilizan las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero y la captura de gases de efecto invernadero atmosférico en el MVC? detalla cómo se contabilizan las emisiones de GEI en el MVC y cómo esto está influenciado por el Acuerdo de París, los tres tipos de doble contabilidad, los riesgos de la doble reclamación, y cómo los gobiernos pueden abordar la doble reclamación en el MVC.

Capítulo 5: ¿Qué son los créditos de carbono? explica lo que representa un crédito de carbono, la base legal de los créditos de carbono, cómo se generan los créditos de carbono, cómo se estructuran los dos tipos de sistemas principales de acreditación de créditos de carbono, y cómo las políticas públicas se relacionan con la generación de créditos de carbono.

Capítulo 6: ¿Qué hace que un crédito de carbono sea de alta calidad? caracteriza los créditos de carbono de alta calidad, las actividades del MVC que generan créditos de alta calidad, y las políticas públicas que pueden

facilitar el aumento de la oferta de créditos de alta calidad.

Capítulo 7: ¿Cuál es el papel de los estándares de carbono en el MVC? aclara el papel de los estándares de carbono, los estándares más grandes en el MVC, y cómo interactúan los gobiernos y los estándares de carbono.

Capítulo 8: ¿Cómo está estructurado el MVC? describe los principales actores en el MVC, el ciclo de actividad del MVC, y los criterios bajo los cuales se determinan los precios de los créditos de carbono.

Capítulo 9: ¿Cómo se utilizan los créditos de carbono? examina la compensación de carbono, los objetivos climáticos corporativos, la neutralidad de carbono, y los usos no compensatorios de los créditos de carbono.

Capítulo 10: ¿Cómo se consideran los derechos de carbono en el MVC? explora los conceptos básicos de los derechos de carbono, incluida la forma en que se determinan legalmente, cómo se establecen en el MVC, y cómo los gobiernos pueden actuar para aclararlos y, por lo tanto, apoyar las actividades del MVC en sus jurisdicciones.

Capítulo 11: ¿Por qué y cómo interactúan los Pls&CLs con el MVC? habla sobre los derechos y roles de los Pls&CLs en el MVC, y cómo evitar riesgos y aumentar los beneficios para los Pls&CLs en las actividades del MVC.

Capítulo 12: ¿Cómo se comparten los beneficios del MVC? define la distribución de beneficios y las mejores prácticas para los acuerdos de distribución de beneficios.

Capítulo 13: ¿Cómo apoya el MVC a las soluciones basadas en la naturaleza? resume el papel y las clases principales de soluciones basadas en la naturaleza (SbN), los estándares de carbono que certifican los créditos de los proyectos de SbN, y el estado actual de SbN en el MVC.

Capítulo 14: ¿Cómo puede el MVC apoyar a REDD+? revisa el marco internacional de reducción de emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD) y/o captura de carbono a través de la reforestación [“+”] (REDD+), el Marco de Varsovia para REDD+ (WFR, por sus siglas en inglés), cómo se integra REDD+ en el MVC, y cómo la implementación gubernamental de REDD+ y el WFR puede ser compatible con la participación en el MVC.

Capítulo 15: ¿Cómo funciona la anidación de REDD+? profundiza en lo que es la anidación de REDD+ en el contexto del MVC, cómo se debe diseñar e implementar la anidación, y por qué los gobiernos participan en la anidación.

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Felipe Bravo, Darragh Conway, Leo Mongendre, Pablo Nuñez, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 1:
¿Qué es el mercado
voluntario de
carbono?**

Capítulo 1: ¿Qué es el mercado voluntario de carbono?

El mercado voluntario de carbono (MVC) es donde individuos y organizaciones privadas emiten, compran y venden créditos de carbono fuera de los instrumentos regulados u obligatorios de fijación de precios del carbono. Los créditos de carbono son instrumentos comercializables negociados en el MVC. Son generados por actividades que eliminan los gases de efecto invernadero (GEI) o evitan que se emitan los GEI a la atmósfera. Cada crédito en el MVC representa una tonelada de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) que ha sido capturado o no ha sido emitido. Los equivalentes de dióxido de carbono son una unidad de medida que convierte el potencial de calentamiento global de cualquier GEI en el potencial del GEI de referencia del dióxido de carbono.

El MVC tiene como objetivo mitigar el cambio climático mediante la creación de un espacio donde los actores privados financien actividades que eliminen las emisiones de GEI de la atmósfera o reduzcan las emisiones de GEI asociadas con la industria, el transporte, la energía, los edificios, la agricultura, la deforestación o cualquier otro aspecto de la vida humana.

Empresas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otras

partes interesadas públicas y privadas **participan** en el MVC. Las empresas participan en el MVC para invertir en actividades que generan créditos de GEI comercializables, para adquirir créditos para compensar voluntariamente las emisiones de GEI, o para apoyar la mitigación del cambio climático a través de actividades de financiamiento que reducen las emisiones de GEI o eliminan los GEI de la atmósfera. Las empresas participan en el MVC para contribuir a sus objetivos climáticos, diferenciarse de sus competidores, crear reconocimiento de marca y lealtad del consumidor, y definir y comercializar productos "neutros en carbono."

Las comunidades locales, los propietarios privados, los gobiernos subnacionales y otras partes interesadas participan en el MVC a través del desarrollo de actividades y como **beneficiarios** de las actividades de mitigación del cambio climático. Para las ONGs, las comunidades y los desarrolladores de actividades privadas, el MVC ofrece la oportunidad de acceder a financiamiento, a menudo en moneda fuerte, para implementar proyectos que reduzcan las emisiones de GEI o aumenten la eliminación de GEI. Los gobiernos pueden usar el MVC para atraer

inversiones extranjeras directas y lograr una mitigación adicional del cambio climático a través del financiamiento del MVC. Varios gobiernos han desarrollado programas que generan reducciones de emisiones de GEI verificadas en el contexto de la reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+). Las agencias gubernamentales han patrocinado proyectos del MVC en una variedad de otros sectores también.

Los instrumentos formulados en virtud del artículo 6 del Acuerdo de París ofrecen oportunidades adicionales para que los gobiernos accedan a la financiación para la acción climática.

¿Cómo funciona el MVC?

Los créditos de carbono tramitados en el MVC son emitidos y certificados de acuerdo con los requisitos establecidos por los programas de acreditación de créditos de carbono o "estándares de carbono." **Los estándares de carbono** son reglas y requisitos establecidos por organizaciones privadas de estándares, generalmente ONGs internacionales, que establecen las metodologías y los procedimientos de verificación, validación y monitoreo que los desarrolladores de actividades del MVC deben seguir para certificar que las actividades capturan o evitan de

manera mensurable las emisiones de GEI.

El Estándar VCS ("Verified Carbon Standard," o VCS por sus siglas en inglés) es, de lejos, el estándar más grande. A partir de junio de 2023, VCS ha emitido el 71.3 por ciento de los créditos de carbono en el MVC. El Gold Standard (GS) es el segundo más grande, habiendo emitido el 16,7 por ciento de los créditos. Los estándares tercer, cuarto y quinto más grandes son ACR (6.3% de los créditos), Climate Action Reserve (CAR - 5.1%) y Plan Vivo (PV - 0.5%).

Los créditos de carbono que se comercializan en el MVC son generados por proyectos, paquetes de proyectos, programas o políticas públicas. Un **proyecto** es una actividad específica que elimina o reduce las emisiones de GEI en un sector específico siguiendo una metodología aprobada por un estándar. Las actividades del MVC se implementan a nivel de proyecto y, en el caso de **REDD+**, a nivel jurisdiccional. Los proyectos y programas jurisdiccionales se definen en una ubicación geográfica durante un período de tiempo y se aprueban, validan, monitorean y verifican mediante un **estándar de carbono**.

Algunos estándares de carbono permiten la agregación de proyectos en proyectos agrupados o en programas de actividades. **Los 'proyectos agrupados'** o los paquetes de actividades bajo el marco del **VCS** agregan varios proyectos dedicados a la misma actividad en un solo proyecto. Esto

permite que los programas que involucran un gran número de proyectos pequeños crezcan en escala sin buscar nuevas validaciones completas de los estándares de carbono para cada expansión.

Un programa de actividades, **definido por el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y aplicado por el GS**, es un conjunto de múltiples actividades de proyectos registradas como una sola actividad de proyecto en un área geográfica definida con metodologías compartidas para el diseño y monitoreo de proyectos.

Los programas jurisdiccionales, a menudo desarrollados en el **contexto de REDD+**, son programas de reducción de GEI dirigidos por el gobierno que tienen en cuenta las reducciones de emisiones de GEI y la captura de GEI atmosférico a escala nacional o subnacional.

En general, los proyectos, programas y grupos de proyectos o programas pueden denominarse "actividades del MVC" o "actividades de mitigación del cambio climático."

Los créditos generados por las actividades del MVC pueden ser **vendidos** por desarrolladores de proyectos o agencias gubernamentales directamente a compradores o vendidos a intermediarios que luego comercializan créditos de carbono a los usuarios finales. Para **realizar transacciones de créditos de carbono**, las actividades deben ser

diseñadas, desarrolladas y certificadas; las reducciones de emisiones de GEI y la captura de GEI atmosférico deben ser monitoreadas, reportadas y verificadas; y los créditos de carbono deben ser emitidos y transferidos. Paralelamente, los desarrolladores de actividades del MVC necesitan atraer y estructurar la inversión en las actividades que reducen o eliminan las emisiones. El MVC se puede dividir por sector o tipo de actividad (por ejemplo, silvicultura, uso de la tierra, agricultura, energía renovable, residuos), por el **estándar de acreditación** (por ejemplo, el VCS o el GS), por la **calidad del crédito** (por ejemplo, créditos con beneficios comunitarios u otros), o por el año en que se produjo un crédito (es decir, la cosecha del crédito).

¿Cómo comenzó el MVC?

La idea de que las empresas privadas compensen las emisiones de GEI con créditos de carbono surgió a fines de la década de los años ochenta. El **primer acuerdo conocido de compensación de carbono** fue una inversión de la compañía energética estadounidense AES en un proyecto dirigido por CARE, una ONG en Guatemala, en el que AES proporcionó financiamiento para que los agricultores plantaran árboles. Esto fue seguido a mediados de la década de los años noventa por el lanzamiento del Environmental Resources Trust (más tarde renombrado como

American Carbon Registry y, ahora, simplemente ACR), el primer registro privado para compensaciones de carbono voluntarias en los Estados Unidos.

La compensación de carbono bajo los mecanismos de cumplimiento obligatorio despegó con los mecanismos flexibles del Protocolo de Kyoto, particularmente el MDL, que registró su primer proyecto en 2004. Paralelamente, pero a un ritmo más lento, el MVC creció. Los estándares privados de carbono que dominan el MVC hoy en día (VCS, GS, ACR y CAR) surgieron en la década de 2000. La evolución del MVC y de los cuatro estándares principales se representa en la figura 1.1.

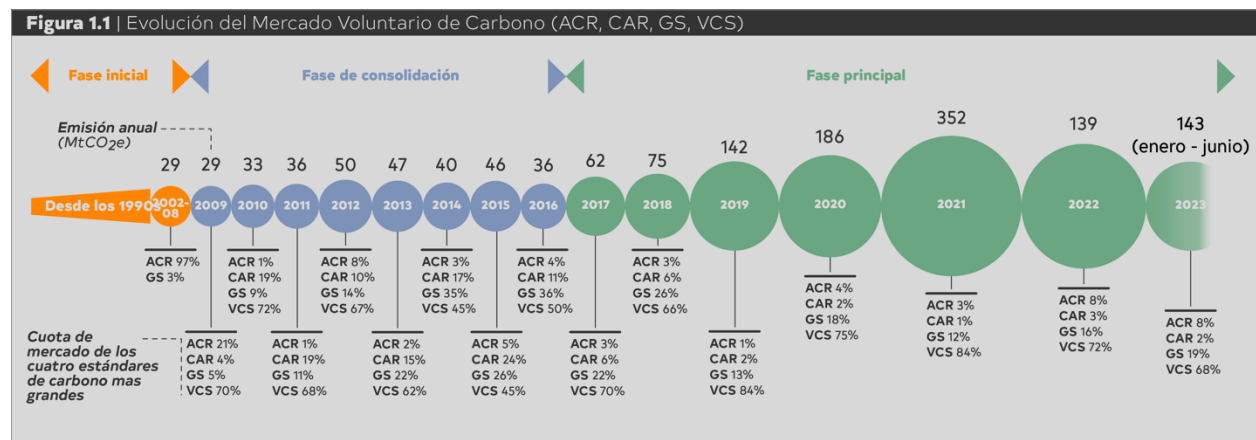
¿Cuál es el estado actual del MVC?

El estado actual del MVC puede entenderse en términos de crecimiento del mercado (Figura 1.1), geografía y sector (Figuras 1.2 y 1.3), y los volúmenes de créditos de carbono tramitados y retirados (Figura 1.4).

El MVC está creciendo rápidamente tanto en demanda como en oferta. El crecimiento de la oferta se evidencia en los aumentos en la emisión de créditos de carbono y el número de proyectos. El crecimiento de la demanda se evidencia en los aumentos en las compras y los retiros (es decir, el uso) de créditos de carbono. La mayor parte de la oferta de créditos de carbono se genera en los países en desarrollo y la mayor parte de la demanda de créditos de carbono se produce en los países desarrollados.

Oferta

Las emisiones de créditos en el MVC alcanzaron un máximo histórico en 2021 con 352 millones de créditos emitidos. Los volúmenes del MVC fueron más bajos en 2022, con 279 millones de créditos emitidos, aunque 2022 siguió siendo el segundo año más grande registrado para el MVC. La ligera disminución en 2022 del suministro de créditos en el MVC se ha atribuido a retrasos en las emisiones de créditos, ya que los estándares de carbono y los auditores se vieron abrumados con



solicitudes, así como a que algunos gobiernos pausaron o detuvieron las actividades de MVC en sus países mientras determinan cómo aplicarán las **reglas del artículo 6 del Acuerdo de París**. Las preocupaciones relacionadas con la calidad de los créditos de carbono, la transparencia del mercado y las falsas afirmaciones de neutralidad de carbono también han hecho que los nuevos participantes potenciales del mercado se muestren reacios a participar en el MVC a gran escala. Sin embargo, las emisiones de créditos **siguen siendo altas** en relación con los niveles históricos y se espera que el volumen general del MVC continúe creciendo.

A nivel mundial, en todos los sectores, hay 4.661 actividades (proyectos y programas) del MVC que han generado 1.594 MtCO₂e de reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico, lo que equivale a las emisiones de GEI anuales promedio producidas por aproximadamente 2.384 plantas de carbón (ver Figura 1.2). Gran parte de la oferta de créditos de carbono proviene de países de ingresos bajos y medios. A nivel regional, el sur de Asia es el principal proveedor de créditos de carbono en general, con muchos créditos históricos provenientes de proyectos de energía renovable. América Latina y el Caribe es la región principal de provisión de créditos de soluciones basadas en la naturaleza (**SbN**). África representa la mayoría de los

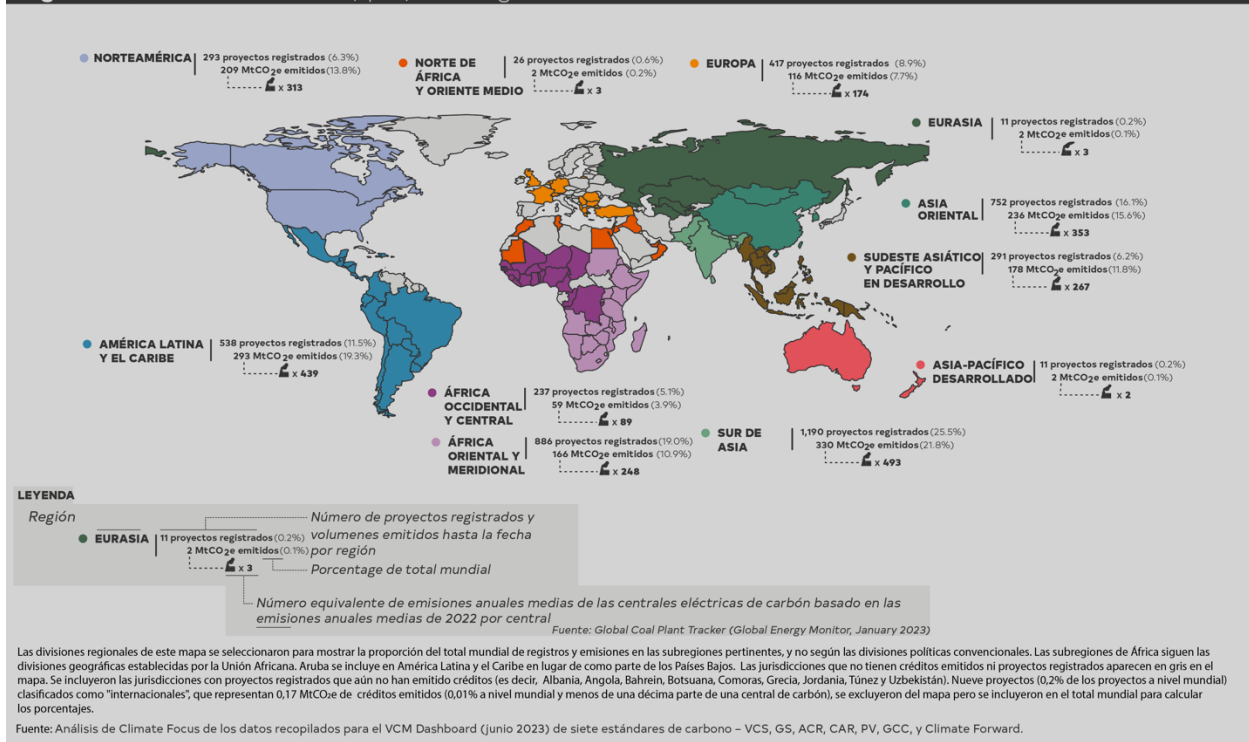
créditos de eficiencia energética, la mayoría de los cuales son generados por proyectos de cocinas a pequeña escala. Europa y América del Norte contribuyen con la mayor parte de los créditos de metano de minas de carbón, gases industriales y proyectos de captura y almacenamiento de carbono. A nivel de países, India, China, Brasil, Estados Unidos e Indonesia son los

principales proveedores de créditos de carbono.

Un mayor número de proyectos no equivale necesariamente a mayores emisiones de créditos. Esto se muestra en la figura 1.3. El sur de Asia lidera a nivel mundial en número de proyectos y volumen de créditos, pero en otras regiones el número de proyectos y el volumen de créditos no están directamente correlacionados. A menudo, los proyectos de silvicultura comunitaria, cocinas a pequeña escala o biodigestores resultan en muchos proyectos pequeños porque estos son relativamente rápidos de desarrollar y se pueden agregar a proyectos existentes o grupos de proyectos. Estos proyectos a menudo se agrupan en paquetes o programas que se tratan como

proyectos individuales en la figura 1.3, pero que podrían dividirse en proyectos individuales. En contraste, los proyectos de REDD+ suelen ser grandes, y los proyectos individuales pueden ser responsables de la emisión de grandes volúmenes de créditos de carbono. El caso más extremo es en el sudeste asiático, donde solo el 5,3 por ciento de los proyectos son

Figura 1.2 | Emisión de créditos y proyectos registrados en el MVC desde 2002



SbN, pero entregan el 73 por ciento de las emisiones de créditos.

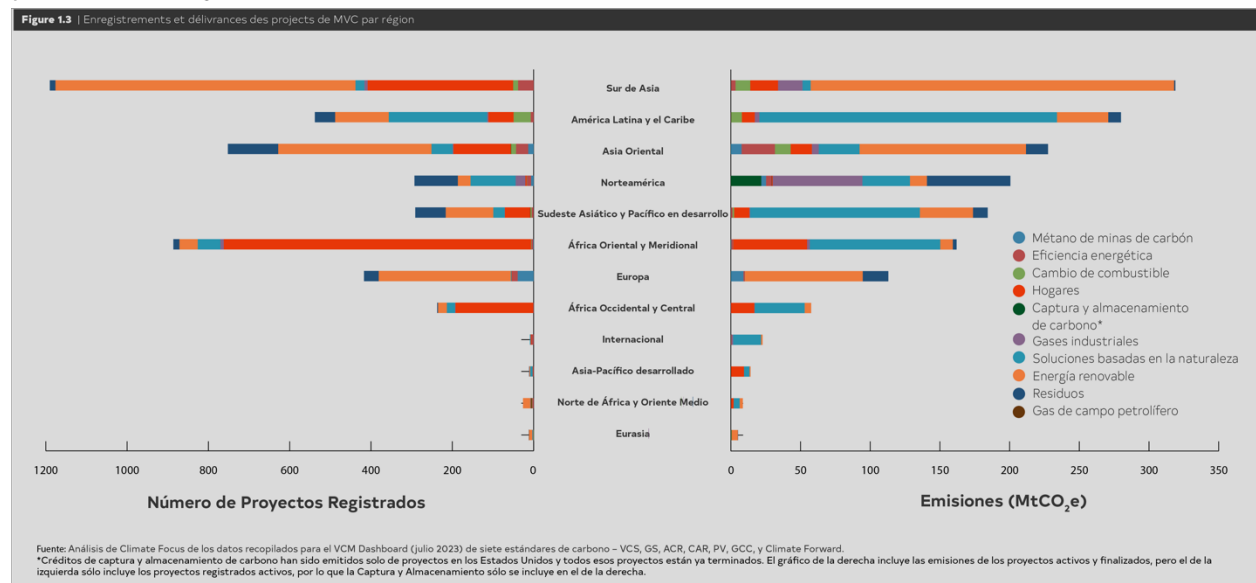
Demanda

Si bien la emisión de créditos de carbono del MVC está aumentando rápidamente, puede no ser suficiente para satisfacer la demanda, especialmente para créditos cada vez más populares asociados con la agricultura, la silvicultura y otros SbN. Mientras el MVC continúa creciendo, es probable que se generen más créditos de todo tipo de proyectos para satisfacer la demanda y los estándares de carbono continuarán desarrollando metodologías más robustas para diferentes tipos de proyectos.

La mayor parte de la demanda en el MVC proviene de empresas privadas que utilizan créditos de carbono para contribuir a sus objetivos climáticos voluntarios o comercializar productos climáticamente neutros al compensar los GEI emitidos por su producción y actividades. Los

consumidores y las agencias públicas adquieren créditos de carbono para "neutralizar" actividades contaminantes como viajes o eventos. Demanda adicional proviene de las regulaciones que permiten a las entidades responsables utilizar los créditos del MVC como activos de cumplimiento obligatorio. Algunos gobiernos permiten que las empresas utilicen créditos de carbono para cumplir con las obligaciones en virtud de los impuestos al carbono o los sistemas de comercio de emisiones (SCE) de GEI.

Una forma de mostrar la creciente demanda de créditos de carbono en el MVC es a través de retiros de créditos. Los créditos se retiran cuando son adquiridos por un usuario final y se destinan a compensar las emisiones de carbono o a objetivos no compensatorios. Si se retiran más créditos con el tiempo, entonces está claro que existe una creciente



demanda de ese tipo de crédito. Figura 1.4 muestra que el volumen de los retiros ha aumentado constantemente desde 2016. Los retiros en el MVC alcanzaron un máximo histórico en 2021, con 161.9 millones de créditos retirados.

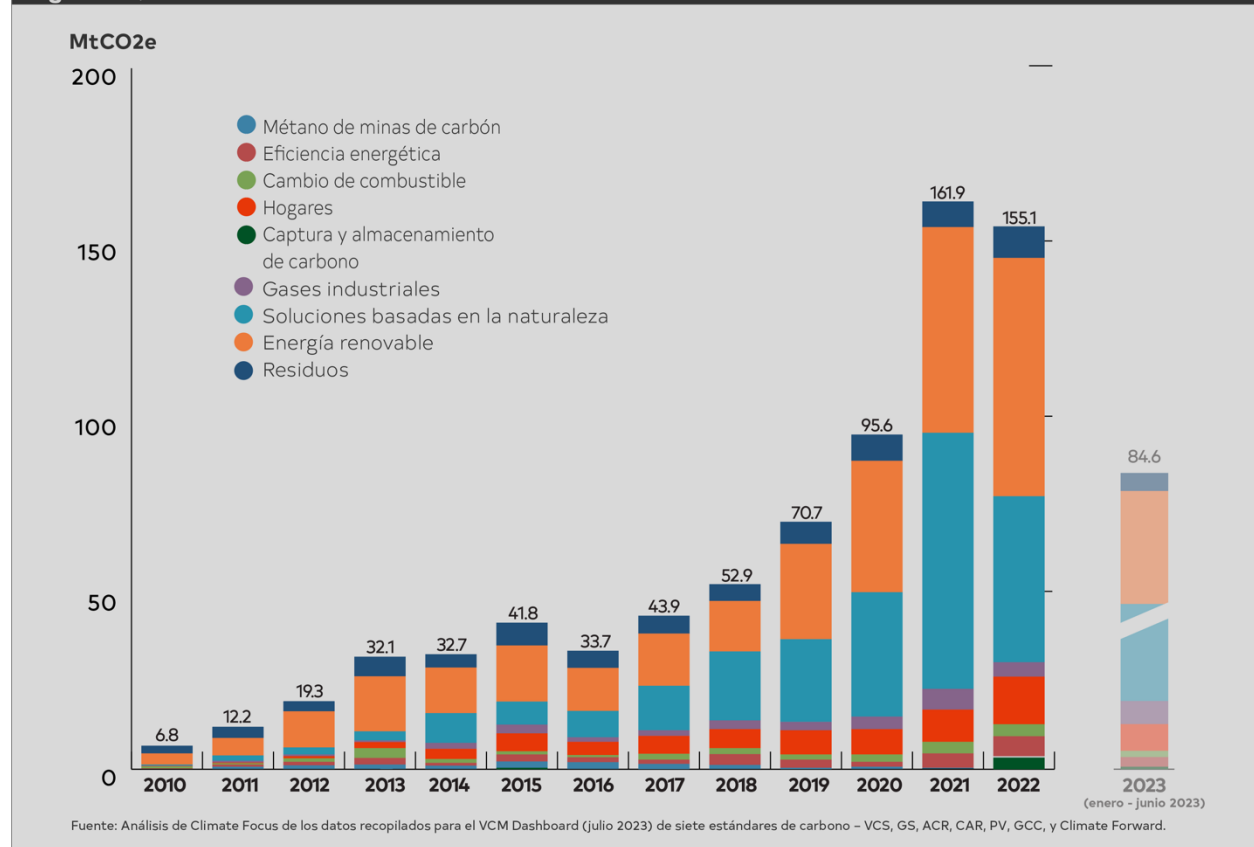
Los retiros de créditos en el MVC se redujeron ligeramente en 2022 en relación con 2021. Esto se ha **atribuido** a una desaceleración general de la economía mundial y a las incertidumbres asociadas con los países que toman decisiones sobre las reglas del artículo 6. Sin embargo, 2022 estableció el récord del segundo mayor volumen de retiros en cualquier año, con 155.1 millones de créditos retirados. **Se espera** que la demanda de créditos

de carbono se mantenga alta y continúe creciendo.

¿Cuáles son los beneficios y limitaciones del MVC?

El MVC puede movilizar inversión extranjera directa para la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible que no se proporciona a través de la regulación. El MVC proporciona financiamiento para proyectos de mitigación climática que son complementarios a los esfuerzos de los gobiernos para mitigar el cambio climático y, en el caso de los programas jurisdiccionales de REDD+, a las iniciativas gubernamentales de mitigación. Hoy en día, casi todos los países en

Figura 1.4 | Volúmenes anuales de créditos de carbono voluntarios retirados



desarrollo están viendo un mayor interés en las actividades del MVC por parte de los desarrolladores de proyectos y los compradores de créditos de carbono. Si **se usa estratégicamente**, el financiamiento del MVC puede liberar fondos públicos para ser redirigidos hacia objetivos de mitigación del cambio climático que no están suficientemente incentivados por el financiamiento del carbono.

Hay dos limitaciones notables del MVC. En primer lugar, la robustez del MVC depende del rigor que apliquen **los estándares de carbono** al certificar reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico reales y adicionales. La **calidad de los créditos** varía según el carácter conservador de los métodos de cuantificación de los proyectos, la medida en que los proyectos abordan la incertidumbre, y la inclusión de cobeneficios como las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los métodos aplicados para medir y monitorear adecuadamente las reducciones de emisiones de GEI y la captura de GEI atmosférico se revisan y se debaten con frecuencia. Mientras que las metodologías se continúen mejorando, esta limitación puede abordarse.

La segunda limitación es que la compensación de carbono a través del MVC es una medida complementaria que compensa las emisiones. No reduce las emisiones

en general. Mientras que los créditos de carbono se utilicen únicamente para compensar las emisiones, el MVC no puede proporcionar una solución al cambio climático por sí solo. **Los usos no compensatorios** de los créditos pueden ayudar a cambiar el papel del MVC a un mecanismo que impulse la reducción de emisiones.

Lecturas adicionales

Almás, O., & Merope-Synge, S. (2023). *Carbon Markets, Forests and Rights: An Introductory Series*. Retrieved from <https://www.forestpeoples.org/en/report/2023/carbon-markets-forests-rights-explainer>

Climate Focus & UNDP. (2023). *VCM Access Strategy Toolkit*. Retrieved from <https://vcmintegrity.org/wp-content/uploads/2023/05/VCMI-VCM-Access-Strategy-Toolkit-1.pdf>

Dawes, A., McGeady, C., & Majkut, J. (2023, May 31). *Voluntary Carbon Markets: A Review of Global Initiatives and Evolving Models*. Center for Strategic & International Studies. Retrieved September 28, 2023, from <https://www.csis.org/analysis/voluntary-carbon-markets-review-global-initiatives-and-evolving-models>

Mikolajczyk, S., & Bravo, F. (2023). *Voluntary Carbon Market Update 2023 - H1: A Period of market consolidation*. Retrieved September 28, 2023, from <https://climatefocus.com/publications/voluntary-carbon-market-update-2023-h1-a-period-of-market-consolidation/>

World Bank. (2023). *State and Trends of Carbon Pricing 2023*. Retrieved May 25, 2023, from <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/39796>

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Felipe Bravo, Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 2:
¿Cuál es el papel
de los gobiernos en
el mercado
voluntario de
carbono?**

Capítulo 2: ¿Cuál es el papel de los gobiernos en el mercado voluntario de carbono?

Los gobiernos se comprometen con el mercado voluntario de carbono (MVC) instituyendo políticas, regulaciones y salvaguardas que influyen en las actividades del MVC, crean entornos propicios que facilitan las actividades del MVC y patrocinan actividades del MVC dentro de sus territorios.

¿Quién regula el MVC?

El MVC se gobierna por estándares privados de carbono que definen las reglas para la generación, monitoreo y certificación de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y captura de GEI atmosférico. Las características privadas y voluntarias del MVC lo distinguen de los programas regulados de acreditación de carbono como el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), que requiere que los desarrolladores de proyectos obtengan una carta de aprobación de la Autoridad Nacional Designada de un país para registrar un proyecto del MDL.

El carácter privado del MVC lo hace ágil y flexible. Permite al MVC apoyar la mitigación del clima, la protección de la biodiversidad o los objetivos de desarrollo sostenible al proporcionar financiamiento para nuevas tecnologías, **soluciones basadas en la naturaleza** (SbN) y

otras actividades importantes de mitigación del cambio climático que no están o no están totalmente cubiertas por las políticas públicas. Sin embargo, como cualquier otra inversión, las actividades del MVC también pueden violar las políticas públicas, particularmente cuando las actividades ignoran los derechos de las comunidades locales, ignoran los principios de buena gobernanza o no se alinean o complementan los objetivos y regulaciones del sector público.

Las empresas participan en el MVC para reducir y eliminar las emisiones de GEI más allá de los requisitos públicos. Sin embargo, eso no significa que los gobiernos no tengan un papel que desempeñar en la aceleración, canalización o regulación de las inversiones en el MVC. Los gobiernos pueden instituir políticas, regulaciones y salvaguardas para guiar el desarrollo de actividades del MVC en sus territorios y atraer financiamiento beneficioso para el MVC. Pueden crear un entorno propicio para las inversiones en MVC y alentar activamente las inversiones en actividades que generen créditos de carbono. También pueden participar directamente en el desarrollo de actividades.

Aunque el MVC se gobierna por estándares privados, los gobiernos pueden participar y beneficiarse

del MVC. Los gobiernos se comprometen con el MVC de dos maneras principales: como autoridades reguladoras en los "países anfitriones" donde tienen lugar las actividades del MVC y como inversores en las actividades del MVC. En todos los casos, los gobiernos pueden proporcionar certidumbre regulatoria y política a las transacciones del MVC aclarando las reglas de compromiso para el MVC.

¿Cómo pueden los gobiernos comprometerse proactivamente y estratégicamente con el MVC?

Los países anfitriones pueden **desarrollar estrategias** para comprometerse proactivamente con el MVC. El compromiso estratégico puede atraer financiamiento de carbono para apoyar las prioridades de las políticas nacionales y minimizar los riesgos de las actividades del MVC mal diseñadas. Al desarrollar estrategias para la participación en el MVC, los países anfitriones deben considerar sus necesidades financieras específicas para implementar las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) y otras prioridades nacionales. Una vez que los gobiernos de los países anfitriones hayan aclarado sus necesidades de financiamiento de sus NDCs, pueden determinar el papel del MVC en la entrega de

este financiamiento. Decidir sobre el papel que el MVC puede desempeñar en el financiamiento de los objetivos de la NDC implica identificar áreas de mitigación del cambio climático que no están o están insuficientemente cubiertas por la política pública y tomar decisiones sobre la oferta de los **ajustes correspondientes en virtud del artículo 6**.

Los gobiernos pueden proporcionar certeza regulatoria y política a las transacciones de MVC especificando las reglas de compromiso para el MVC en sus países, declarando explícitamente que están listos para atraer y apoyar a los desarrolladores e inversores de actividades, y aclarando las reglas, regulaciones y salvaguardas relevantes. Los gobiernos de los países anfitriones pueden establecer marcos legales y regulatorios para garantizar que el MVC opere con seguridad jurídica y esté alineado con las políticas públicas.

El MVC también influye en las políticas públicas y los mercados de cumplimiento obligatorio, y en algunos casos, los programas voluntarios de acreditación de carbono interactúan directamente con los esquemas gubernamentales de fijación del precio del carbono. Las políticas de fijación del precio del carbono de **California, Colombia, Alemania, Sudáfrica, Tailandia** o el **Reino Unido** son ejemplos de gobiernos que aprovechan las actividades de MVC para alcanzar sus objetivos

climáticos. En Colombia y Sudáfrica, por ejemplo, las empresas pueden cumplir con algunas obligaciones en virtud de los impuestos nacionales al carbono mediante la adquisición de créditos de carbono de proyectos domésticos del MCV.

¿Cuáles son los roles de los gobiernos en el MVC?

Los gobiernos pueden aprovechar el financiamiento del MVC participando en el MVC como reguladores de actividades, proponentes de actividades o facilitadores:



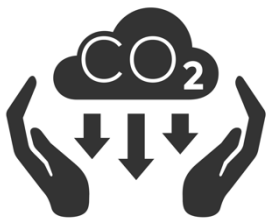
Como reguladores, los gobiernos pueden definir estándares de desempeño ambiental y social o salvaguardas que vinculen a los desarrolladores de actividades. Los entornos políticos estables y predecibles reducen los riesgos de inversión y ayudan a los inversores privados a alinear sus planes con las políticas públicas. Los esfuerzos para combatir la corrupción, promover el estado de derecho, reconocer los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales (**PIs&CLs**), y aclarar que los derechos y títulos de propiedad de la tierra facilitan la inversión privada en proyectos del MVC. Cuando los gobiernos asignan

y hacen cumplir los derechos sobre la tierra y los recursos, ayudan a aclarar los **derechos de carbono**—definido como quién tiene derecho a beneficiarse de las reducciones de emisiones de GEI y la captura de GEI atmosférico— y facilitar los acuerdos de **distribución de beneficios**.

La regulación gubernamental puede influir en las reclamaciones corporativas con respecto al **uso de créditos de carbono**. Los gobiernos fomentan el uso de alta integridad de los créditos de carbono mediante el desarrollo de políticas como la divulgación obligatoria de información sobre la sostenibilidad, el rechazo de propuestas de promoción o concesiones a empresas que buscan socavar la acción climática, y la aclaración y aplicación de las leyes de tenencia de la tierra.

Finalmente, los gobiernos pueden proporcionar claridad sobre cómo se considerarán las actividades del MVC en virtud de las leyes y regulaciones de los países, incluidos los **ajustes correspondientes en virtud del artículo 6** del Acuerdo de París. Aunque algunos compradores esperan ajustes correspondientes en los créditos del MVC, la disponibilidad de los ajustes correspondientes depende de la voluntad política y las capacidades técnicas de los países anfitriones del MVC. Los gobiernos pueden reducir la incertidumbre haciendo declaraciones públicas sobre sí, y bajo qué circunstancias, es probable que proporcionen los

ajustes correspondientes para las transacciones del MVC. Estas declaraciones pueden estar condicionadas a la capacidad técnica del gobierno para hacer los ajustes correspondientes. Los gobiernos también pueden limitar los ajustes correspondientes a las partes de las NDCs que están condicionadas al financiamiento climático, las opciones de mitigación más costosas u ofrecer los ajustes correspondientes con la condición de que reciban beneficios financieros de la venta de créditos de carbono a cambio.



Como proponentes de actividades, los gobiernos pueden patrocinar actividades del MVC. En algunos países, las agencias públicas, como las autoridades de parques nacionales (por ejemplo, en el caso de proyectos forestales) o los municipios (por ejemplo, en el caso de proyectos de gestión de desechos), actúan como proponentes de actividades y utilizan el financiamiento de carbono para apoyar las inversiones públicas. Por ejemplo, en Guatemala, la autoridad del parque nacional actúa como proponente en el **proyecto GuateCarbon** al otorgar derechos del uso de la tierra a comunidades y organizaciones privadas que llevan

a cabo la tala forestal sostenible y ayudan a monitorear la reserva.

El **Proyecto de Residuos Municipales de la Ciudad de Daegu** en la República de Corea del Sur es un ejemplo de un municipio que actúa como proponente de una actividad, y el proyecto de **Climatización para Viviendas de Bajos Ingresos** en el Estado de Maine en los Estados Unidos es un ejemplo de un gobierno subnacional que actúa como proponente de una actividad. Los gobiernos también pueden apoyar programas territoriales a gran escala en forma de programas jurisdiccionales de la reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (**REDD+**) que generan reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico. Si tales programas están acreditados bajo un **estándar de carbono** del MVC, los gobiernos pueden generar y vender créditos a nivel de programa en el MVC. Los programas jurisdiccionales permiten a los gobiernos alinear las políticas públicas con los objetivos de REDD+ y acceder directamente al financiamiento del carbono. **REDD+** también ofrece opciones de crédito jurisdiccional que requieren que los gobiernos sean los proponentes de tales programas. Los gobiernos pueden adoptar **reglas de anidación** que permitan la integración de programas subnacionales y otras actividades en los programas nacionales de REDD+.



Como facilitadores, los gobiernos pueden atraer y dirigir el financiamiento del MVC. La forma en que los gobiernos se comunican sobre el MVC y se relacionan con los actores del MVC influye la confianza general en el MVC, y alienta o desalienta el desarrollo de actividades del MVC. Al alentar el desarrollo de proyectos domésticos de MVC, los gobiernos pueden usar el MCV para impulsar la inversión en actividades de mitigación del cambio climático que no cuentan con fondos suficientes, como el uso de tecnologías de cocinar no contaminantes, el desarrollo de suministros de energía descentralizados, o agroforestería y otras **SbN**.

Los gobiernos pueden dirigir los flujos financieros del MVC a los sectores o prioridades políticas donde más se necesita financiamiento definiendo criterios para la participación y reconociendo los estándares, metodologías o protocolos del MVC para sectores particulares. Esto, junto con la publicación de información y datos, mejora la transparencia y la eficiencia del mercado. Además, los gobiernos pueden mantener registros para rastrear y monitorear los créditos y proyectos de carbono, demostrando simultáneamente su apoyo al MVC y aumentando la transparencia de las actividades

relacionadas con el MVC en sus países.

Lecturas adicionales

Climate Focus & UNDP. (2023). VCM Access Strategy Toolkit. Retrieved from <https://vcmintegrity.org/wp-content/uploads/2023/05/VCMI-VCM-Access-Strategy-Toolkit-1.pdf>

Streck, C., Dyck, M., Mithra Manirajah, S., & Fernandez Armenteros, M. (2022). Voluntary Carbon Market: Considerations for host countries. Retrieved September 28, 2023, from <https://climatefocus.com/publications/voluntary-carbon-market-considerations-for-host-countries/>

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 3:
¿Cómo se vincula el
mercado voluntario
de carbono con el
Acuerdo de París y el
artículo 6?**

Capítulo 3: ¿Cómo se vincula el mercado voluntario de carbono con el Acuerdo de París y el artículo 6?

La acreditación de las reducciones de emisiones de efecto invernadero (GEI) y la captura de GEI atmosférico en el mercado voluntario de carbono (MVC) se rige por **estándares privados de carbono**. Los organismos reguladores nacionales pueden definir reglas para las actividades del MVC, pero no participan en la certificación de las reducciones y remociones de emisiones de GEI ni en la emisión de **créditos de carbono**. Las actividades del MVC pueden ayudar a los países a cumplir sus compromisos en virtud del Acuerdo de París.

Para evitar la doble reclamación de reducciones de emisiones de GEI y de captura de GEI atmosférico, algunos actores del mercado buscan la aprobación de las actividades de MVC en virtud del artículo 6 del Acuerdo de París. En ese caso, las actividades del MVC deben cumplir con las reglas del artículo 6 del Acuerdo de París que están siendo desarrolladas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

¿Qué es el artículo 6 del Acuerdo de París?

El artículo 6 del Acuerdo de París proporciona flexibilidad a los

gobiernos para participar en la cooperación voluntaria en la implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) "para permitir una mayor ambición en sus acciones de mitigación y adaptación" (**artículo 6.1 del Acuerdo de París**). Esto incluye comprometerse con el MVC. Las reglas que rigen esta cooperación voluntaria abren la puerta a transacciones del mercado de carbono bajo el Acuerdo de París que pueden superponerse, integrarse o, en el caso del artículo 6.4, competir con las actividades de MVC. El artículo 6.2 del Acuerdo de París establece modalidades y orientación para garantizar que las actividades que transfieren reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico ("resultados de mitigación") no den lugar a la doble contabilización de las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico en virtud de más de una NDC. Un país anfitrión puede autorizar el uso de reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico generadas por una actividad de MVC para la NDC de otro país, otra mitigación internacional u otros fines. En este caso, la actividad deberá cumplir con la guía de implementación del artículo 6.2 del

Acuerdo de París. Las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico también pueden autorizarse para contabilizar para el NDC de otro país, otros compromisos internacionales de mitigación u otros fines. En ese caso, el país donde se llevó a cabo la acción de mitigación (el "país anfitrión") debe asegurarse de que las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico autorizadas no se contabilicen para su propio NDC.

El artículo 6.4 del Acuerdo de París define un mecanismo que puede entenderse como una versión revisada, modificada y "mejorada" del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Todavía se están elaborando las normas y modalidades que rigen el mecanismo del artículo 6.4. Una vez que estén en funcionamiento, el órgano de supervisión del artículo 6.4 registrará los proyectos, y los países podrán aprobar y autorizar actividades en virtud del artículo 6.4. Es poco probable que las actividades del MVC soliciten aprobación de conformidad con el artículo 6.4. En cambio, el artículo 6.4 compite directamente con los estándares que ofrecen la certificación de proyectos del MVC. Las empresas pueden optar por invertir en actividades aprobadas en virtud del artículo 6 en lugar de en créditos de carbono del MVC.

Los resultados de las actividades que eliminan o reducen las emisiones de GEI se denominan "resultados de mitigación" en virtud

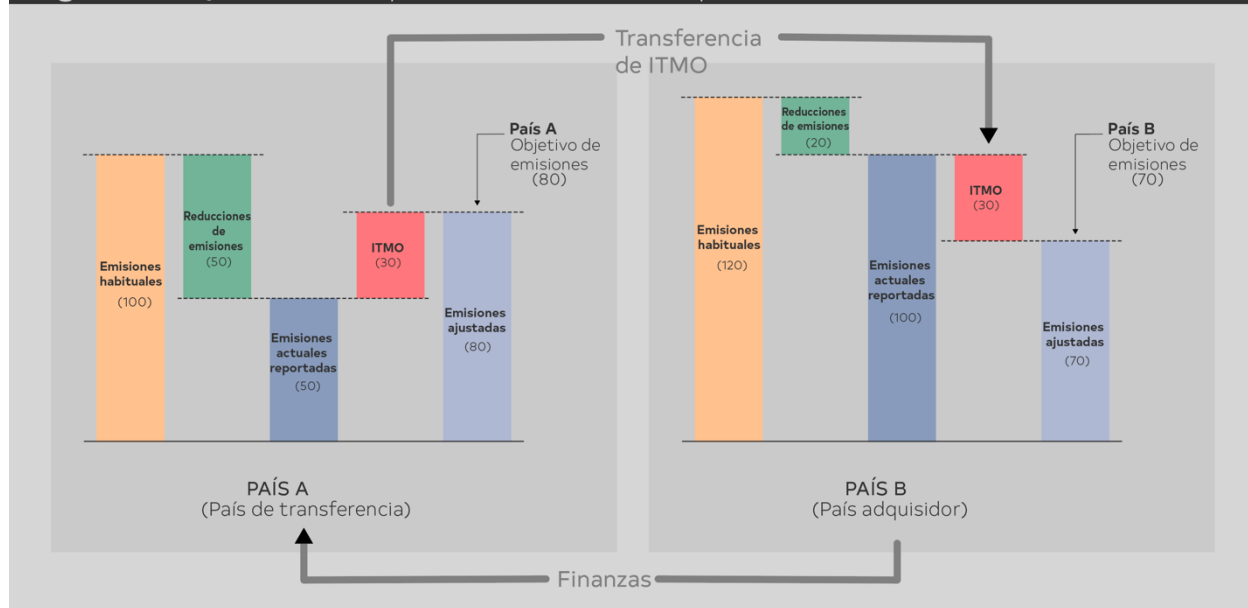
del artículo 6.2 y "reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico" en virtud del artículo 6.4 (escrito como Art.6.4ERs).

¿Cómo interactúan el MVC y el artículo 6?

Hay una variedad de formas diferentes en que el MVC y el artículo 6 pueden interactuar. Los países anfitriones pueden optar por integrar las actividades actuales y futuras de MVC en un programa del artículo 6.2. Los actores privados pueden invertir en enfoques cooperativos que se guíen por los programas gubernamentales del artículo 6.2. Los gobiernos pueden desempeñar un papel activo en la definición de las actividades del MVC que se autorizarán en virtud del artículo 6.2 y en la orientación de las inversiones en el MVC. O bien, los gobiernos pueden optar por no vincular las actividades del MVC con el artículo 6 y solo proporcionar pautas mínimas que garanticen que las actividades del MVC estén alineadas con las prioridades de los países.

El párrafo del artículo 6 más relevante para el MVC es el artículo 6.2. En virtud del artículo 6.2, las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico pueden transferirse entre países como resultados de mitigación transferibles internacionalmente (ITMOs, por sus siglas en inglés). Las transacciones previstas en el artículo 6.2 se denominan "enfoques cooperativos." Para ser

Figura 3.1 | Ajustes correspondientes entre dos países



transferidos, los ITMO deben estar autorizados por el país anfitrión. Un país puede autorizar a los ITMO i) para su uso en una NDC, ii) para "fines internacionales de mitigación" distintos del logro de las NDCs (por ejemplo, para cumplir con el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional—CORSIA, véase el

Recuadro 3.1), o iii) para "otros fines". La autorización para "otros fines" no está definida, pero generalmente se entiende que se refiere al uso de los ITMO para compromisos climáticos corporativos y otros compromisos climáticos voluntarios.

Las directrices de aplicación del artículo 6.2 exigen los "ajustes correspondientes" para todos los

Recuadro 3.1: CORSIA, un caso especial para los ajustes correspondientes

El Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA), adoptado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en 2016, es una estrategia a corto y mediano plazo (2021-2035) para que la industria de la aviación logre la neutralidad de carbono a través de la compensación mientras se amplía la tecnología de aviación de bajas emisiones. CORSIA es un mecanismo que permite el uso de **créditos de carbono del MVC** para cumplir con las obligaciones de cumplimiento. CORSIA cubre los vuelos de todos los países que se han ofrecido como voluntarios para participar hasta 2027, momento en el que se cubrirá aproximadamente el 90% de los vuelos, excepto por los de los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo. Para garantizar la integridad ambiental de las compensaciones utilizadas para el cumplimiento obligatorio, CORSIA requiere los ajustes correspondientes para las transacciones del MVC y los créditos están restringidos a los de las actividades de reducción de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico aprobadas por el consejo de la OACI.

resultados de mitigación autorizados, es decir, para todos los ITMO. Se aplica un ajuste correspondiente para equilibrar la contabilidad en virtud del Acuerdo de París: se elimina una reducción de emisiones de las cuentas del país vendedor y se agrega a las cuentas del país comprador. Los ajustes correspondientes

garantizan que los gobiernos que reportan en virtud del Acuerdo de París cumplan con buenos principios de contabilidad y que no se contabilice dos veces la reducción de emisiones de GEI o la captura de GEI atmosférico. La figura 3.1 muestra un ajuste correspondiente entre dos países.

¿Necesitan las actividades del MVC la autorización del artículo 6 y los ajustes correspondientes?

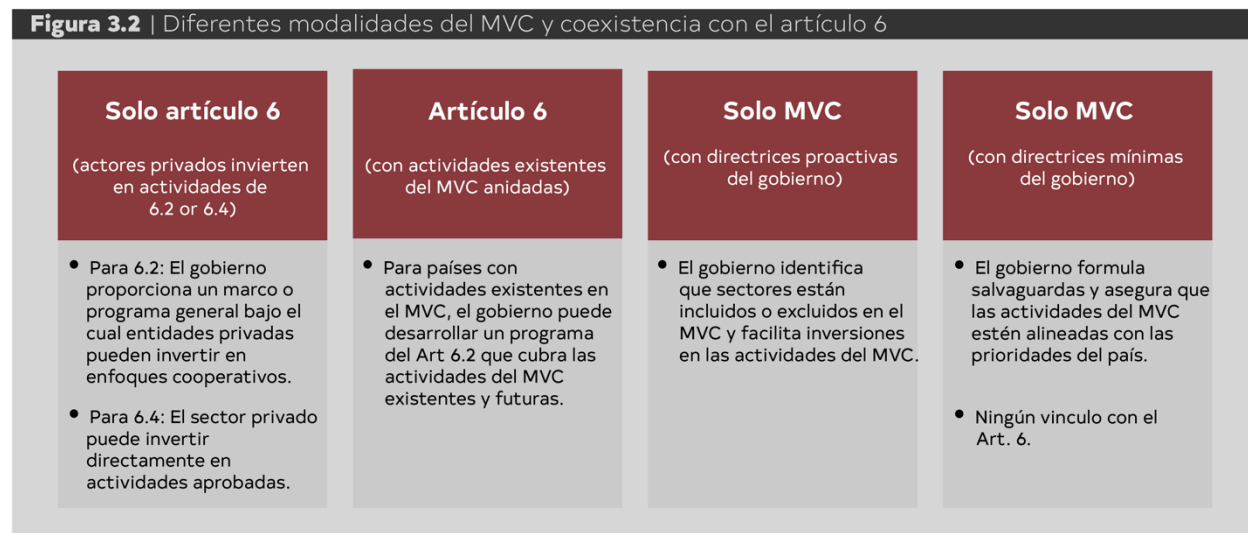
Las actividades del MVC no requieren autorización del artículo 6 ni los ajustes correspondientes. Es probable que una parte del MVC continúe funcionando sin ninguna referencia o inclusión en los mecanismos del artículo 6. Sin embargo, los gobiernos y los participantes en el MVC tal vez deseen incluir algunas actividades del MVC en el artículo 6. En algunos casos, los compradores han

indicado una preferencia por los créditos que tienen los ajustes correspondientes. Esto significa que las normas del artículo 6.2 están afectando al MVC.

La MVC y el artículo 6 coexistirán en diversas modalidades (gráfico 3.2). Esto es positivo, ya que diferentes países necesitarán diferentes enfoques dependiendo de su contexto y prioridades.

Los países anfitriones tienen control sobre si las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico que se logran mediante las actividades del MVC se autorizarán como ITMO o se

Figura 3.2 | Diferentes modalidades del MVC y coexistencia con el artículo 6



contabilizarán para sus NDC. Los países pueden decidir si todas, ninguna, o algunas actividades de MCV serán autorizadas como ITMO en virtud del artículo 6.2. Si un país anfitrión no autoriza que los créditos del MVC se comercialicen como ITMO, entonces puede contabilizar esas reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico generadas a través del MVC para sus propias NDCs. Los resultados de mitigación y los Art.6.4ERs sin autorización también pueden aplicarse a esquemas de pagos basados en resultados, sistemas nacionales de fijación de precios del carbono o transacciones del MVC.

La figura 3.3 muestra cómo funcionan las transacciones del MVC y del artículo 6 bajo las normas del artículo 6. Las transacciones de resultados de mitigación bajo el artículo 6.2, los Art.6.4ERs, y los créditos del MVC pueden autorizarse con el uso de ajustes correspondientes, y luego tramitarse como ITMO para su uso en NDCs, el cumplimiento de CORSIA y en transacciones voluntarias. Los resultados no autorizados, las reducciones de emisiones, y/o los créditos no requieren los ajustes correspondientes y pueden utilizarse para "otros fines" determinados por el país anfitrión, que pueden incluir transacciones voluntarias, esquemas domésticos y esquemas de financiación basada en resultados (FBR).

La mayoría de los países aún tienen que decidir si transferirán los ITMO y cuándo. También tienen que desarrollar los requisitos institucionales y reglamentarios que necesitan para acoger o participar en actividades del artículo 6. Los países anfitriones pueden ofrecer incluir actividades del MVC en el marco de los enfoques cooperativos del artículo 6.2 o aprobar actividades del MVC en virtud del artículo 6.4. En esos casos, algunas de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico resultantes pueden autorizarse como ajustes correspondientes y los países anfitriones y los desarrolladores de actividades del MVC deberán asegurarse de que las actividades cumplan con las reglas del artículo 6 para generar ITMOs.

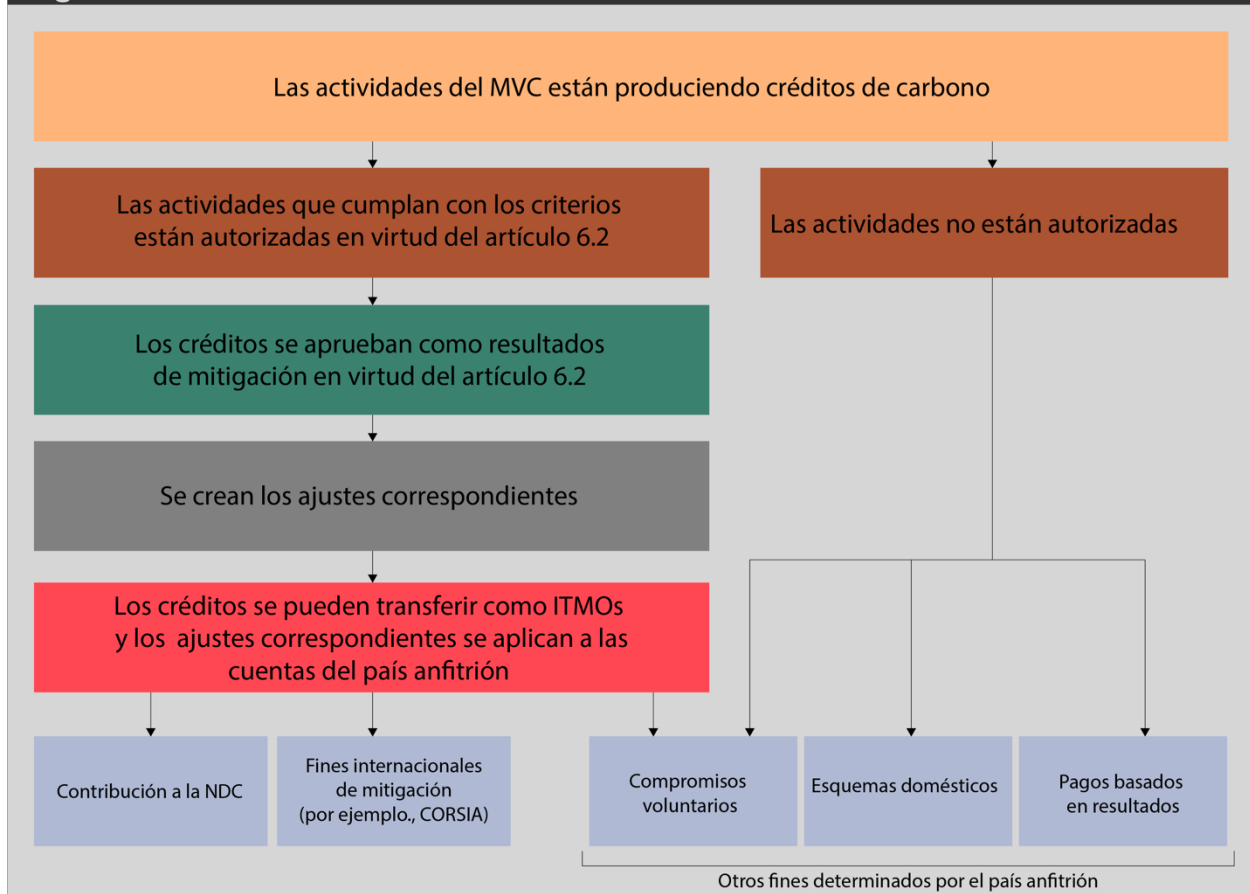
¿Cómo puede el MVC apoyar el logro y la superación de las contribuciones determinadas a nivel nacional?

Para movilizar todo el potencial de mitigación del MVC, es importante establecer un entendimiento común de cuándo y cómo las actividades que generan créditos de carbono en el marco del MVC contribuyen a las NDCs de los países anfitriones. Cómo y en qué medida las actividades del MVC apoyan los objetivos climáticos nacionales depende del tipo de actividad en el MVC, si la actividad se encuentra en un sector que está

cubierto por las metas de las NDCs de los países anfitriones, si esas metas son condicionales o incondicionales, si la actividad está en un tipo de actividad o sector que el país autoriza en virtud del artículo 6 para los ajustes correspondientes, y si el derecho a reclamar beneficios climáticos asociados se comercializa fuera del país junto con los créditos de carbono.

Los gobiernos pueden alentar proactivamente las actividades del MVC que son complementarias a la acción pública. Pueden aclarar cómo las actividades del MVC —y las actividades del artículo 6— complementan las políticas

Figura 3.3 | Transacciones del MVC en virtud de las normas del artículo 6



públicas e identificar específicamente los sectores en los que las inversiones en el MVC son bienvenidas. Las actividades del MVC también pueden seguir atrayendo inversiones mientras los gobiernos establezcan las instituciones y reglamentos necesarios para poner en práctica las actividades previstas en el artículo 6 y autoricen o aprueben las actividades del MVC en virtud de los artículo 6.2 y 6.4. Los gobiernos pueden aclarar cómo definirán "otros fines", qué tipos de actividades del MVC autorizarán en virtud del artículo 6 para que estén respaldadas por los ajustes correspondientes, y qué actividades aprobarán pero no autorizarán en virtud del 6.4. Los gobiernos pueden alentar las inversiones en actividades en sectores prioritarios donde no se espera que la regulación gubernamental sea suficiente para incentivar cambios o donde se espera que los beneficios de mitigación sean técnicamente complicados o costosos de lograr.

Las actividades del MVC pueden complementar los esfuerzos públicos al generar financiamiento de carbono que permita a los países cumplir con los objetivos de las NDCs. El país anfitrión podría ofrecer autorizaciones del artículo 6.2 para la reducción de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico generadas por las actividades del MVC bajo sus objetivos condicionales de su NDC. Cuando las actividades del MVC se

desarrollan en sectores, para actividades, o para tipos de GEI que están cubiertos por las NDCs condicionales o no están cubiertos por las NDCs en absoluto, el financiamiento de la venta de estos créditos de carbono puede ayudar a los países anfitriones a lograr beneficios adicionales de mitigación.

Lecturas adicionales

Climate Focus & UNDP. (2023). VCM Access Strategy Toolkit. Retrieved from <https://vcmintegrity.org/wp-content/uploads/2023/05/VCMI-VCM-Access-Strategy-Toolkit-1.pdf>

Greiner, S., Andreo-Victoria, G., Della Maggiore, M., Hoch, S., Samaniego-Figueroa, X., & Mbaye Diagne, E. H. (2023). COP27 Digest: Moving towards the operationalisation of Article 6-backed carbon markets in Africa. Retrieved September 28, 2023, from <https://climatefocus.com/publications/cop27-digest-moving-towards-the-operationalisation-of-article-6-backed-carbon-markets-in-africa/>

Howard, A., & Greiner, S. (2021). Accounting Approaches for the Voluntary Carbon Market. Retrieved from https://vcmgd.org/wp-content/uploads/2021/10/VCM_Accounting.pdf

Marcu, A. (2021). Article 6 rule book: A post COP26 assessment. Retrieved from <https://ercst.org/postcop26assessment/>

The World Bank. (2022). Developing an Article 6 Strategy for Host Countries. Retrieved May 16, 2023, from <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/384da4e2-5f46-5c1c-8e36-1bdc1e802662>

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 4:
¿Cómo se
contabilizan las
reducciones de gases
de efecto invernadero
y la captura de gases
de efecto invernadero
atmosférico en el
mercado voluntario
de carbono?**

Capítulo 4: ¿Cómo se contabilizan las reducciones de gases de efecto invernadero y la captura de gases de efecto invernadero atmosférico en el mercado voluntario de carbono?

La contabilidad transparente y conservadora de los gases de efecto invernadero (GEI) es esencial para garantizar la credibilidad de las actividades voluntarias del mercado de carbono (MVC). Una contabilidad robusta de GEI sigue principios comunes y está respaldada por **estándares de carbono** creíbles y robustos. Las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico de las actividades del MVC se contabilizan a nivel de actividad y se **utilizan** para cumplir con los objetivos climáticos (por ejemplo, cero neto o neutralidad de carbono) de las empresas. Los gobiernos que participan en programas jurisdiccionales en el contexto de la reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (**REDD+**) contabilizan las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico asociadas con el cambio de uso de la tierra en un área geográfica determinada.

¿Cómo contabilizan los diferentes actores las emisiones de gases de efecto invernadero?

Los patrocinadores y desarrolladores de las actividades del MVC contabilizan las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico logradas por las actividades del MVC para generar **créditos de carbono** comercializables. Las empresas monitorean y reportan sus emisiones de GEI y contabilizan las reducciones para cumplir con los requisitos de reporte y cumplir con los objetivos climáticos obligatorios o voluntarios. Los gobiernos contabilizan las emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico para monitorear el progreso hacia las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) bajo el Acuerdo de París y hacia los objetivos nacionales de mitigación del cambio climático. En alineación con sus diferentes objetivos, los gerentes de proyectos y programas, las empresas y los gobiernos aplican diferentes enfoques contables para rastrear las emisiones de GEI.



Los desarrolladores de actividades del MVC tienen en cuenta los beneficios climáticos a nivel de proyecto o programa.

Aplican metodologías proporcionadas por los estándares de carbono para diferentes tipos de actividades del MVC. Las metodologías describen cómo las actividades del MVC miden, reportan y verifican las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico. Las emisiones, reducciones o captura de GEI de las actividades del VCM se monitorean de acuerdo con los protocolos de contabilidad de los GEI y son verificadas por auditores externos. Con base en los reportes de verificación, los gerentes de programas de acreditación de estándares de carbono o GEI emiten créditos de carbono en los registros del MVC.



Las empresas representan las emisiones de GEI vinculadas a sus operaciones. Esto incluye las emisiones directas (Alcance 1), las emisiones del consumo de energía (Alcance 2) y las emisiones de las cadenas de suministro y el

consumo de productos a nivel mundial (Alcance 3). La contabilidad corporativa asigna la responsabilidad de las emisiones de GEI en función de las actividades y los actores, en lugar de las áreas geográficas. Al consolidar las cuentas de emisiones de GEI en operaciones corporativas que pueden ser de propiedad o gestión conjunta, las emisiones se asignan de acuerdo con las participaciones en la capital social o las evaluaciones de control financiero u operativo. Las empresas tienen múltiples obligaciones de reporte sobre los GEI. Además, a menudo tienen objetivos climáticos y cuentan las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico para cumplir con esos objetivos. Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) apoyan estos esfuerzos publicando estándares armonizados de contabilidad de GEI (por ejemplo, el Protocolo de GEI) o definiendo y monitoreando objetivos climáticos de alta calidad para las empresas (por ejemplo, la iniciativa Science-Based Targets).



Los gobiernos contabilizan las emisiones, reducciones y la captura de GEI que ocurren en su territorio. Los gobiernos capturan las emisiones en los inventarios de GEI y las reportan en virtud de la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Los países desarrollados reportan anualmente sobre sus emisiones, reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico en cinco sectores: energía; procesos industriales y uso de productos; agricultura; uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura; y residuos. Los países en desarrollo reportan sobre sus emisiones, reducciones y captura de GEI a través de comunicaciones nacionales (NCs, por sus siglas en inglés) y Informes Bienales de Actualización (IBAs). Las NCs se presentan cada cuatro años y proporcionan información sobre inventarios de GEI, medidas de mitigación y adaptación, y otras actividades que los gobiernos consideran relevantes para el logro de los objetivos de la CMNUCC. Los IBAs proporcionan información actualizada sobre la información presentada en las NCs, en particular sobre los inventarios de GEI; acciones de mitigación, limitaciones y brechas; y el apoyo necesario y recibido. Todos los países también reportan sobre el progreso hacia sus NDCs bajo el **marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París**. Esto incluye contabilizar las reducciones de emisiones de GEI o la captura de GEI atmosférico que se transfieren entre países en virtud **del artículo 6 del Acuerdo de París**.

¿Qué es la doble contabilidad?

Existe el riesgo de doble contabilidad:

- Si la misma reducción de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico se contabiliza al menos dos veces con arreglo al mismo marco de contabilidad
- Si la misma reducción de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico se contabiliza al menos dos veces con arreglo a dos marcos de contabilidad diferentes.

Los diferentes objetivos, alcances y escalas de contabilidad crean una superposición de mediciones y reporte de GEI, lo que puede generar la doble contabilidad de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico. La doble contabilidad ocurre cuando una sola reducción de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico se cuenta para más de una meta, objetivo o compromiso. La doble contabilidad puede ocurrir entre diferentes sistemas de contabilidad (por ejemplo, cuando la contabilidad corporativa se superpone con la contabilidad gubernamental) o dentro de un sistema (por ejemplo, cuando diferentes proyectos de GEI bajo el mismo programa de acreditación de GEI representan la misma reducción de emisiones de GEI más de una vez). En general, **los**

estándares de carbono tienen protocolos establecidos para evitar la doble contabilidad de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico dentro de los mismos sistemas de contabilidad. La doble contabilidad entre diferentes sistemas de contabilidad es más compleja y, en consecuencia, más controvertida y difícil de gestionar.

Hay tres tipos de doble contabilidad (como se muestra en la figura 4.1):

La doble emisión ocurre bajo el MVC cuando se emite más de un crédito para una sola tonelada de reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico. El riesgo de doble emisión se aborda a través de un proceso robusto de certificación y emisión de créditos de carbono.

El doble uso ocurre cuando una sola reducción de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico certificada se usa más de una vez para cumplir con un objetivo climático en el mismo sistema de contabilidad de GEI. El riesgo de doble uso se aborda mediante las **normas de ajuste**, divulgación transparente y reporte de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico en los registros de GEI. Por ejemplo, los ajustes correspondientes evitan el doble uso de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico transferidas por parte de los gobiernos para cumplir con sus NDCs en virtud del Acuerdo de París.

La doble reclamación ocurre cuando un solo crédito de carbono, que representa una tonelada de reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico, se reclama para cumplir con diferentes tipos de objetivos climáticos en diferentes sistemas de contabilidad. Esto puede suceder, por ejemplo, cuando una empresa reclama un crédito de carbono para su objetivo de reducción de emisiones (voluntario o vinculante), mientras que el mismo crédito se reclama hacia el objetivo de NDC de un país. El riesgo de doble reclamación no se gestiona actualmente mediante las metodologías o registros existentes.

¿Cuáles son los riesgos de la doble reclamación?

Mientras que otras formas de doble contabilidad son manejadas por las reglas de los estándares de carbono, la doble reclamación de reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico entre las empresas y los países anfitriones del MVC plantea un riesgo. Hay argumentos de que la doble reclamación es un problema y argumentos de que no lo es.

Algunas ONGs y gobiernos argumentan que la doble reclamación es un problema. Enfatizan que la doble reclamación puede desplazar la acción de mitigación corporativa o gubernamental, lo que resulta en menos mitigación de lo que se esperaría simplemente mirando el

logro respectivo de los objetivos corporativos y NDCs.

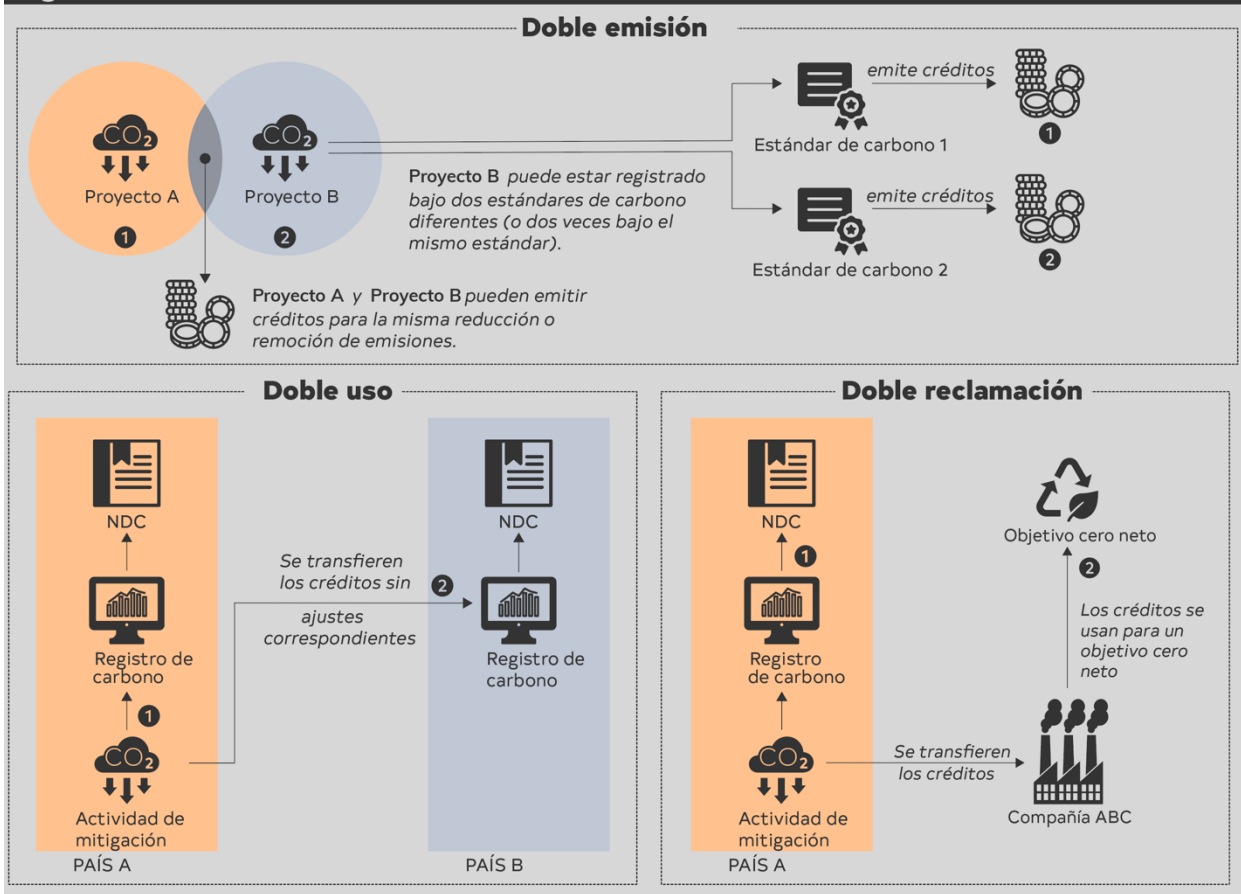
Cuando los créditos de carbono se utilizan para compensar las emisiones, el riesgo de duplicar la reclamación de las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico podría socavar los esfuerzos de mitigación.

Argumentan que las empresas no deberían poder compensar sus emisiones a través de créditos de carbono que también se reclaman bajo las NDCs de los países anfitriones.

Otras ONGs y gobiernos, así como otros participantes del mercado, argumentan que la doble reclamación no es un problema.

Señalan que, dado que los objetivos climáticos de las empresas y las NDCs de los países se contabilizan en sistemas contables separados y paralelos, la doble reclamación no da lugar a la tergiversación de los beneficios climáticos que se generan a nivel mundial. También argumentan que el MVC moviliza mitigación adicional en países del hemisferio sur y que las inversiones en el MVC no están necesariamente vinculadas a presupuestos corporativos que apoyen acciones de mitigación. La acción voluntaria debe contribuir a la NDC del país anfitrión en forma de financiamiento climático y no dar lugar a un ajuste de las cuentas del país anfitrión. Dado que los ajustes

Figura 4.1 | Doble contabilidad



correspondientes requieren procedimientos contables complejos y requisitos institucionales, aducen que esos ajustes desincentivarían las inversiones en acciones de mitigación.

¿Cómo se puede abordar la doble reclamación en virtud del MVC?

Se han formulado propuestas sobre cómo abordar la doble reclamación tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda del MVC.

La doble reclamación podría abordarse en el lado de la oferta del MVC si los países anfitriones autorizan que los créditos de carbono del MVC se comercialicen como resultados de mitigación transferidos internacionalmente (ITMOs, por sus siglas en inglés) con **los ajustes correspondientes**. Los ajustes correspondientes garantizarían que cuando los créditos del MVC se transfieran internacionalmente, las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico asociadas con esos créditos se restarían de las cuentas de la NDC del país anfitrión. Un inconveniente de aplicar los ajustes correspondientes al MVC es la complejidad burocrática y técnica involucrada. Es posible que muchos gobiernos no tengan la capacidad de ofrecer los ajustes correspondientes hoy en día, aunque algunos pueden estar

dispuestos y ser capaces de hacerlo en el futuro.

La doble reclamación se puede abordar en el lado de la demanda del MVC definiendo reclamaciones corporativas que no impliquen compensación. En este caso, el derecho a reclamar el beneficio climático asociado con una actividad del MVC o crédito de carbono no incluye el derecho a compensar las emisiones de la empresa. Un inconveniente de este enfoque es que el interés económico **del uso no compensatorio de créditos de carbono** hasta ahora no ha resonado tan fuertemente entre los compradores corporativos como el uso compensatorio de los créditos de carbono para las emisiones, lo que permiten a las empresas afirmar ser neutrales en carbono, una afirmación que es ampliamente reconocida por los consumidores. Los gobiernos pueden ayudar a abordar este inconveniente trabajando con las empresas para reconocer el valor del uso no compensatorio de los créditos de carbono y promoviendo la conciencia pública sobre los beneficios de los créditos no compensatorios. Las iniciativas privadas y público-privadas, como **el VCM Integrity Initiative** y la **iniciativa Science-Based Targets**, están proporcionando orientación sobre las reclamaciones que las empresas pueden hacer con créditos del MVC para fines compensatorios y no compensatorios.

Lecturas adicionales

Greiner, S., Krämer, N., Michaelowa, A., & Espelage, A. (2019). *Article 6 Corresponding Adjustments Key accounting challenges for Article 6 transfers of mitigation outcomes*. Retrieved from https://www.carbon-mechanisms.de/fileadmin/media/dokumente/Publikationen/Studie/2019_ClimateFocus_Perspectives_Corresponding_Adjustments_Art6.pdf

He, R., Luo, L., Shamsuddin, A., & Tang, Q. (2021). *Corporate Carbon Accounting: A Literature Review of Carbon Accounting Research from the Kyoto Protocol to the Paris Agreement*. *SSRN Accounting & Finance*. Retrieved September 28, 2023, from <https://papers.ssrn.com/abstract=3947433>

Howard, A., & Greiner, S. (2021). *Accounting Approaches for the Voluntary Carbon Market*. Retrieved from https://vcmgd.org/wp-content/uploads/2021/10/VCM_Accounting.pdf

Schneider, L., Kollmuss, A., & Lazarus, M. (2015). *Addressing the risk of double counting emission reductions under the UNFCCC*. *Climatic Change*, 131(4), 473–486.

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 5:
¿Qué son los
créditos de
carbono?**

Capítulo 5: ¿Qué son los créditos de carbono?

Un crédito de carbono es una unidad negociable que representa una tonelada de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o captura de GEI atmosférico. Los créditos de carbono en el mercado voluntario de carbono (MVC) son generados por actividades de mitigación que están certificadas por [estándares de carbono](#). Los créditos son comprados por empresas, individuos y otras entidades para compensar las emisiones de GEI o contribuir de otra manera a la reducción de emisiones de GEI. Los precios de los créditos de carbono están determinados por los tipos y [la calidad](#) de las actividades del MVC y la demanda de créditos de esas actividades.

¿Qué representa un crédito de carbono en el MVC?

Cada crédito de carbono que se genera en el MVC representa una tonelada de emisiones de GEI que no se emitieron ni se eliminaron de la atmósfera. [Los estándares de carbono](#) emiten un crédito por cada tonelada métrica de emisiones de GEI evitadas, reducidas o eliminadas. Para permitir una contabilidad estandarizada, las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico se miden en unidades equivalentes de dióxido de carbono (CO₂e), a menudo expresadas en toneladas (t) de CO₂e, abreviado

como tCO₂e. De esta manera, los estándares de carbono convierten las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico certificadas en créditos de carbono comercializables.

A través de créditos de carbono, el MVC proporciona incentivos a los actores privados y públicos para que contribuyan a la acción climática. Los vendedores generan créditos de carbono voluntarios para financiar actividades que reducen la emisión de GEI a la atmósfera o eliminan los GEI de la atmósfera. Los compradores [utilizan los créditos de carbono del MVC](#) para compensar sus emisiones de GEI para cumplir con un objetivo voluntario u obligatorio de reducción de emisiones, o para contribuir a objetivos climáticos corporativos o públicos más amplios sin compensar las emisiones. Los [precios](#) de los créditos de carbono están influenciados por la demanda de los compradores corporativos y la calidad percibida del crédito.

¿Qué es un crédito de carbono legalmente?

Los créditos de carbono representan reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico verificadas y emitidas de acuerdo con las reglas de un [estándar de carbono](#). Los estándares de carbono son

administrados por organizaciones no gubernamentales (ONGs), que certifican y rastrean los créditos y las actividades que los generan. Las organizaciones de estándares de carbono son privadas y operan independientemente de la legislación. Los créditos de carbono son vendidos, transferidos y comprados por actores privados y públicos en el contexto de compromisos voluntarios, no porque cumplan con las regulaciones.

El concepto de derechos de carbono se desarrolló para determinar quién puede reclamar un interés beneficioso en una reducción de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico. Los [derechos de carbono](#) definen el derecho subyacente a beneficiarse de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico asociadas con un activo (por ejemplo, tierra o bosque) o actividad (por ejemplo, un proyecto del MVC). Aquellos que poseen derechos de carbono pueden participar en la generación de créditos de carbono, realizar transacciones de créditos de carbono y reclamar los ingresos de la venta de créditos de carbono. Los titulares de derechos de carbono también esperan ser considerados en los [acuerdos de distribución de beneficios](#). Los países anfitriones pueden evitar disputas sobre los derechos de carbono aclarando los derechos de tenencia de la tierra, estableciendo reglas de consultación y para la distribución

de beneficios, y especificando los requisitos fiscales y contables para los créditos de carbono.

¿Cómo se generan los créditos de carbono?

Para generar créditos de carbono, los desarrolladores de actividades en el MVC diseñan y desarrollan actividades que eliminen o eviten la emisión de GEI de acuerdo con los requisitos establecidos por [estándares de carbono](#). Los estándares de carbono proporcionan metodologías y protocolos sobre cómo las actividades del MVC pueden dar cuenta de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico. Los estándares de carbono tienen requisitos de consulta, monitoreo, verificación y validación para emitir créditos de carbono. Es posible que el desarrollador también tenga que consultar con los gobiernos que tienen jurisdicción donde se lleva a cabo la actividad, además de los pueblos indígenas o comunidades locales ([PIs&CLs](#)) que podrían verse afectados por la actividad.

Una vez que se desarrolla una actividad, las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico, así como otros impactos sociales o ambientales, deben ser monitoreados y reportados por el desarrollador y verificados por una tercera parte independiente acreditada por un estándar de carbono. El estándar de carbono emitirá créditos de

carbono basados en los reportes de monitoreo, validación y verificación resultantes. Los créditos de carbono se emiten en el registro de GEI del estándar de certificación de carbono.

En todas las metodologías de estándar de carbono, el cálculo de las líneas de base y la demostración de la adicionalidad son fundamentales para generar créditos de carbono.

Líneas de base

Los estándares de carbono emiten créditos de carbono utilizando sistemas de línea de base y crédito (véase el recuadro 5.1 a continuación) que comparan las emisiones reales de GEI con las emisiones de línea de base. Las emisiones de línea de base son los GEI que se habrían emitido o no se habrían eliminado de la atmósfera si no se hubiera implementado la actividad del MVC. Las líneas de base se expresan en tCO₂e por año durante un período de varios años: el período de acreditación. Las emisiones y reducciones de GEI y la captura de GEI atmosférico en un período de resultados definido se comparan con las emisiones de GEI en el período de acreditación. Esta comparación tiene en cuenta las diferencias entre las emisiones, reducciones, o captura de GEI atmosférico reales y las emisiones contrafactuales que se habrían producido en ausencia de la actividad del MVC.

Las metodologías y protocolos de estándar de carbono explican cómo

calcular las líneas de base. Los diferentes tipos de actividades del MVC tienen distintos métodos para establecer líneas de base. En el caso de las actividades relacionadas con la energía y los gases de vertedero, las líneas de base pueden establecerse sobre la base del rendimiento esperado de la actividad, el muestreo de parámetros fijos u otro tipo de medida durante el período de acreditación. En el caso de las actividades terrestres y forestales, las líneas de base se establecen sobre la base de la diferencia en las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico logradas por la actividad en relación con un escenario de referencia contrafactual de emisiones habituales. En el contexto de [programas jurisdiccionales](#) de reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+), las líneas de base se denominan como "niveles de referencia de emisiones forestales" (NREFs) o simplemente "niveles de referencia." Los niveles de referencia jurisdiccionales se basan en las emisiones habituales o se definen como el nivel histórico de emisiones durante un período definido.

Adicionalidad

Para generar créditos de carbono, los desarrolladores de actividades del MVC deben demostrar que las actividades respaldadas por el financiamiento de carbono son adicionales. Una actividad es

adicional si las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico que logra no se habrían producido en ausencia de la actividad del MVC. Los estándares de carbono requieren que las actividades pasen pruebas de adicionalidad. Las pruebas de adicionalidad muestran que las leyes, las tendencias económicas, el uso local de la tierra o las prácticas energéticas no habrían llevado a las mismas reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico que logró la actividad del MVC.

En la mayoría de los casos, la adicionalidad se entiende como adicionalidad financiera. La

adicionalidad financiera significa que las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico no se habrían producido sin el financiamiento de carbono proporcionado por una actividad del MVC. En algunos casos, se puede argumentar a favor de la adicionalidad tecnológica. La adicionalidad tecnológica significa que las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico no se habrían producido sin el equipo o la infraestructura proporcionados por una actividad del MVC. En el caso de REDD+ jurisdiccional, la adicionalidad debe estar vinculada a las reformas de gobernanza y políticas.

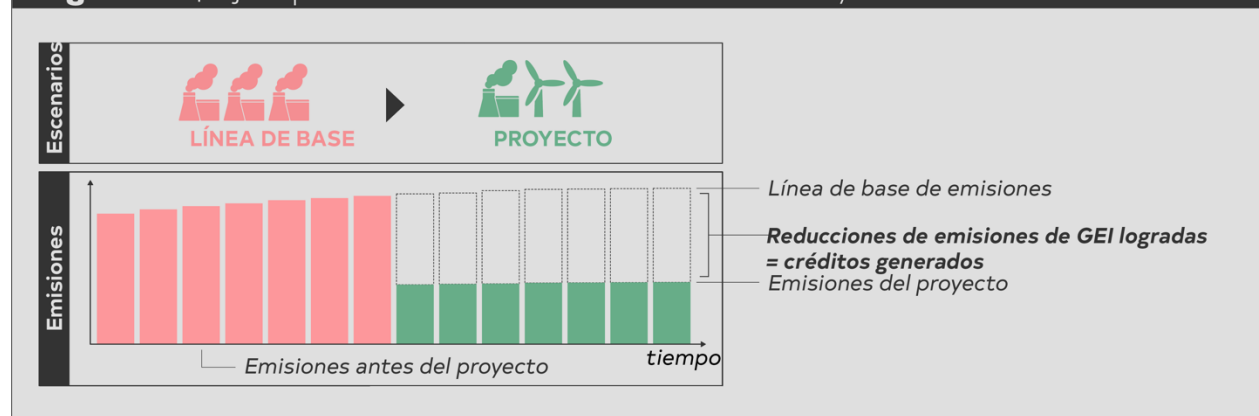
Recuadro 5.1: Sistemas de línea de base y crédito frente a sistemas de límite máximo y comercio

Las unidades de carbono comercializables son créditos de carbono generados a través de sistemas de línea de base y crédito, o permisos de emisiones asignados bajo sistemas de límite máximo y comercio. La mayoría de los sistemas de comercio de emisiones de GEI de cumplimiento obligatorio son sistemas regulados de límite máximo y comercio, mientras que el MVC está organizado como un sistema de línea de base y crédito. En el recuadro a continuación se ofrece una visión general de las diferencias más importantes entre los sistemas de base y crédito y los sistemas de límite máximo y comercio.

| Característica/ Mecanismo | Línea de base y crédito | Límite máximo y comercio |
|--------------------------------------|---|---|
| Mercancía comercializada | Créditos: beneficios climáticos (es decir, reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico) que exceden una línea de base establecida. | Derechos de emisión de GEI: permisos negociables para emitir GEI. |
| Cantidad de mercancía disponible | No hay límite en la cantidad de beneficios climáticos que se pueden generar por debajo de una línea de base establecida. | Limitado y determinado por el límite general, que es establecido por los reguladores. |

| | | |
|------------------------------|--|--|
| Fuentes de emisión cubiertas | Aquellos aprobados por estándares y para los cuales se dispone de metodologías contables. | Emisiones de fuentes e instalaciones identificadas por ley. |
| Impacto de las emisiones | El impacto de las emisiones de los sistemas de línea de base y crédito depende del uso de créditos de carbono por parte de las empresas, los gobiernos y la sociedad civil en el contexto de estrategias de mitigación creíbles. El impacto de las emisiones del comercio de créditos es neutro cuando los créditos se utilizan para compensar las emisiones. El comercio de créditos puede dar lugar a una disminución de las emisiones totales si los créditos se compran con fines no compensatorios. | El impacto del comercio de derechos de emisión de GEI en cuanto a la cantidad de emisiones es neutro cuando los derechos de emisión se utilizan como permisos para compensar las emisiones. El impacto de las emisiones de todo el sistema de límite máximo y comercio depende de un ajuste del límite de emisiones a lo largo del tiempo. |

Figura 5.1 | Ejemplo de un sistema de línea de base y crédito



La figura 5.1 muestra un ejemplo de un proyecto en el que la transición de la central eléctrica convencional a la generación de energía eólica da como resultado el logro de reducciones de emisiones en relación con las emisiones de la planta de energía de línea de base que habrían ocurrido sin la actividad.

¿Cómo se relacionan las políticas públicas con la generación de créditos de carbono?

Las [políticas, leyes y regulaciones](#) nacionales deben tenerse en cuenta al probar la adicionalidad y desarrollar líneas de base. Por ejemplo, si la regulación requiere ciertas reducciones de emisiones, y hay aplicación de esas regulaciones, entonces las actividades del MVC que buscan proporcionar incentivos para esas mismas prácticas no serían adicionales, ya que las reducciones de emisiones reguladas probablemente habrían tenido lugar en ausencia de la actividad del MVC. En el caso de los [programas jurisdiccionales](#), algunos estándares requieren que los gobiernos demuestren que se han adoptado políticas y medidas "adicionales" para lograr reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico por debajo de los niveles de referencia jurisdiccionales.

Las actividades del MVC están llenando el vacío para implementar actividades de mitigación que (todavía) no son requeridas por la regulación o apoyadas financieramente por el país anfitrión y no proporcionan incentivos competitivos a los actores privados. En muchos países existe una gran brecha en la aplicación de políticas. Las políticas pueden ser anunciadas pero

pueden no formalizarse legalmente durante mucho tiempo. Además, los países enfrentan importantes desafíos de cumplimiento, y muchos requisitos legales existen solo en papel. En estos casos, a menudo es difícil decidir si una actividad particular del MVC cumple con el requisito (reglamentario) de adicionalidad.

En virtud del [Acuerdo de París](#), todos los países tienen la obligación de desarrollar contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) cada vez más completas y ambiciosas que informen los objetivos y planes climáticos nacionales. Esto presenta un desafío esencial para el MVC porque la adicionalidad puede necesitar considerar el NDC del país anfitrión. Sin embargo, las NDCs a menudo son declaraciones aspiracionales que no están respaldadas por políticas concretas y planes de implementación. Las NDCs también suelen estar condicionadas a una financiación adicional. Es posible que las NDCs que no se están implementando no necesiten ser consideradas en las líneas de base del MVC o en las pruebas de adicionalidad.

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



Capítulo 6:
**¿Qué hace que un
crédito de carbono
sea de alta calidad?**

Capítulo 6: ¿Qué hace que un crédito de carbono sea de alta calidad?

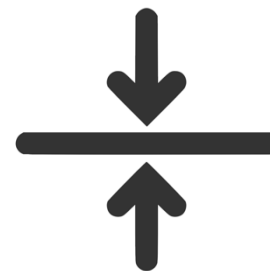
Los créditos de carbono de **alta calidad** representan con precisión los beneficios climáticos y otros beneficios socioambientales. Los créditos de carbono de alta calidad son el resultado de decisiones bien informadas tomadas durante el diseño e implementación de una actividad del mercado voluntario de carbono (MVC) siguiendo la orientación de **estándares de carbono** fiables y en alineación con **las regulaciones de los países anfitriones**. Las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o captura de GEI atmosférico representadas por créditos de carbono de alta calidad se cuantifican de manera conservadora y se basan en líneas de base creíbles, garantía de adicionalidad, prevención de fugas de carbono y permanencia del almacenamiento de carbono. Los créditos de mayor calidad a menudo atraen precios más altos.

¿Cuáles son las características de los créditos de carbono de alta calidad?

La calidad de un crédito de carbono se basa en la integridad de la actividad que generó el crédito y, a menudo, si esa actividad proporcionó beneficios sociales o ambientales más allá de evitar o eliminar los GEI.



La cuantificación conservadora de las emisiones significa que los desarrolladores de actividades del MVC utilizan estimaciones bajas para el número de créditos u otros beneficios que la actividad entregará y utilizan estimaciones altas para posibles fallas o riesgos. Los diferentes tipos de actividades del MVC varían en niveles de certeza y riesgo. Esta variación se refleja en los protocolos de medición, reporte, verificación y validación establecidos por los **estándares de carbono**.



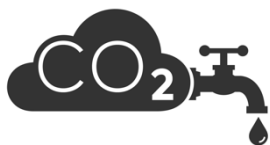
Las líneas de base creíbles son conservadoras al estimar las toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e) que habrían sido emitidas o eliminadas de la atmósfera en ausencia de la actividad del MVC. Esto es para garantizar que cada crédito de carbono represente al menos una tonelada de emisiones de GEI

evitada o eliminada. Las líneas de base infladas generan una sobreestimación de los beneficios climáticos asociados con las actividades del MVC, lo que resulta en créditos de carbono asociados con menos de una tCO₂e.



La garantía de adicionalidad

significa que existe un alto grado de certeza de que las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico asociadas con un crédito de carbono no habrían tenido lugar sin los incentivos o recursos proporcionados por la venta de reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico certificadas. Demostrar y verificar la adicionalidad es difícil porque no es posible determinar exactamente cómo habrían cambiado las finanzas, la tecnología, las leyes o las prácticas locales en un escenario contrafactual donde la actividad del MVC no tuvo lugar.



Prevenir y contabilizar las fugas de carbono garantiza que una actividad del MVC evite y no simplemente desplace las

emisiones de GEI. Las fugas se producen en todos los sectores y en todos los niveles de implementación. La fuga primaria ocurre cuando una actividad del MVC hace que los impulsores de las emisiones de GEI se muevan a otro lugar en vez de dejar de emitir. La fuga secundaria ocurre cuando una actividad del MVC incentiva inadvertidamente aumentos en actividades que emiten GEI. Por ejemplo, cuando una actividad del MVC provoca cambios en la oferta y la demanda de tierras, productos y servicios.

Las fugas deben prevenirse gestionando, cuantificando, contabilizando y compensando los desplazamientos. Las mejores prácticas de prevención de fugas difieren según el tipo de actividad del MVC. La fuga primaria se puede controlar en gran medida a través de diseños de actividad que analizan y abordan las causas próximas de la fuga y los impulsores subyacentes. El uso de áreas contables más grandes, como las que están asociadas con programas jurisdiccionales, puede ayudar a explicar las fugas que ocurren en áreas más localizadas del proyecto. La fuga secundaria es más compleja y difícil de manejar. Los desarrolladores de actividades del MVC y los gobiernos pueden modelar posibles fugas y descontar las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico logradas por la actividad con el supuesto de que se producirá alguna fuga.



La permanencia del almacenamiento de carbono

implica garantizar que cada crédito de carbono generado represente un beneficio climático a largo plazo, a menudo definido como 100 años. La permanencia es principalmente relevante para los créditos que representan remociones de carbono, a través de créditos basados en la naturaleza o de tecnologías de almacenamiento de carbono. Las actividades del MVC deben mitigar el riesgo de que las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico se reviertan en el futuro debido a desastres naturales, cambios climáticos, actividades humanas u otros eventos que causen que el carbono almacenado se libere nuevamente a la atmósfera.

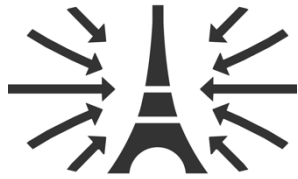
El riesgo de impermanencia a menudo se gestiona a través de cuentas de amortiguación obligatorias. Las actividades del MVC reservan una parte de los créditos que generan en un fondo de amortiguación, del cual se restan créditos para compensar cuando se producen reversiones del almacenamiento de carbono. Los amortiguadores de impermanencia son ampliamente utilizados a nivel de proyecto. Su éxito a nivel de programas

jurisdiccionales de la reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+), donde pueden ocurrir cantidades de reversiones mucho mayores y donde la función de seguro de los amortiguadores es más compleja y políticamente desafiante, aún no se ha comprobado.

¿Cuáles son las características de las actividades del MVC que generan créditos de alta calidad?

Las actividades del MVC que generan créditos de carbono de alta calidad maximizan los beneficios climáticos, socioeconómicos y ecológicos para las personas y los ecosistemas, según corresponda al tipo y sector de una actividad del MVC. Las actividades del MVC de alta calidad deben estar bien diseñadas y monitoreadas adecuadamente, en alineación con todos los requisitos de y políticas relevantes del [estándar de carbono](#). Las actividades de alta calidad también deberían proporcionar beneficios a las comunidades locales. Los compradores pueden estar dispuestos a pagar precios más altos por créditos de carbono que no solo representan reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico reales y adicionales, sino que también aportan beneficios para los países

anfitriones y las comunidades locales.



La alineación de políticas

garantiza que las actividades del MVC se ajusten a las prioridades de las políticas sectoriales de un país. Los mercados de carbono pueden apoyar la implementación de políticas y ayudar a lograr que los gobiernos cumplan con los objetivos de sus políticas. Durante el diseño y la implementación de la actividad, las actividades del MVC deben garantizar que se cumplan todos los requisitos sociales y ambientales del país anfitrión, incluso en contextos donde la aplicación de la ley es débil.



Las salvaguardas garantizan que las actividades del MVC no causen daños sociales y ambientales. Las actividades del MVC siguen salvaguardas para garantizar que las actividades de MCV aborden adecuadamente asuntos como los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales (PIs&CLs), la participación social y la preservación de los ecosistemas. Las salvaguardas se establecen

mediante [la reglamentación del país anfitrión](#) y se complementan con los [estándares de carbono](#).

Las salvaguardas sociales generalmente requieren que las actividades del MVC protejan los derechos humanos, eviten la discriminación y cualquier práctica ilegal, respeten las instituciones locales, garanticen que las consultas sean inclusivas y sigan un proceso de consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Las salvaguardas ambientales requieren que las actividades protejan los ecosistemas intactos y de alto valor de conservación y que sigan todas las regulaciones ambientales relevantes.



La participación transparente y justa

en la distribución de beneficios garantiza que las poblaciones locales se beneficien de las actividades del MVC. Los beneficios pueden acumularse para las comunidades en forma de pagos directos, infraestructura mejorada, servicios comunitarios u otros beneficios no monetarios. Los acuerdos de [distribución de beneficios](#) eficaces proporcionan incentivos para que los PIs&CLs y otras partes interesadas locales participen en las actividades del MVC, según les corresponda. La distribución de beneficios es particularmente relevante para

REDD+ y otros tipos de [actividades del MVC](#) impulsadas por las comunidades locales (por ejemplo, proyectos de cocinas eficientes, donde a menudo se formaliza a través de acuerdos entre comunidades y desarrolladores de actividades o gobiernos (en el caso de programas jurisdiccionales).



El impacto duradero y transformador está asociado con las actividades del MVC que empujan a los países anfitriones hacia caminos de desarrollo bajos en emisiones. Es más probable que los programas sectoriales o jurisdiccionales más grandes sean los que generen cambios e impactos transformadores en las políticas. Las actividades que proporcionan desarrollo de capacidades transformadoras y tecnología con efectos fuera de los límites del proyecto pueden mejorar las ambiciones climáticas de los países y proporcionar contribuciones netas al [Acuerdo de París](#), incluso si los créditos se [utilizan como compensaciones](#). Los desarrolladores de actividades del MVC pueden perseguir proactivamente la realización de impactos socioeconómicos y ecológicos a través de actividades que contribuyan al desarrollo sostenible. Varios [estándares de](#)

[carbono](#) proporcionan etiquetas o créditos para certificar contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) u otros beneficios socioambientales.

¿Cómo pueden los gobiernos aumentar la oferta de créditos de carbono de alta calidad?

Los gobiernos pueden apoyar a los actores del MVC en la alineación de sus actividades con las políticas nacionales aclarando las reglas de compromiso en el MVC en su país e indicando dónde el financiamiento del MVC puede complementar mejor la política pública. Los gobiernos pueden aclarar [la tenencia y la propiedad de la tierra](#), [los derechos de carbono](#) y las reglas de [distribución de beneficios](#) para facilitar un compromiso más efectivo y equitativo con las comunidades locales. Los gobiernos también pueden proporcionar entornos de inversión estables que aseguren a los desarrolladores, inversores y beneficiarios de la actividad del MVC de la permanencia de los resultados climáticos y socioambientales.

Lecturas adicionales

Broekhoff, D., Gillenwater, M., Colbert-Sangree, T., & Cage, P. (2019). *Securing Climate Benefit: A Guide to Using Carbon Offsets* (p. 59). Retrieved from Offsetguide.org/pdf-download/

Chagas, T., Galt, H., Lee, D., Neeff, T., & Streck, C. (2020). *A close look at the quality of REDD+ carbon credits*. Retrieved from <https://climatefocus.com/wp-content/uploads/2022/06/A-close-look-at-the-quality-of-REDD-carbon-credits-2020-V2.0.pdf>

Schneider, L., Healy, S., Fallasch, F., De León, F., Rambharos, M., Schallert, B., et al. (2020). *What Makes a High Quality Carbon Credit*.

Streck, C. (2021). *REDD+ and leakage: debunking myths and promoting integrated solutions*. *Climate Policy*, 21(6), 843–852.

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda, y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



Capítulo 7:
**¿Cuál es el papel
de los estándares
de carbono en el
mercado
voluntario de
carbono?**

Capítulo 7: ¿Cuál es el papel de los estándares de carbono en el mercado voluntario de carbono?

Los estándares de carbono son fundamentales para el funcionamiento del mercado voluntario de carbono (MVC). Los estándares de carbono, o programas de acreditación de gases de efecto invernadero (GEI), proporcionan las metodologías, reglas y requisitos que los desarrolladores de actividades del MVC deben seguir para certificar y emitir créditos de carbono y facilitar el comercio de [créditos de carbono](#). Las organizaciones de estándares de carbono rigen los estándares de carbono y la emisión de créditos de carbono.

¿Qué son los estándares de carbono?

Un estándar de carbono se refiere al conjunto completo de reglas, procedimientos y metodologías según las cuales se generan y emiten [créditos de carbono](#) certificados. Los estándares de carbono son desarrollados y gobernados por organizaciones de estándares, generalmente organizaciones no gubernamentales (ONGs) internacionales que consisten en un brazo de establecimiento de estándares, un brazo regulador y un sistema de validación y verificación generalmente subcontratado a terceros (Ver Figura 7.1). Las organizaciones de

estándares de carbono desarrollan estándares de carbono y establecen los procedimientos de monitoreo, reporte, validación y verificación que las actividades del MVC deben seguir para que el estándar emita créditos de carbono. Las organizaciones de estándares de carbono también contratan o administran registros que rastrean la emisión y transferencia de créditos de carbono. Los gobiernos también pueden desarrollar o apoyar el desarrollo de estándares de carbono del MVC, como el [Woodland Carbon Code en el Reino Unido](#) y el [Voluntary Emission Reduction Program \("Programa de Reducción Voluntaria de Emisiones, o T-VER por sus siglas en inglés\) de Tailandia](#).

Los desarrolladores de actividades del MVC aplican las reglas, procedimientos y metodologías desarrolladas y administradas por los estándares de carbono. Los gobiernos aplican las metodologías en el caso de programas patrocinados por el gobierno o jurisdiccionales. Los desarrolladores deben demostrar el cumplimiento de las reglas y metodologías a través de la documentación que envían al estándar y a los auditores aprobados por el estándar (a menudo llamados organismos de validación y verificación, o OVVs).

Los desarrolladores tienen cierta flexibilidad para elegir qué metodología se alinea mejor con las actividades que están desarrollando y satisfará mejor las necesidades de los beneficiarios de la actividad. Algunos estándares de carbono ofrecen la opción para que los desarrolladores propongan nuevas metodologías o adapten metodologías de otros estándares.

Al desarrollar y administrar procedimientos estandarizados para acreditar las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico, las organizaciones de estándares actúan como reguladores del MVC. Las organizaciones de estándares salvaguardan la [calidad](#) de los créditos de carbono del MVC y proporcionan credibilidad al [sistema de línea de base y crédito](#) en el que se basa el MVC. Las organizaciones de estándares con buena gobernanza tienen reglas y requisitos claros que se actualizan regularmente, mecanismos para la consulta y quejas de las partes interesadas, salvaguardas ambientales y sociales específicas, metodologías robustas para determinar las líneas de base y las contribuciones a los proyectos, y requisitos para la revisión independiente de los proyectos por auditores terceros competentes.

Los estándares de carbono certifican las actividades del MVC y facilitan el comercio de créditos de carbono. Para obtener la certificación de las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI

atmosférico y recibir [créditos](#) para el comercio, las actividades del MVC deben: cumplir con los procesos, reglas, requisitos y salvaguardas de los estándares de carbono; aplicar metodologías aprobadas por los estándares; y proporcionar evidencia de cumplimiento, que es generada por los gerentes de la actividad y revisada por un auditor tercero independiente. Los estándares de carbono emiten créditos de carbono en los registros. Los registros rastrean todos los créditos generados y retirados, facilitan la transferencia y venta de créditos comercializables y rastrean las transacciones entre compradores y vendedores.

La figura 7.1 muestra la relación entre los estándares, las organizaciones de estándares, y las metodologías. Una organización de estándar como Verra administra uno o más estándares. En el caso de Verra, los estándares que administra incluyen el Estándar VCS (“Verified Carbon Standard,” o [VCS](#) por sus siglas en inglés), Sustainable Development Impact Standard ([SD VISta](#)), y los Estándares de Clima, Comunidad y Biodiversidad ([CCB](#)). Los estándares rigen las metodologías que determinan cómo se desarrollan las actividades del MVC y cómo se emiten los créditos de carbono del MVC.

¿Cuáles son los principales estándares de carbono en el MVC?

Los estándares de carbono que han emitido la mayor cantidad de créditos de carbono (desde 2002) son el VCS, el Gold Standard for the Global Goals (GS4GG), ACR y Climate Action Reserve (CAR). Como se muestra en la figura 7.2, el VCS y el Gold Standard (GS) son los principales estándares a nivel mundial, emitiendo el 71,3% y el 16,7% de los créditos, respectivamente. ACR (6.3% de los créditos) y CAR (5.1% de los créditos) son el tercer y cuarto estándares más grandes y están activos principalmente en Norteamérica.

Existen estándares más pequeñas que emiten pequeñas partes de los créditos en el MVC. Plan Vivo (PV, 0,5% de los créditos) certifica proyectos comunitarios y de pequeños agricultores en países en desarrollo, con 28 proyectos que emiten créditos activamente a partir de julio de 2023. Climate Forward y Global Carbon Council (GCC) han emitido cada uno menos del 0,1% de los créditos en el MVC. Hay otros estándares pequeños y emergentes que han emitido pocos o ningún crédito. Además, existen varios otros mecanismos de acreditación para contextos específicos, incluidos los estándares nacionales voluntarios de carbono como los de California, Tailandia y el Reino Unido.

Figura 7.1 | Vinculando organizaciones de estándares, estándares de carbono, y metodologías

Organizaciones de estándares administran estándares climáticos y medioambientales.



Verra es un ejemplo de una organización de estándar.

Estándares son el conjunto de reglas y requisitos que rigen la certificación, emisión, y el uso de unidades comercializables climáticas y medioambientales.

Estándares bajo Verra incluyen VCS, SD Vista, y CCB.



Los estándares tienen una o varias metodologías que guían el desarrollo de proyectos y la generación de etiquetas, certificaciones, o unidades comercializables.

VCS emite unidades de carbono verificadas (VCUs). CCB y SD VISTa emiten etiquetas que se pueden adjuntar a VCUs. SD VISTa también emite activos comercializables.

VCM Primer | vcmprimer.org

Ciertos estándares de carbono certifican y emiten créditos de carbono para programas nacionales o subnacionales patrocinados por el gobierno para la reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+). El Estándar de Excelencia Ambiental de REDD+ de Arquitectura para Transacciones REDD+ (ART/TREES, por sus siglas en inglés) es un nuevo estándar, lanzado en 2020. ART/TREES formula y administra procedimientos estandarizados

para certificar grandes volúmenes de reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico de [REDD+ a escala jurisdiccional](#). Las primeras cartas de intención para transacciones que involucran créditos jurisdiccionales certificados bajo ART/TREES se firmaron en noviembre de 2021. A partir de agosto de 2023, había 18 programas en el [registro de ART/TREES](#). [Guyana es la primera](#) y, hasta ahora, única jurisdicción que ha recibido créditos de ART/TREES.

Figura 7.2 | Cuota de créditos emitidos en el MVC por los principales estándares de carbono

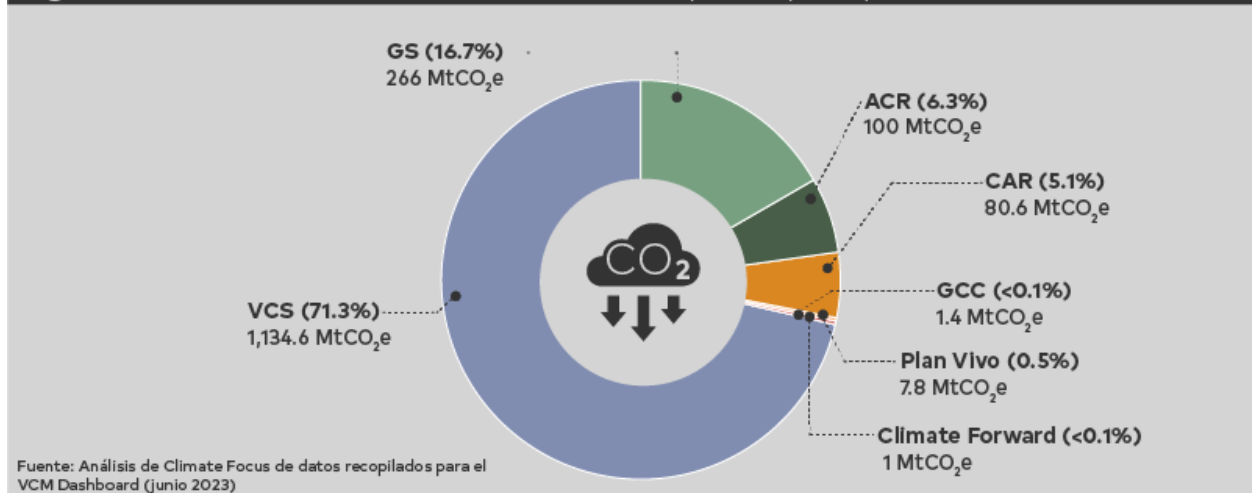


Tabla 7.1: Resumen de los estándares de carbono

| Organización de estándar | Estándar | Volumen del mercado (M = millones) | Nombre de los créditos (Representa 1 tCO ₂ e) | Ámbito geográfico | Ámbito sectorial |
|--------------------------|--|---|--|---|---|
| Verra | Estándar VCS | 1.134,6 millones de créditos, 71,3% de la cuota del mercado total | Unidades de carbono verificadas (VCUs, por sus siglas en inglés) | 2.118 proyectos registrados en 85 países. VCS es dominante en los países en desarrollo. | Cubre todas las clases de proyectos. |
| Gold Standard Foundation | Gold Standard for the Global Goals (GS4GG) | 266 millones de créditos, 16,7% de la cuota del mercado total | Verified Emission Reductions ("Reducciones verificadas de emisiones," o VERs por sus siglas en inglés) | 2.195 proyectos registrados en 76 países. Los créditos son comprados especialmente por compradores en la Unión Europea. | Cubre la mayoría de las clases de proyectos, pero excluye REDD+ a nivel de proyecto. Después de 2025, solo cubrirá los créditos respaldados por los ajustes correspondientes. |
| Winrock International | American Carbon Registry (ACR) | 100 millones de créditos; 6,3% de la cuota del mercado total | Emission Reduction Tons ("Toneladas de reducciones de emisiones, o ERTs por sus siglas en inglés) | 83 proyectos registrados, principalmente en los Estados Unidos, con algunos proyectos en Brasil, México, Canadá, Francia, Nicaragua, Bolivia y El Salvador. | Cubre procesos industriales; uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura; captura de carbono; residuos. |
| Climate Action Reserve | Climate Action Reserve (CAR) | 80,6 millones de créditos, 5,1% de la cuota del mercado total | Climate Reserve Tonnes (CRTs) | 206 proyectos registrados, principalmente en los Estados Unidos, con algunas actividades en México. CAR sirve como el Registro de Proyectos de Compensación para el Programa de Límite Máximo y | Cubre la agricultura y la silvicultura; energía; residuos; y la reducción de GEI no CO ₂ . |

| | | | | | |
|------------------------------|-----------------|---|------------------------------------|---|--|
| | | | | Comercio de California. CAR también está ejecutando un Sistema de Comercio de Emisiones (SCE) piloto en México de 2020 a 2023. | |
| Plan Vivo Foundation | Plan Vivo | 7,8 millones de créditos, 0,5% de la cuota del mercado total | Plan Vivo Certificates (PVCs) | 28 proyectos registrados en 19 países. Los proyectos se desarrollan principalmente con pueblos indígenas y pequeños agricultores en países en desarrollo. | Cubre silvicultura y agricultura de pequeños agricultores y comunidades locales. |
| Global Carbon Council (GCC) | GCC Program | 1,4 millones de créditos, <0,1% de la cuota del mercado total | Approved Carbon Credits (ACCs) | 22 proyectos registrados en 3 países. GCC hace hincapié en el desarrollo en el Oriente Medio y África del Norte. | Cubre energía; procesos industriales; construcción; transporte; minería/producción de minerales; producción de metales; silvicultura, agricultura; residuos; Captura y almacenamiento de carbono |
| Climate Action Reserve (CAR) | Climate Forward | 1,0 millones de créditos, <0,1% de la cuota del mercado total | Forecasted Mitigation Units (FMUs) | 9 proyectos registrados en los Estados Unidos y Zambia. | Cubre energía; procesos industriales; silvicultura |

Los estándares de carbono varían en sus enfoques, metodologías y requisitos. Los cuatro estándares más grandes (es decir, VCS, GS, ACR y CAR) demuestran buena gobernanza y ofrecen metodologías para las actividades

del MVC en una variedad de sectores (por ejemplo, soluciones basadas en la naturaleza (SbN), energía e industria). Estos estándares proporcionan reglas y requisitos robustos para desarrolladores y auditores.

Imponen salvaguardas ambientales y sociales para que las actividades reciban créditos, incluidos los requisitos de que las actividades del MVC eviten daños a la biodiversidad y los ecosistemas locales, sigan todas las leyes y regulaciones nacionales e internacionales, y lleven a cabo consultas con las partes interesadas locales, incluidos los procesos de consentimiento libre, previo e informado (CLPI) cuando se trabaja con [pueblos indígenas](#).

También existen estándares que certifican las contribuciones de las actividades del MVC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los estándares de los ODS complementan los estándares de carbono al agregar certificaciones adicionales para proyectos que generan beneficios económicos, sociales, de biodiversidad u otros, además de la mitigación del cambio climático. Estos estándares establecen requisitos y metodologías para diseñar, monitorear, verificar y validar las contribuciones a los ODS. Algunos estándares de los ODS ofrecen etiquetas de desarrollo sostenible para adjuntar a los créditos de carbono que demuestran beneficios que contribuyen a los ODS, y algunos estándares permiten que los proyectos emitan créditos de desarrollo sostenible que pueden comercializarse independientemente de los créditos de carbono. Las organizaciones de estándares del MVC que proporcionan etiquetas

para beneficios de desarrollo sostenible incluyen Verra, que administra el [estándar CCB](#) y la etiqueta [SD VIsta](#), y el Gold Standard Foundation, que administra el [GS4GG](#). SD VISta y GS4GG también emiten créditos comercializables que representan contribuciones de proyectos a los ODS.

La certificación de los beneficios de los ODS en el MVC es particularmente relevante para [las actividades basadas en comunidades](#) y las [SbN](#). Debido a su potencial para ofrecer beneficios más allá de la eliminación de emisiones y la mitigación del cambio climático, los créditos de las SbN son una clase de proyecto popular. Los estándares de carbono del MVC han aprobado metodologías para desarrollar y generar créditos de las actividades de SbN en cada una de las principales [categorías de las SbN](#): Silvicultura, Agricultura y Humedales. El deseo de certificar los beneficios adicionales de los proyectos de SbN ha desempeñado un papel esencial en el desarrollo de etiquetas que certifiquen fuertes beneficios socioecológicos y contribuciones a los ODS.

¿Cómo interactúan los gobiernos y las organizaciones de estándares de carbono?

Los estándares de carbono definen las reglas que conducen a la

generación de [créditos de carbono](#) en el MVC. Sin embargo, a medida que los gobiernos buscan mejorar el impacto del MVC y la alineación de políticas, se espera que crezca la interacción entre los gobiernos y las organizaciones de estándares. [Los gobiernos](#) se benefician de la colaboración con organizaciones privadas de estándares porque los estándares proporcionan conocimientos técnicos para una contabilidad robusta de GEI y para la gestión de proyectos de compensación de carbono. Los gobiernos pueden beneficiarse de dicho conocimiento cuando [definen los enfoques cooperativos](#) en virtud del artículo 6.2 del Acuerdo de París. También pueden aceptar, integrar y aumentar las actividades del MVC en el contexto de enfoques cooperativos sectoriales más amplios.

Para acceder directamente a la financiación basada en el MVC, los gobiernos pueden generar y comercializar créditos de carbono en el MVC. Los gobiernos que implementan programas nacionales, como los programas [jurisdiccionales de REDD+](#), venden créditos generados utilizando metodologías proporcionadas por los estándares. Los gobiernos también pueden promover la integración de los proyectos del MVC en los sistemas nacionales para atraer inversiones a los proyectos. La integración puede preservar y fortalecer la integridad ambiental de los proyectos. Por ejemplo, en el caso de [REDD+](#),

estándares como el marco Jurisdiccional y Anidado REDD+ de Verra ([JNR](#), por sus siglas en inglés) o [ART/TREES](#) promueven la integración de proyectos en programas de mayor escala.

Otra forma de interacción es el uso de los estándares de carbono del MVC por parte de los gobiernos para apoyar las regulaciones climáticas nacionales. Algunos gobiernos optan por estándares privados en sus reglas públicas. Por ejemplo, el estado de [California](#) en los Estados Unidos aceptó compensaciones de carbono generadas por estándares voluntarios (CAR y ACR) y eventualmente delegó la creación de su mercado de carbono obligatorio al órgano rector de CAR. Países como [Colombia](#) y [Sudáfrica](#) reconocen los créditos de los programas de acreditación de carbono de GEI (por ejemplo, el VCS) para que las entidades responsables cumplan con algunas de sus obligaciones tributarias sobre el carbono y se basen en la arquitectura de los estándares privados. El Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional ([CORSA](#), [por sus siglas en inglés](#)) también permite a las entidades responsables utilizar créditos de carbono del MVC que cumplan con ciertos [criterios de elegibilidad](#).

Los gobiernos pueden aumentar las interacciones con los estándares de carbono para acelerar la implementación del [Acuerdo de París](#) y alentar la acción voluntaria.

El financiamiento voluntario del carbono se puede utilizar para llenar las brechas de mitigación para sectores no cubiertos en las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) o para ayudar a los países a cumplir con los objetivos de mitigación para los sectores que están cubiertos por las NDCs. El compromiso proactivo con los estándares puede atraer inversiones en oportunidades nacionales de mitigación. Los gobiernos pueden aumentar la disponibilidad de créditos permitiendo más tipos de actividades y pueden impulsar la producción de créditos de **alta calidad** que atraigan precios más altos. Con un mercado de carbono más grande y diversificado, los gobiernos pueden confiar en una mayor liquidez para atraer financiamiento que respalde el cumplimiento de los objetivos climáticos.

Lecturas adicionales

Greenhouse Gas Management Institute & Stockholm Environment Institute. (n.d.). Carbon Offset Programs. Carbon Offset Guide. Retrieved September 28, 2023, from <https://www.offsetguide.org/undersanding-carbon-offsets/carbon-offset-programs/>

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Felipe Bravo, Leo Mongendre, Pablo Nuñez, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 8:
¿Cómo está
estructurado el
mercado voluntario
de carbono?**

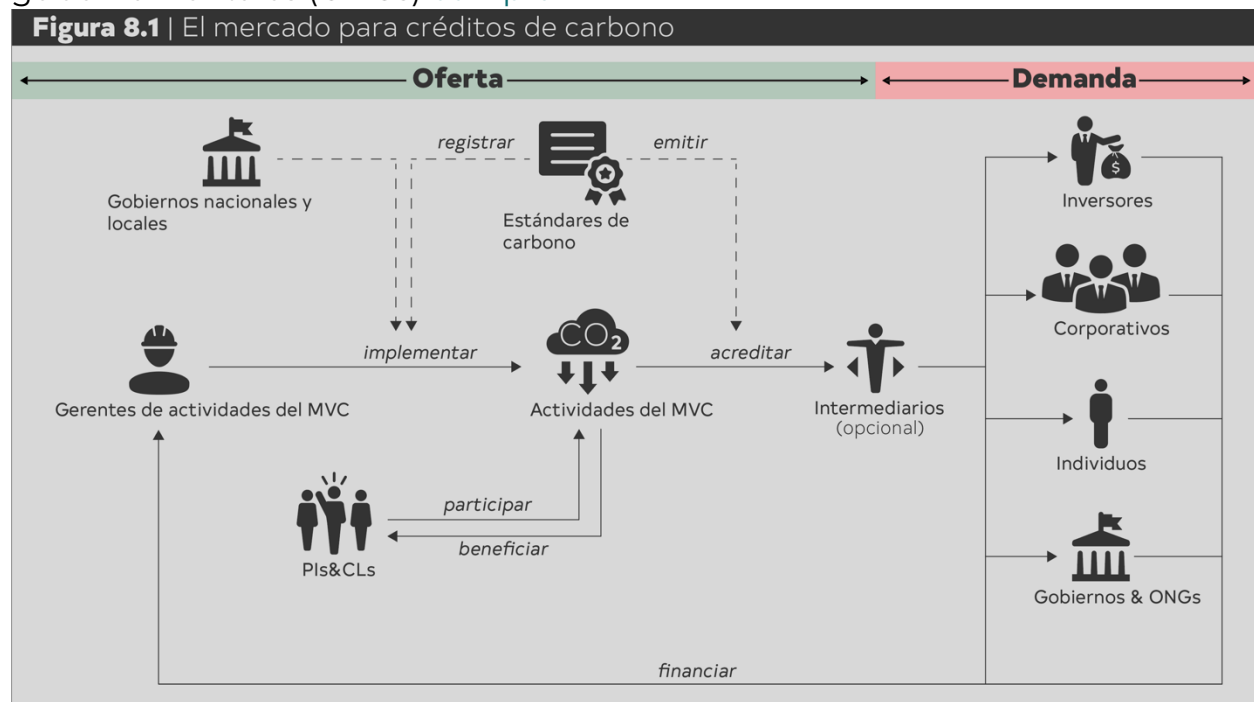
Capítulo 8: ¿Cómo está estructurado el mercado voluntario de carbono?

Muchos actores participan en el mercado voluntario de carbono (MVC). Por el lado de la oferta, los desarrolladores de actividades del MVC logran las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y captura de GEI atmosférico que generan la emisión de **créditos de carbono**. El proceso a través del cual se desarrollan, certifican y emiten créditos de las actividades del MVC está determinado por **estándares de carbono**. Pueblos indígenas y comunidades locales (PIs&CLs) y **gobiernos** participan en el MVC como desarrolladores de actividades, socios consultados o beneficiarios. Empresas, inversores, particulares, gobiernos y organizaciones no gubernamentales (ONGs) **compran**

créditos de carbono y financian el desarrollo de actividades del MVC. Los precios de los créditos de carbono están determinados por la cosecha, **calidad**, certificaciones, poder de negociación y riesgo. La figura 8.1 muestra los roles de actores en el MVC.

¿Quiénes son los principales actores del MVC?

Para crear una actividad en el MVC, los desarrolladores desarrollan el diseño, consultan con entidades gubernamentales relevantes y **PIs&CLs**, cumplen con los requisitos de los **estándares de carbono** para recibir la certificación, establecen sistemas de monitoreo y venden créditos a compradores o



intermediarios. Los desarrolladores de actividades pueden reclutar inversores para proporcionar financiamiento inicial, asociarse con PIs&CLs u organizaciones de la sociedad civil, o involucrar a otros participantes. [Los gobiernos](#) pueden movilizar financiamiento anticipado para las actividades del MVC con recursos presupuestarios o programas patrocinados por donantes.

Los desarrolladores de actividades del MVC son los principales actores en el lado de la oferta del MVC. Los desarrolladores diseñan e implementan actividades de mitigación que están registradas bajo [estándares de carbono](#) y generan [créditos de carbono](#). Los desarrolladores pueden ser organizaciones privadas con o sin fines de lucro, propietarios privados, [grupos de PIs&CLs](#), municipios, agencias públicas o, particularmente en el caso de programas jurisdiccionales del sector público, [gobiernos](#) subnacionales o nacionales.

Las empresas privadas crean la mayor parte de la demanda de créditos de carbono del MVC. Las empresas privadas [utilizan](#) créditos de carbono del MVC para compensar voluntariamente sus emisiones de GEI o apoyar los objetivos de mitigación del cambio climático más allá de las emisiones producidas en su cadena de valor. Los gobiernos, las ONGs y los individuos también compran créditos de carbono del MVC para compensar las emisiones de vuelos,

eventos o la producción de bienes y servicios. Las actividades, productos o servicios que compensan las emisiones de GEI a menudo se comercializan como "carbono neutral."

Los inversores e intermediarios operan tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda, invirtiendo en actividades del MVC y comprando créditos de carbono. Los intermediarios del mercado generalmente son compañías con fines de lucro que actúan como comerciantes o administradores de fondos que administran carteras de créditos de carbono. Garantizan la disponibilidad de capital de riesgo y contribuyen a la estabilidad del mercado. Los inversores son empresas privadas, fundaciones o individuos que trabajan con intermediarios o desarrolladores de actividades para financiar actividades generadoras de créditos de carbono, a menudo a cambio de una cantidad de créditos o un precio garantizados por los créditos generados por las actividades.

Los estándares de carbono establecen los requisitos que las actividades del MVC deben cumplir para generar créditos de carbono comercializables. Los [estándares de carbono](#) proporcionan las metodologías para generar créditos de carbono, certificar el cumplimiento de metodologías y salvaguardas, emitir créditos de carbono y mantener registros que rastrean la transferencia de créditos. Las organizaciones de

estándares de carbono son, en la mayoría de los casos, ONGs internacionales.

Los gobiernos pueden imponer **influencia regulatoria** sobre el MVC formulando estándares y salvaguardas sociales o ambientales, definiendo **los derechos de carbono** y los requisitos de **distribución de beneficios**, o vinculando el MVC a los compromisos del **Acuerdo de París**, los mercados de carbono de cumplimiento obligatorio u otros esquemas de fijación de precios del carbono. Los gobiernos también participan activamente en las actividades del MVC.

Los Pls&CLs pueden tener derechos sobre la tierra, los bosques o **el carbono**, o tener acceso consuetudinario o tradicional a la tierra donde se llevan a cabo actividades de reducción de emisiones. **Los Pls&CLs participan** en el lado de la oferta del MVC como desarrolladores de actividades, socios consultados y beneficiarios de las actividades y los ingresos del MVC. En algunos casos, los Pls&CLs participan involuntariamente en el MVC porque las actividades se desarrollan en tierras que ellos administran sin consultación o sin el reconocimiento adecuado de sus derechos. Los Pls&CLs deben ser consultados acerca de las actividades del MVC que podrían afectarlos para que puedan participar en el desarrollo de actividades y en los acuerdos de

distribución de beneficios, según corresponda.

¿Cómo es el ciclo de actividad del MVC?

El proceso a través del cual se diseñan las actividades del MVC, se generan beneficios climáticos y se emiten y comercializan créditos de carbono es el ciclo de actividad del MVC. Este ciclo de actividad generalmente consiste en los pasos que se muestran en la figura 8.2 y se describen con más detalle a continuación. El ciclo para los estándares que certifican proyectos (por ejemplo, el Estándar **VCS** y el Gold Standard for the Global Goals – **GS4GG**) y el ciclo para aquellos que certifican programas jurisdiccionales (por ejemplo, REDD+ Jurisdiccional y Anidado de Verra, o **JNR** por sus siglas en inglés, y El Estándar de Excelencia Ambiental REDD+ de Arquitectura para Transacciones REDD+, o **ART/TREES** por sus siglas en inglés) siguen pasos comparables. Una característica distintiva de **ART/TREES** es que los desarrolladores de programas, llamados participantes, deben ser un gobierno nacional o una entidad subnacional con jurisdicción. **JNR** también requiere desarrolladores de nivel jurisdiccional y tiene requisitos específicos para proyectos o programas jurisdiccionales **anidados**.

Planificación: Los desarrolladores de actividades privadas o públicas eligen un **estándar de carbono** del

MVC y una metodología aprobada con la que van a desarrollar las actividades, e identifican a las partes interesadas. Durante este paso se pueden realizar o iniciar estudios de viabilidad y consultas con las partes interesadas.

Diseño: Los desarrolladores preparan la documentación de la actividad de acuerdo con las normas del estándar de carbono bajo el cual desean que se certifiquen los beneficios climáticos de una actividad. La documentación debe demostrar que el desarrollador de la actividad del MVC ha aplicado correctamente las metodologías elegidas y ha cumplido con los requisitos asociados.

Validación: Para ser registrada, una actividad debe ser validada por un auditor externo independiente, a menudo conocido como organismo de validación y verificación (OVV). Los reportes de validación se envían después de una auditoría de los documentos de diseño de la actividad, que generalmente incluye una visita al sitio y una consulta con las partes interesadas.

Registro: Antes del registro, los reportes de validación son revisados por el estándar. Una actividad se registra si cumple con las reglas y requisitos del estándar bajo la cual está certificada. Las actividades del MVC pueden comenzar a implementarse después del registro.

Implementación: Una actividad se implementa según lo establecido en los documentos presentados para su registro y validación.

Monitoreo: Las actividades se monitorean para garantizar que se generen reducciones de emisiones como se describe en los documentos del proyecto o programa. Los desarrolladores de actividades preparan y siguen un plan de monitoreo y registran las reducciones de emisiones en reportes periódicos de monitoreo.

Verificación: Los reportes periódicos de monitoreo del proyecto o programa son verificados por un OVV y por el estándar de carbono bajo el cual se certifica la actividad. Se requiere verificación para la emisión de créditos de carbono.

Emisión: Después de que el organismo regulador del estándar de carbono aprueba las emisiones de créditos, los créditos de carbono se depositan en la cuenta del desarrollador de la actividad en el registro del estándar de carbono. Los créditos de carbono pueden transferirse, retirarse y cancelarse después de que se hayan emitido. La transferencia de créditos de carbono se registra en el registro del estándar de carbono, que permite la transferencia de créditos entre cuentas y el seguimiento de transacciones.

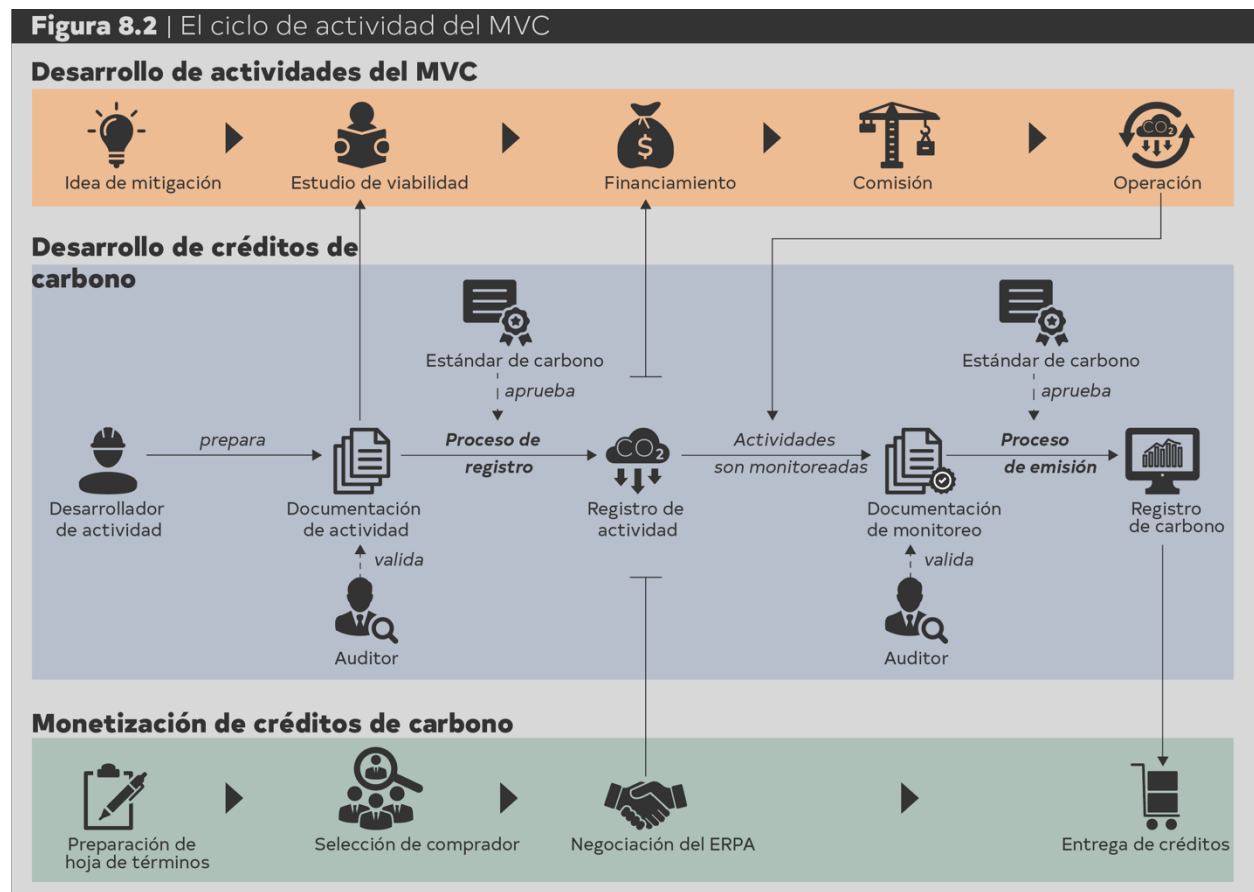
¿Cómo se determinan los precios de los créditos de carbono?

Los términos comerciales de las transacciones de carbono a menudo se establecen en un Acuerdo de pago por reducción de emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés) entre el vendedor y el comprador. El ERPA registra el precio relevante por crédito de carbono para la actividad del MVC relevante.

El precio de un crédito de carbono es una información esencial tanto para el lado de la oferta como para el de la demanda del mercado. Por el lado de la demanda, los compradores comparan los costos

de cumplir con los objetivos climáticos corporativos con el precio del carbono para determinar qué papel puede desempeñar el MVC en el logro de esos objetivos. Por el lado de la oferta, las señales de precios claras son importantes para que los desarrolladores decidan si vale la pena desarrollar actividades del MVC y cuánto puede contribuir el financiamiento del carbono a los costos de desarrollo e implementación.

En la actualidad, los precios en el MVC no son transparentes. No existe un mecanismo común para fijar precios y mejorar la transparencia del mercado. Sin embargo, parece evidente que los créditos de carbono de orígenes y



calidades diferentes tienen precios diferentes. De agosto de 2022 a agosto de 2023, el [precios de los créditos de carbono del MVC](#) varió de unos pocos centavos a USD 13,30, con créditos de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) consistentemente valorados más altamente.

A medida que el mercado gana volumen y se vuelve más líquido, pueden surgir métodos de fijación de precios más estandarizados. Se espera que los mercados cambiarios, las calificaciones crediticias y los índices de precios conduzcan a una fijación de precios del carbono más transparente. Además, iniciativas como el [Taskforce on Scaling Voluntary Carbon Markets](#) ("grupo de trabajo para escalar los mercados voluntarios de carbono") y la [Voluntary Carbon Markets Initiative](#) ("iniciativa del mercado voluntario de carbono," o VCMi por sus siglas en inglés) buscan aumentar la armonización, la eficiencia y la transparencia del MVC.

Los precios del carbono en el MVC están influenciados por la cosecha, la calidad, las certificaciones, el poder de negociación y el riesgo.

Los créditos más nuevos se valoran [valoran más](#) que los créditos más antiguos. El año en que se emitió un crédito de carbono es su cosecha. Los compradores pueden preferir créditos con cosechas más nuevas porque se emiten de acuerdo con las metodologías y los requisitos de estándares

actualizados más recientemente y pueden estar disponibles en sectores, como las remociones tecnológicas de carbono, que anteriormente no se acreditaban en el MVC. También es más fácil determinar que los créditos más nuevos son financieramente adicionales, ya que los créditos de cosechas más antiguas pueden representar reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico de actividades que ya no necesitan incentivos financieros del MVC. Las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico generadas a partir de 2021 también son potencialmente elegibles para los Resultados de Mitigación Transferibles Internacionalmente (ITMOs, por sus siglas en inglés) en virtud del [artículo 6](#) del Acuerdo de París.

La distribución del riesgo se refleja en los precios del carbono.

Los precios del carbono dependen de la asignación del desarrollo de la actividad, la inversión y el riesgo de desempeño. En general, cuanto menores sean los riesgos percibidos y más robustos sean las medidas adoptadas para mejorar [la calidad](#) de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico, mayor será el precio del crédito de carbono. Cuando los compradores actúan como inversores en las actividades del MVC, a menudo conservan el derecho a recibir créditos de carbono con un descuento de los precios de mercado. Del mismo modo, los compradores que

aceptan hacer pagos por adelantado y comparten el riesgo de fracaso del proyecto o programa pagan menos por crédito de carbono que los compradores que pagan por créditos después de la implementación y certificación. Los precios de las ventas a plazo a largo plazo suelen ser más bajos que los precios de los créditos de carbono negociados en venta libre que ya no conllevan ningún riesgo de producción o entrega. Los compradores que entran en contratos a plazo se benefician de la fijación de precios para futuros créditos de carbono, que pueden o no ser beneficiosos para compradores y vendedores dependiendo de la evolución del mercado.

Los créditos de alta calidad son más costosos. A menudo, las actividades del MVC que generan [créditos de alta calidad](#) tienen costos relativamente más altos para diseñar e implementar actividades, monitoreo y verificación de los impactos, y establecimiento de relaciones con las partes interesadas locales. Los créditos de alta calidad representan reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico reales, medibles y adicionales que vienen con beneficios sociales y ambientales adicionales. La verificación de beneficios del desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad y otros beneficios sociales o ecológicos, además de las reducciones de emisiones de GEI o

captura de GEI atmosférico, requieren una inversión inicial significativa. La verificación de estos impactos requiere una mayor fiabilidad de monitoreo, lo que conlleva mayores costos.

Si bien los compradores desean apoyar actividades del MVC de alta calidad, no siempre demuestran una disposición a pagar precios que reflejen las verdaderas necesidades financieras de esas actividades. El aumento de la inversión en actividades del MVC de alta calidad puede fomentarse mediante requisitos claros y transparentes de [distribución de beneficios](#) en las jurisdicciones donde se llevan a cabo las actividades del MVC, el uso de [estándares de carbono](#) que certifiquen las contribuciones a los objetivos de desarrollo sostenible, y el monitoreo y cuantificación de los beneficios del desarrollo sostenible para demostrar que los precios altos son justos.

Las certificaciones adicionales pueden impulsar precios más altos. Las actividades del MVC que logran certificaciones adicionales de los beneficios de sostenibilidad más amplios exigen precios más altos. Por ejemplo, el Estándar de Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB) confirma los beneficios ambientales y sociales de los proyectos de carbono forestal. Bajo el Sustainable Development Impact Standard (SD VISTA) de Verra o el GS4GG, los desarrolladores de proyectos pueden certificar contribuciones a

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las contribuciones al desarrollo sostenible certificadas brindan a los compradores la seguridad de que tales beneficios son reales y que es probable que generen impactos ambientales y sociales positivos, además de la reducción de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico. GS4GG y SDVISTA certifican atributos positivos ambientales o sociales de las actividades del MVC. Para los desarrolladores de actividades que deseen ir un paso más allá, GS4GG y SD VISTA certifican activos de desarrollo sostenible comercializables de forma independiente, que pueden valorarse independientemente de los créditos de carbono de la actividad de mitigación subyacente.

Los precios están determinados por las asimetrías de poder y la capacidad de negociación de las partes. Si ciertos compradores o grupos de compradores dominan las acciones del MVC, a menudo pueden determinar el precio. Esto es particularmente cierto para los programas jurisdiccionales bajo la reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+), donde unos pocos compradores multilaterales y bilaterales coordinados han dominado las transacciones en el pasado. Los precios de referencia son establecidos por programas de pago basados en resultados como

el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, [por sus siglas en inglés](#)) o el Programa REDD Early Movers (REM), compradores bilaterales como la Iniciativa Internacional de Clima y Bosques de Noruega (NICFI, [por sus siglas en inglés](#)), o estándares orientados en las jurisdicciones, como la Coalición para la Reducción de Emisiones a través de la Aceleración de la Financiación Forestal (LEAF, [por sus siglas en inglés](#)). Los precios establecidos por estas iniciativas a nivel de programa influyen a los precios del carbono a nivel de proyecto en clases de proyectos comparables.

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

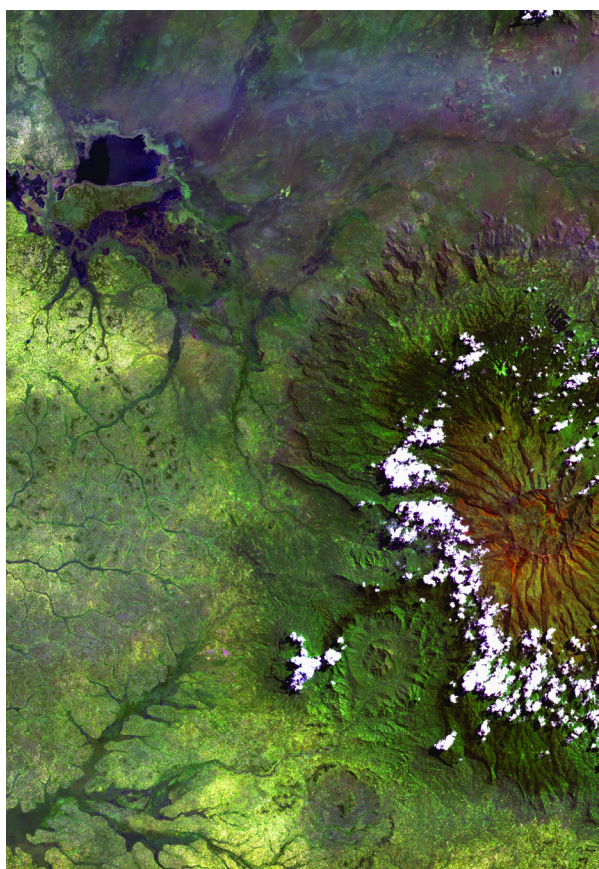
Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 9:
¿Cómo se utilizan
los créditos de
carbono?**

Capítulo 9: ¿Cómo se utilizan los créditos de carbono?

Los créditos de carbono en el mercado voluntario de carbono (MVC) se utilizan para cumplir con los objetivos climáticos o para compensar las emisiones relacionadas con un servicio o producto en particular. Los créditos de carbono también se pueden comprar y retirar sin el propósito de compensar emisiones, lo que sirve para impulsar las remociones y reducciones en las emisiones generales de gases de efecto invernadero (GEI) y puede permitir a los compradores reclamar otras contribuciones sociales y ambientales.

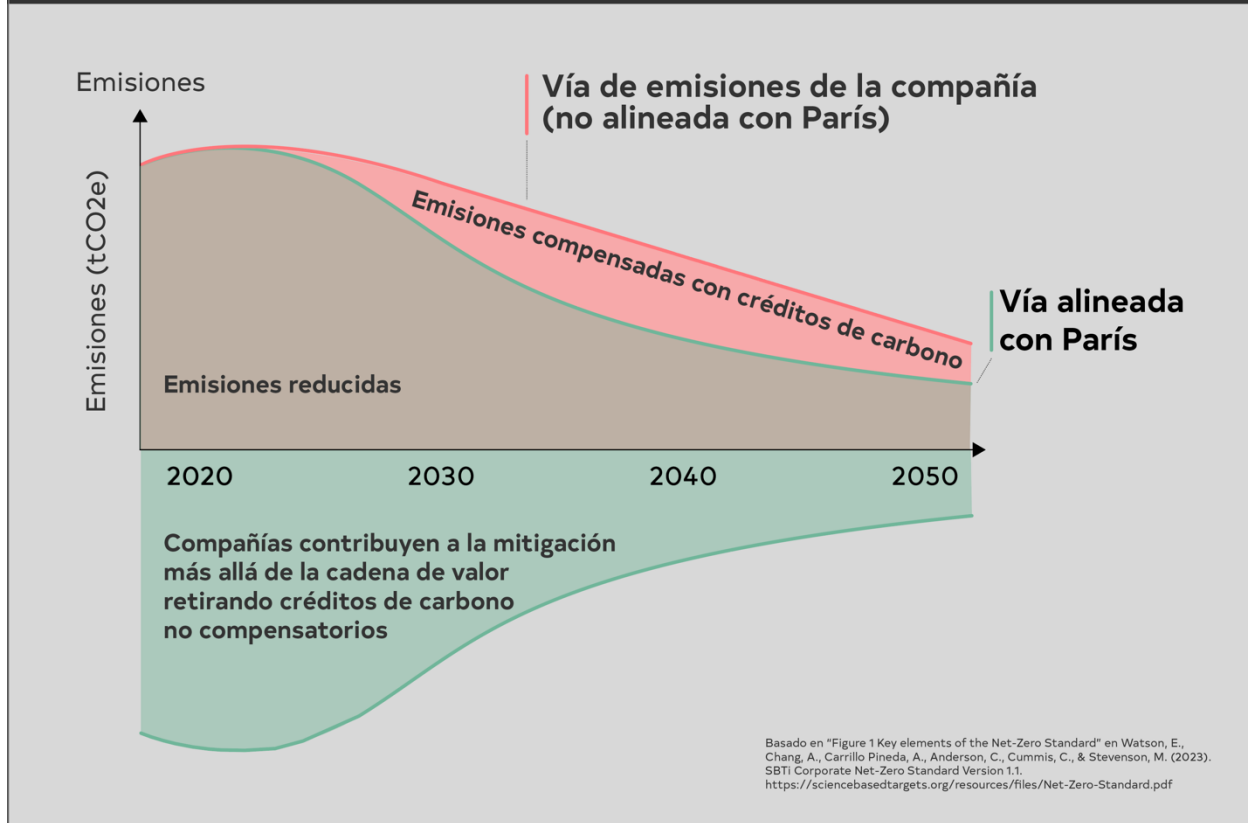
¿Qué es una compensación de carbono y cómo se utilizan los créditos de carbono como compensaciones?

La mayoría de los [créditos de carbono](#) se utilizan para compensar las emisiones de GEI emitidas por empresas, la gobernanza, medios de vida y actividades de ocio. La "compensación" contrarresta el daño de las emisiones de GEI reduciendo o eliminando las emisiones de GEI de igual proporción. En el caso de la compensación de GEI, los créditos de carbono, que representan reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico verificadas, son utilizados por los

emisores para compensar las emisiones de GEI. Los créditos de carbono a menudo se denominan "compensaciones," aunque no todos los créditos de carbono se utilizan para compensar las emisiones de GEI (como se comenta a continuación).

La compensación de carbono puede formar parte de los sistemas de comercio de emisiones regulados. Por ejemplo, bajo el [impuesto al carbono de Colombia](#), los créditos de carbono del MVC pueden ser utilizados por entidades responsables para compensar las obligaciones de carbono tributarias. Sin embargo, la mayoría de los créditos de carbono generados en el MVC son utilizados por las empresas para compensar voluntariamente las emisiones para cumplir con los compromisos climáticos corporativos o para ofrecer bienes y servicios "neutros en carbono." Como se muestra en la figura 9.1, las corporaciones usan créditos de carbono para cumplir con los objetivos de cero emisiones netas y de neutralidad en carbono. Las corporaciones usan créditos de carbono compensatorios para compensar las emisiones que son difíciles de reducir bajo estrategias de cero neto o para neutralizar las emisiones residuales. Las corporaciones también pueden comprar y retirar créditos sin propósito de compensar emisiones

Figura 9.1 | Corporaciones usan créditos de carbono para alcanzar objetivos de mitigación alineados con París



para contribuir a los objetivos de mitigación más allá de la cadena de valor (en inglés: “beyond value chain mitigation,” o BVCM). Iniciativas como la [iniciativa Science-Based Targets \(SBTi, por sus siglas en inglés\)](#) están presionando a las empresas para que establezcan objetivos de cero emisiones netas que estén alineados con los objetivos del Acuerdo de París, y para limitar la compensación de emisiones con créditos de carbono solo para las emisiones más difíciles de reducir.

¿Cuáles son los objetivos climáticos corporativos?

Cada vez más empresas están estableciendo objetivos climáticos

voluntarios. Los objetivos climáticos corporativos son compromisos para reducir algunas o todas las emisiones de una empresa en una fecha determinada en el futuro. Hasta julio de 2023, 9.759 empresas se habían unido a la [campaña "carrera hacia el cero" de las Naciones Unidas](#). Más de 5.500 empresas han establecido objetivos basados en la ciencia de reducción de emisiones y compromisos de cero emisiones netas siguiendo las directrices del [SBTi](#). Las empresas compran créditos de carbono en el MVC para compensar los GEI que se han emitido por encima de su objetivo de reducción o para poder reclamar la neutralidad de carbono.

La compensación a menudo se emplea para compensar aquellas

emisiones que la empresa (todavía) no puede reducir internamente. Cuando una empresa ha comprado suficientes créditos de carbono para compensar todas las emisiones generadas durante un período de tiempo determinado, puede afirmar que es neutral en carbono durante ese período.

¿Qué son los bienes y servicios "neutros en carbono"?

Las corporaciones utilizan declaraciones de "neutro en carbono" para promocionar sus productos y servicios. Para denominar a un producto o servicio como neutro en carbono, las empresas deben cumplir con los requisitos de un estándar de neutralidad de carbono, como el [CarbonNeutral Protocol](#) o la [Especificación Disponible Públicamente \(PAS, por sus siglas en inglés\) 2060](#).

Esto generalmente implica reducir las emisiones tanto como sea posible y luego comprar suficientes créditos de carbono para compensar las emisiones restantes asociadas con la entrega de un bien o servicio. Alternativamente, las empresas pueden ofrecer a los consumidores la opción de compensar individualmente las emisiones asociadas con el bien o servicio que desean comprar pagando un precio más alto. Por ejemplo, las aerolíneas ofrecen la opción de comprar créditos de carbono para compensar las emisiones de GEI de volar.

¿Cómo utilizan los países los créditos de carbono y compensaciones de carbono del MVC?

Algunos países permiten el uso de créditos de carbono para fines de cumplimiento obligatorio bajo regulaciones climáticas nacionales. Los instrumentos nacionales de fijación de precios del carbono, como los impuestos al carbono y los sistemas de comercio de emisiones, crean demanda al permitir que las entidades responsables utilicen créditos de carbono de estándares y sectores aprobados para cumplir con sus obligaciones. Los esquemas internacionales obligatorios, como el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional ([CORSIA, por sus siglas en inglés](#)), también crean demanda. CORSIA permite el uso de créditos de carbono por parte de las aerolíneas para ayudar a cumplir los objetivos climáticos. En estos casos, se pueden utilizar tipos específicos de créditos de carbono generados en el MVC con fines de cumplimiento obligatorio. Como tal, los límites entre los mercados de carbono voluntario y de cumplimiento obligatorio se difuminan.

En [Colombia](#), [México](#), y [Sudáfrica](#), entidades responsables pueden utilizar los créditos de carbono emitidos por ciertos estándares del MVC para cumplir con las obligaciones bajo los impuestos al

carbón de esos países. Los sistemas de comercio de emisiones en [China](#), [Corea del Sur](#), y [México](#) permiten el uso limitado de créditos de carbón del MVC, aunque los sistemas de comercio de emisiones en otras jurisdicciones (por ejemplo, [California](#), [Suiza](#) y la [Unión Europea](#)) excluyen o restringen el uso de créditos de carbón del MVC.

¿Cuáles son las ventajas y limitaciones de la compensación de carbón?

La compensación de carbón ofrece una oportunidad convincente para compensar el daño ambiental causado a un precio que es más bajo que el costo de eliminar o disminuir la fuente original del daño. Cuando las empresas pueden invertir en alternativas en lugar de reducir o eliminar directamente las emisiones de GEI en sus operaciones o actividades, pueden ahorrar dinero y aún así alcanzar sus objetivos ambientales. En el caso del MVC, la compensación de carbón tiene la ventaja adicional de que los créditos de carbón verificados pueden canalizar financiamiento a comunidades y sectores donde se necesita financiamiento, ofreciendo a los compradores la posibilidad de promocionarse usando una narrativa convincente de responsabilidad social. La compensación de carbón a través del MVC puede [contribuir](#) al logro

de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de los países anfitriones, un beneficio reconocido por algunos [estándares de carbón](#). Los gobiernos pueden [comprometerse estratégicamente](#) con el MVC alentando el desarrollo de actividades que se alineen con las prioridades nacionales, canalicen el financiamiento donde sea necesario y contribuyan al logro de los ODS.

A pesar de estos beneficios, existen importantes inconvenientes al usar créditos de carbón para compensar las emisiones. En primer lugar, la compensación de las emisiones de GEI no genera un beneficio climático a menos que las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico generadas a través de las actividades del MVC se midan de manera más conservadora que las emisiones originales. En ausencia de protocolos y controles fuertes en el MVC, el riesgo es que ocurra lo contrario y que las compensaciones de carbón no compensen completamente los GEI emitidos.

En segundo lugar, si las empresas pueden compensar las emisiones por un precio más barato de lo que les costaría reducir o eliminar las emisiones de GEI en sus propias operaciones y cadenas de suministro, entonces las empresas pueden verse desincentivadas de tomar medidas climáticas. De la misma manera, si los créditos de

carbono permiten a las personas aliviar su culpa de realizar actividades intensivas en carbono, como volar, es posible que las personas no cambien sus comportamientos.

En tercer lugar, el uso de créditos del MVC como compensaciones puede conllevar un riesgo de [doble reclamación](#). Si bien las opiniones varían sobre si los créditos del MVC corren el riesgo de ser reclamados dos veces, algunos ven un riesgo de lavado de imagen verde (“greenwashing”) asociado con las empresas que reclaman créditos de carbono que los gobiernos pueden haber logrado de todos modos en el contexto de sus NDCs. Se han propuesto los [ajustes correspondientes](#) como una forma de abordar la doble reclamación en el contexto de los créditos del MVC y su relación con las NDCs. También hay usos no compensatorios de créditos de carbono que pueden ayudar a mitigar este riesgo, que se describen a continuación.

¿Hay algún uso no compensatorio de los créditos de carbono?

Los actores privados, como las corporaciones, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y las fundaciones, pueden evitar las trampas de la compensación de carbono y acelerar la mitigación del cambio climático si no utilizan los créditos de carbono como compensaciones.

En lugar de comprar créditos de carbono para compensar las emisiones, las empresas pueden comprar créditos de carbono para contribuir a un financiamiento climático más amplio, los objetivos de la acción climática o los objetivos de responsabilidad social corporativa. Los créditos de carbono no compensatorios se adquieren y se cancelan sin aplicarse ni a los compromisos de carbono ni a la promoción de productos neutros en carbono.

Los usos no compensatorios para los créditos del MVC se alejan de la idea de que algunos daños ambientales podrían permitirse siempre que sean compensados por bienes ambientales. En cambio, los usos no compensatorios promueven la generación de beneficios ambientales. Además, los créditos de carbono que no se utilizan como compensaciones pueden contribuir directamente al logro o superación de los [compromisos climáticos de los países anfitriones](#) sin ningún riesgo de doble reclamación. De esta manera, los usos no compensatorios de los créditos de carbono representan un cambio de paradigma en el que el MVC ofrece financiamiento para la mitigación del cambio climático y los beneficios del desarrollo sostenible de una manera que realmente reduce las emisiones globales.

Lecturas adicionales

Broekhoff, D., Gillenwater, M., Colbert-Sangree, T., & Cage, P. (2019). *Securing Climate Benefit: A Guide to Using Carbon Offsets* (p. 59). Retrieved from Offsetguide.org/pdf-download/

Climate Focus. (2021). *VCM Related Claims Categorization, Utilization, & Transparency Criteria*. Retrieved December 1, 2021, from <https://vcmintegrity.org/wp-content/uploads/2021/07/Criteria-for-Voluntary-Carbon-Markets-Related-Claims.pdf>

Trouwloon, D., Streck, C., Chagas, T., & Martinus, G. (2023). *Understanding the Use of Carbon Credits by Companies: A Review of the Defining Elements of Corporate Climate Claims*. *Global Challenges*, 7(4), 2200158.

Watson, E., Chang, A., Carrillo Pineda, A., Anderson, C., Cummis, C., & Stevenson, M. (2023). *SBTi Corporate Net-Zero Standard Version 1.1*. Retrieved from <https://sciencebasedtargets.org/resources/files/Net-Zero-Standard.pdf>

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 10:
¿Cómo se
consideran los
derechos de
carbono en el
mercado voluntario
de carbono?**

Capítulo 10: ¿Cómo se consideran los derechos de carbono en el mercado voluntario de carbono?

Los derechos de carbono determinan quién puede participar y beneficiarse de las actividades voluntarias del mercado de carbono (MVC). Los titulares de derechos de carbono son generalmente aquellos que controlan una actividad de mitigación o el activo (por ejemplo, la tierra) subyacente a una actividad de mitigación. Los derechos de carbono pueden ser complicados de establecer en el MVC, especialmente en el caso de actividades de las soluciones basadas en la naturaleza (SbN). Los derechos de carbono pueden aclararse mediante legislación nacional o, en ausencia de dicha legislación, mediante contratos.

¿Qué son los derechos de carbono?

Los derechos de carbono otorgan al titular el derecho a beneficiarse de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o captura de GEI atmosférico. Los derechos de carbono son distintos de los [créditos de carbono](#) comercializables. Los créditos de carbono representan reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico verificadas y emitidas de acuerdo con las reglas de los [estándares de carbono](#). Los derechos de carbono definen el derecho subyacente a beneficiarse

de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico asociadas con un activo (por ejemplo, tierra o bosque) o actividad (por ejemplo, un proyecto del MVC). Aquellos que poseen derechos de carbono pueden participar en la generación de créditos de carbono, así como realizar transacciones y hacer reclamaciones de los ingresos de la venta de créditos de carbono. Los derechos de carbono también pueden dar derecho a los titulares a participar [en acuerdos de participación en los beneficios](#).

¿Cómo se determinan los derechos de carbono?

Los derechos de carbono se asignan en función **del control legal del activo subyacente** y/o del control legal **de la actividad de reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico**

Control del activo significa que el titular de los derechos de carbono tiene derechos de propiedad, gestión, acceso, usufructo u otros derechos sobre la tierra, infraestructura, o recurso que sustenta la actividad reducción de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico. Las entidades que controlan los activos incluyen particulares, empresas, organizaciones no

gubernamentales (ONGs), pueblos indígenas y comunidades locales (PIs&CLs), y gobiernos. La forma en que se asignan los derechos de propiedad generalmente se basa en las leyes que rigen la propiedad en la jurisdicción donde se lleva a cabo la actividad del MVC. Los titulares de derechos de carbono basados en el control de un activo tienen derecho a beneficiarse de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico que resultan de las actividades *que usan o impactan ese activo*.

El control de la actividad de mitigación requiere que una entidad demuestre que permite y controla la actividad de reducción de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico. Los derechos pueden ser reclamados por aquellos que proporcionan servicios, finanzas o tecnología (por ejemplo, por [desarrolladores de actividades y financieros](#)); aquellos que participan activamente en las actividades de reducción de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico (por ejemplo, PIs&CLs); o aquellos que tienen poder regulatorio (por ejemplo, gobiernos nacionales o subnacionales). Los titulares de derechos de carbono basados en el control de una actividad tienen derecho a beneficiarse de las reducciones de GEI o captura de GEI atmosférico *que resultan de esa actividad*.

¿Cómo se establecen los derechos de carbono en el MVC?

Los desarrolladores de actividades son responsables de establecer los derechos de carbono de acuerdo con las reglas de los estándares de carbono y cualquier requisito reglamentario del país anfitrión. El establecimiento de derechos de carbono en el MVC puede ser complejo.

Los derechos sobre el carbono pueden ser relativamente fáciles de establecer en las actividades de reducción de emisiones relacionadas con la energía y la industria, donde hay un número limitado de actores con derechos y acuerdos contractuales claramente definidos. En estas actividades no relacionadas con SbN, el número de actores involucrados en la implementación de las actividades es limitado y la entidad que controla la actividad del MVC generalmente también tiene derecho a créditos de carbono. El propietario puede, por ejemplo, comprometer este derecho a un comprador o participar en una venta a plazo de créditos de carbono para asegurar el financiamiento de la actividad.

Los derechos de carbono pueden ser complicados de establecer en las actividades de [SbN](#). Las actividades de SbN tienen lugar en la tierra (por ejemplo, bosques, granjas, humedales) y a menudo tienen como objetivo cambiar la

forma en que las personas usan e interactúan con esa tierra. Los activos subyacentes de la tierra o del ecosistema a menudo están controlados por una entidad diferente a la del desarrollador de la actividad. Las actividades de SbN involucran a muchos actores y a menudo se implementan en el contexto de títulos de propiedad débiles o inexistentes. Esto significa que puede haber tensión entre la determinación de los derechos de carbono basada en el control del activo o en el control de la actividad.

Los derechos a la tierra y los bosques, formales e informales, o la capacidad de proporcionar servicios ecosistémicos pueden ser una base para reclamar derechos sobre los créditos de carbono generados por las actividades de SbN. Los Pls&CLs, los administradores de tierras y los propietarios de tierras pueden transferir los derechos de carbono a los desarrolladores de actividades del MVC o a los gobiernos a cambio de su consideración en los acuerdos de distribución de beneficios.

La tenencia segura y clara de la tierra y los bosques facilita la determinación de los derechos de carbono para las actividades de SbN, pero la propiedad de la tierra y los recursos a menudo se impugnan. Los títulos de propiedad poco claros y superpuestos, el reconocimiento limitado de los derechos consuetudinarios, el acaparamiento de tierras, la

usurpación y los legados de confiscación de tierras o expulsiones complican el establecimiento de derechos. En muchas jurisdicciones, la gobernanza débil de la tierra, la corrupción y la discriminación contra los grupos que reclaman títulos de propiedad no reconocidos exacerban este desafío. Incluso cuando las leyes y la propiedad son claras, los desarrolladores de actividades pueden tener dificultades para calibrar equitativamente los derechos para beneficiarse de las actividades del MVC.

Los estándares de carbono intentan abordar estos desafíos al exigir que los desarrolladores de actividades del MVC demuestren que participaron en consultas con las partes interesadas locales y desarrollaron acuerdos de distribución de beneficios. Algunos estándares requieren que los desarrolladores de actividades del MVC sigan los procesos de consentimiento libre, previo e informado (CLPI) cuando trabajen con Pls&CLs.

Los acuerdos de distribución de beneficios son un medio para distribuir los beneficios monetarios y no monetarios generados por la actividad del MVC a aquellos que pueden reclamar derechos de carbono. Los beneficiarios a menudo incluyen Pls&CLs. Los acuerdos de distribución de beneficios generalmente considerarán quién administra el bosque o la base de tierras, quién

posee los títulos de propiedad y quién invierte en actividades de reducción de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico. Las comunidades vulnerables que viven cerca de actividades de mitigación basadas en la tierra deben incluirse en acuerdos justos de distribución de beneficios. La inclusión es crucial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades del MVC.

¿Por qué y cómo pueden los gobiernos aclarar los derechos de carbono en el MVC?

Los países anfitriones pueden verse incentivados a aclarar los derechos de carbono por el financiamiento de carbono que puede atraer la seguridad jurídica. Los desarrolladores e inversores de actividades del MVC prefieren operar en regiones donde confían en que podrán completar todas sus actividades previstas y donde se respetarán los acuerdos establecidos con Pls&CLs, particulares o gobiernos. Las actividades de SbN, en particular, requieren seguridad jurídica, ya que a menudo están diseñadas para completarse a lo largo de varias décadas e involucran a una variedad de partes interesadas locales.

Los títulos de propiedad del carbono y los activos subyacentes deben tener en cuenta los derechos consuetudinarios y

ancestrales de tenencia de la tierra de los Pls&CLs. En muchos ecosistemas, los Pls&CLs han estado gestionando o utilizando de manera sostenible los recursos de la tierra durante siglos, pero aún no han obtenido el reconocimiento formal de sus derechos. Es esencial que las leyes de derechos de carbono se estructuren de manera equitativa, con protecciones para todos aquellos que tienen derechos formales e informales sobre tierras y bosques.

Los países anfitriones pueden evitar disputas sobre los derechos de carbono aclarando los derechos de tenencia de la tierra y estableciendo reglas para los acuerdos de distribución de beneficios. Los países pueden ir más allá aclarando los requisitos fiscales, contables y reglamentarios precisos que se aplican a los créditos de carbono. Los países anfitriones también pueden crear leyes para guiar la distribución de beneficios y la consulta. Al participar en dicha legislación, se recomienda que los legisladores aclaren el tratamiento de los derechos de carbono en lugar de definir nuevas categorías de derechos. Existe el riesgo de una regulación excesiva de los derechos y mercados de carbono, en particular si se crean reglas y no se aplican, se crean nuevas categorías de derechos o se coloca otra capa de derechos conflictivos en un sistema ya débil de títulos de propiedad y tierra.

Tabla 10.1 Ejemplos de sistemas de derechos de carbono

| Propiedad de la tierra | Derechos de carbono | Capacidad de las entidades no estatales para participar en actividades de compensación de carbono | Ejemplos |
|---|--|---|--|
| <p>Toda la tierra es propiedad del gobierno</p> | <p>Los derechos de carbono están alineados con el derecho a la tierra y son propiedad del país anfitrión</p> | <p>Los derechos de carbono pueden transferirse a entidades privadas y públicas a través de concesiones o licencias</p> | <p>República Democrática del Congo, Mozambique, Vietnam</p> |
| <p>Diversos tipos de propiedad de la tierra, a menudo con títulos débiles y tierras tituladas limitadas</p> | <p>Los derechos de carbono (o derechos a los servicios ecosistémicos) se centralizan y gestionan a nivel del gobierno nacional</p> | <p>No se permiten proyectos privados o transacciones que impliquen reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico</p> | <p>Madagascar, Ecuador</p> |
| <p>Diversos tipos de propiedad de la tierra, a menudo con títulos débiles y tierras tituladas limitadas</p> | <p>Los derechos de carbono están regulados y se aplican reglas especiales</p> | <p>Las entidades privadas son libres de participar en proyectos del mercado voluntario de carbono, sujeto a restricciones</p> | <p>México (limita las actividades privadas a las que resultan en captura de carbono), Perú (requiere actividad y tenencia)</p> |
| <p>Diversos tipos de propiedad de la tierra con entidades privadas fuertes</p> | <p>Los derechos de carbono pertenecen a los propietarios de tierras</p> | <p>Las entidades privadas son libres de participar en proyectos del mercado voluntario de carbono, dentro de los límites de la ley sobre el uso de la tierra y las salvaguardas</p> | <p>Chile, Costa Rica</p> |

Basado en Streck 2020 Who owns REDD+?

Lecturas adicionales

Fleischman, F., Basant, S., Fischer, H., Gupta, D., Garcia Lopez, G., Kashwan, P., et al. (2021). How politics shapes the outcomes of forest carbon finance. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 51, 7–14.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877343521000178>

Lofts, K., Frechette, A., & Kumar, K. (2021). Status of Legal Recognition of Indigenous Peoples', Local Communities' and Afro-descendant Peoples' Rights to Carbon Stored in Tropical Lands and Forests. Retrieved September 30, 2021, from

<https://rightsandresources.org/publication/carbon-rights-brief/>

Streck, C. (2020). Who Owns REDD+? Carbon Markets, Carbon Rights and Entitlements to REDD+ Finance. *Forests*, 11(9), 959.

<https://www.mdpi.com/1999-4907/11/9/959>

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Darragh Conway, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 11:
¿Por qué y cómo se
relacionan los PIs&CLs
con el mercado
voluntario de
carbono?**

Capítulo 11: ¿Por qué y cómo se relacionan los Pls&CLs con el mercado voluntario de carbono?

Los pueblos indígenas y las comunidades locales (Pls&CLs) se involucran con el mercado voluntario de carbono (MVC) principalmente como propietarios y custodios de las tierras donde se desarrollan las actividades del MVC. Los Pls&CLs participan voluntariamente en el MVC como desarrolladores de proyectos, socios consultados y beneficiarios de las actividades y ganancias del MVC. En algunos casos, los Pls&CLs participan involuntariamente en el MVC porque las actividades se desarrollan en sus tierras sin la consulta o el reconocimiento adecuado de sus derechos. La participación plena y equitativa de los Pls&CLs es necesaria para el éxito a largo plazo de las actividades del MVC en sus territorios. Los desarrolladores de actividades del MVC, los estándares de carbono, los gobiernos y los compradores de créditos de carbono pueden mejorar los requisitos y las prácticas para promover beneficios y mitigar los riesgos para los Pls&CLs.

¿Por qué los Pls&CLs están involucrados en el MVC?

Los territorios de los Pls&CLs exhiben altas tasas de **almacenamiento de carbono** y **biodiversidad**, proporcionan **servicios ecosistémicos** esenciales y tienen significativamente **menos deforestación y degradación** que

las áreas circundantes. Se estima que las tierras de los pueblos indígenas representan **al menos el 36 por ciento** de los ecosistemas forestales intactos a nivel mundial. En 2018, se estimó que los Pls&CLs gestionaban **al menos el 17 por ciento**, o casi 300 toneladas métricas, del carbono total almacenado en 64 países, incluidas todas las principales regiones de selva tropical (Figura 11.1). Esto es probablemente una subestimación. A nivel mundial, el carbono almacenado en las tierras forestales sobre las que los Pls&CLs tienen derechos legales puede ser de hasta **37.700 mil millones de toneladas** de carbono.

Dependiendo de cómo se asignen los derechos de tenencia, las tierras de Pls&CLs tienen el potencial de capturar entre **8,69 y 12,93 millones de toneladas de dióxido de carbono** entre 2020 y 2050.

Los servicios climáticos y de conservación proporcionados por las tierras administradas por Pls&CLs atraen inversión al MVC. La protección o restauración de las tierras de Pls&CLs puede generar créditos de carbono a partir de soluciones basadas en la naturaleza (**SbN**) que también proporcionan beneficios de desarrollo sostenible u otros beneficios sociales. Algunas actividades del MVC generan créditos al apoyar los derechos y capacidades de los Pls&CLs para proteger, administrar o restaurar

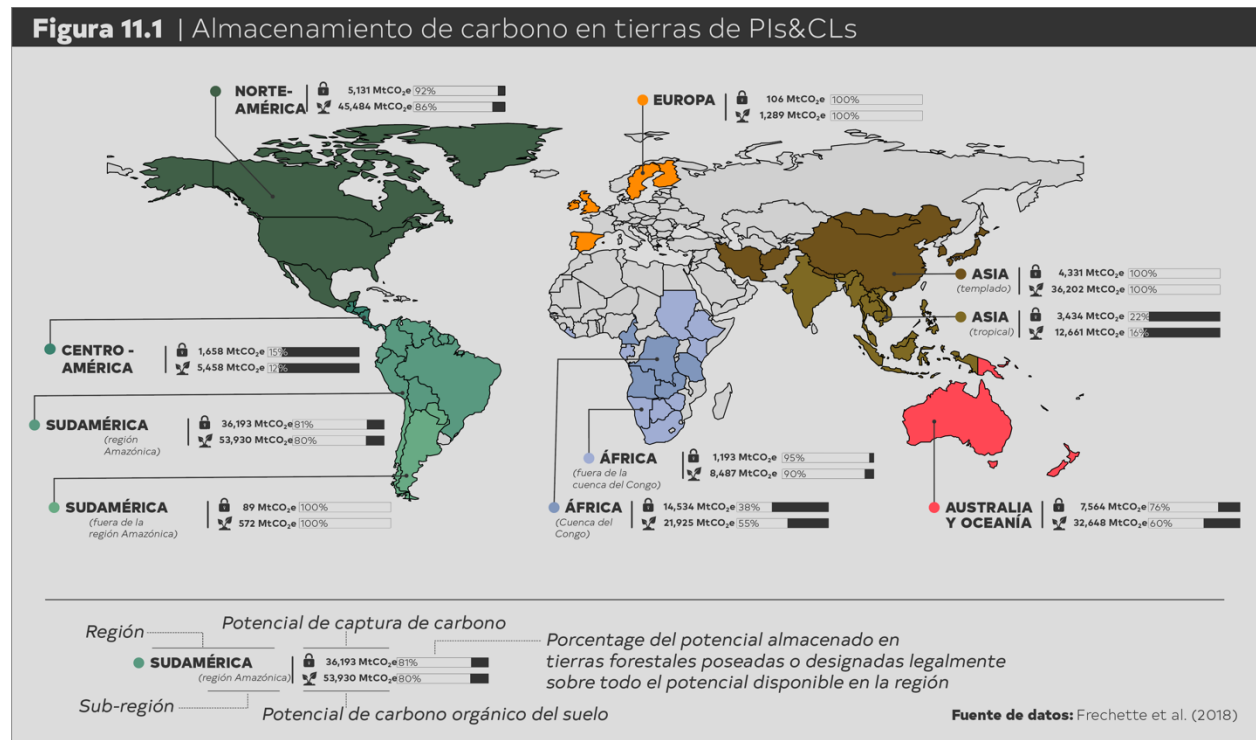
ecosistemas. Los créditos de carbono pueden generarse a través de actividades que fortalezcan los derechos de tenencia de la tierra, proporcionen educación y medios de vida, y apoyen la implementación de los planes de gestión territorial de los Pls&CLs. Las actividades del MVC también pueden tener como objetivo cambiar las prácticas que degradan los ecosistemas mediante el desarrollo de alternativas de medios de vida o el apoyo al desarrollo sostenible.

Los Pls&CLs pueden optar por desarrollar actividades del MVC por sí mismos o ser contratados por organizaciones que buscan desarrollar actividades en territorios de Pls&CLs. Cuando los Pls&CLs eligen desarrollar actividades del MVC o entrar en acuerdos de distribución de beneficios a través

de un proceso consultivo que sigue el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), el MVC puede apoyar sus necesidades y objetivos. También hay casos en los que los Pls&CLs participan involuntariamente en actividades del MVC debido a que las actividades del MVC se desarrollan en sus tierras sin su consentimiento. Esto limita los derechos de los Pls&CLs y plantea riesgos para el éxito a largo plazo de las actividades del MVC.

¿Cómo participan los Pls&CLs en el MVC?

Los Pls&CLs se involucran en el MVC cuando las actividades se desarrollan en tierras que administran o utilizan. Los Pls&CLs participan con mayor frecuencia en las actividades del MVC a través de procesos de consulta y acuerdos de



distribución de beneficios. En algunos casos, los Pls&CLs pueden ser desarrolladores de actividades, directamente involucrados en el diseño e implementación de una actividad del MVC. También hay casos de participación involuntaria, donde una actividad del MVC afecta a Pls&CLs que no fueron consultados adecuadamente.

Consulta

Algunos estándares y metodologías de carbono del MVC requieren que las comunidades sean consultadas en el desarrollo de actividades. Los desarrolladores de actividades del MVC deben demostrar el cumplimiento del derecho de los pueblos indígenas al CLPI como lo exige la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI). El CLPI otorga a los pueblos indígenas el derecho de dar o negar el consentimiento de las actividades que los afectarán o tendrán lugar en sus territorios. Los desarrolladores de actividades del MVC también pueden demostrar que consultaron con las comunidades locales y otros grupos vulnerables que no están protegidos por la DNUDPI. Los procesos de **validación y verificación del MVC** revisan el cumplimiento de los requisitos de consulta.

Distribución de beneficios

Los desarrolladores de actividades del MVC deben establecer acuerdos de **distribución de beneficios** con los Pls&CLs que

estén involucrados o afectados por las actividades del MVC. Las actividades del VCM de **alta calidad** incluyen la distribución de beneficios de las actividades de SbN y otras actividades que afectan a los Pls&CLs. Los acuerdos de distribución de beneficios pueden proporcionar pagos financieros directos a los Pls&CLs o apoyar a los Pls&CLs con sus necesidades identificadas, como la construcción de infraestructura (por ejemplo escuelas o carreteras), el apoyo a la educación o el desarrollo de medios de vida alternativos, o el fortalecimiento de los derechos y la tenencia de la tierra. Los gobiernos de los países anfitriones pueden establecer requisitos de distribución de beneficios que los desarrolladores de actividades del MVC deben seguir. La inclusión en los planes de distribución de beneficios establecidos por los gobiernos no confiere derechos de carbono a los Pls&CLs.

Desarrollo de actividades

En los casos donde los Pls&CLs tienen derechos formales sobre bosques y tierras, pueden reclamar **derechos de carbono** y directamente desarrollar actividades del MVC en sus territorios. Esto significa que las organizaciones, grupos o individuos de Pls&CLs pueden determinar el diseño, la implementación y los términos de producción y uso de créditos de carbono de la actividad del MVC. La mayoría de las actividades del MVC dirigidas por Pls&CLs se centran en **SbN**. Los

PIs&CLs pueden optar por desarrollar actividades del MVC para financiar sus propios esfuerzos de protección de los ecosistemas, apoyar los objetivos locales de desarrollo sostenible o los planes de gestión territorial, y fortalecer la tenencia de la tierra.

Las actividades del MVC lideradas por PIs&CLs se han desarrollado bajo los [estándares de carbono](#) Verra y Plan Vivo, así como bajo algunos estándares de cumplimiento obligatorio del mercado de carbono. El Estándar de Excelencia Ambiental de REDD+ ([Reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal](#)) de Arquitectura para Transacciones de REDD+ (ART/TREES, por sus siglas en inglés) permite el registro de programas de REDD+ desarrollados en uno o varios territorios indígenas

hasta finales de 2030. Sin embargo, a partir de agosto de 2023, no se han desarrollado programas jurisdiccionales indígenas bajo ART/TREES.

Debido a la complejidad técnica del desarrollo de las actividades del MVC, hay pocas actividades del MVC dirigidas por PIs&CLs. Además, la mayoría de los países no reconocen ni formalizan plenamente los derechos sobre el carbono y la [tierra](#) de los PIs&CLs, lo que limita la capacidad de estos grupos para desarrollar actividades de forma independiente. En la mayoría de los casos en que los PIs&CLs son desarrolladores de actividades del MVC, trabajan con organizaciones no gubernamentales (ONGs) que brindan apoyo técnico y facilitan el comercio de créditos.

Recuadro 11.1. Beneficios y desafíos de los proyectos de carbono liderados por indígenas

Los proyectos de carbono forestal liderados por indígenas pueden proporcionar seguridad financiera y de tenencia de la tierra a las comunidades indígenas. Sin embargo, el éxito de los proyectos liderados por indígenas está sujeto a la fortaleza de la gobernanza y el reconocimiento legal de los pueblos indígenas en las jurisdicciones donde se llevan a cabo estos proyectos. Ejemplos de los Estados Unidos, Colombia y Brasil demuestran algunos de estos beneficios y desafíos.

La [tribu Yurok](#) en la cuenca baja del río Klamath en California (Estados Unidos) vende contratos de 100 años para compensaciones forestales bajo el [programa de compensación de California](#). Los Yurok han utilizado la venta de estos contratos para comprar y restaurar tierras forestales en sus territorios ancestrales. Los créditos de carbono se generan en base a la reducción de la extracción de madera y una mejor gestión que reduce los incendios forestales.

[Las comunidades indígenas](#) representadas por el Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas (Colombia) han podido recibir ingresos estables de la compra de créditos de carbono generados por los proyectos de REDD+ que desarrollaron. Estas comunidades dicen que los ingresos de los créditos de carbono les han permitido conservar sus bosques y evitar medios de vida ilegales o

ambientalmente insostenibles. Sin embargo, ahora existe la preocupación entre las comunidades de que perderán el acceso a esta fuente de ingresos a medida que el gobierno colombiano busca tomar más control sobre las actividades del mercado de carbono.

El proyecto de carbono forestal de REDD+ Suruí en Pará, Brasil, fue el primer proyecto de carbono forestal liderado por indígenas. Certificado bajo El Estándar VCS ("Verified Carbon Standard" o VCS por sus siglas en inglés), este proyecto generó casi 300,000 créditos de carbono entre 2009 y 2014. Los créditos eran propiedad de una asociación Suruí y las ventas de créditos se colocaban en un fondo de los Suruí. El pueblo Paiter-Suruí utilizó las ganancias de la venta de esos créditos para apoyar la defensa de su territorio, la gobernanza local y la seguridad alimentaria. Sin embargo, en 2014 y 2016, se descubrieron oro y diamantes en el territorio Paiter-Suruí. Algunos miembros de la comunidad apoyaron permitir las actividades extractivas, argumentando que la tala y la minería proporcionaban más ingresos que la protección de los bosques. La minería ilegal también comenzó y las actividades agrícolas siguieron. La minería y la agricultura sancionadas e ilegales dieron como resultado la emisión de menos créditos y, en última instancia, la suspensión del proyecto Suruí por parte de Verra. El Proyecto de Carbono Forestal Suruí fue socavado por divisiones internas, ingresos insuficientes del carbono, colusión entre un líder Suruí y mineros, y falta de apoyo del gobierno brasileño para los derechos de los Paiter-Suruí.

Estos ejemplos muestran cómo las comunidades indígenas pueden beneficiarse directamente como desarrolladores de proyectos y que se necesitan entornos de gobernanza estables para garantizar beneficios sociales y ambientales a largo plazo. Los Yurok se encuentran en una posición relativamente única con sus derechos de gestión seguros, exigibles y a largo plazo. Los desarrolladores indígenas de proyectos de REDD+ en Colombia y Brasil enfrentan condiciones políticas y de gobernanza inestables que pueden conducir abruptamente a la pérdida de acceso al financiamiento del carbono.

Participación involuntaria

En algunos casos, los Pls&CLs participan involuntariamente en actividades del MVC. Esto es más probable que ocurra cuando la propiedad de la tierra no está clara y la gobernanza es débil. Gran parte de la tierra donde se desarrollan las actividades de SbN del MVC se encuentran en áreas donde los derechos de tenencia o uso de la tierra de los Pls&CLs no han sido reconocidos o formalizados. Los gobiernos pueden otorgar a los

desarrolladores del MVC los derechos sobre la tierra donde los Pls&CLs tienen reclamos no reconocidos, donde usan recursos pero no habitan la tierra, o donde habitan la tierra ilegalmente. En otros casos, los desarrolladores de actividades sin escrúpulos establecen actividades del MVC sin seguir los procesos de consulta adecuados o sin convencer a los Pls&CLs para que participen en actividades del MVC que resultan en que pierdan propiedad,

derechos o acceso a los recursos. Algunos estándares de carbono tienen salvaguardas para evitar el desarrollo de actividades del MVC sin consultar con Pls&CLs, pero todavía existen riesgos de participación no consensuada de Pls&CLs, especialmente en regiones remotas y de gobernanza débil.

¿Cómo pueden las actividades del MVC promover beneficios y mitigar los riesgos para los Pls&CLs?

La falta de derechos legalmente reconocidos puede dar lugar a un compromiso insuficiente con los Pls&CLs, una **distribución de beneficios** débil por parte de los Pls&CLs, y la privación de derechos o el desplazamiento de los Pls&CLs.

La medida más importante para garantizar que el MVC promueva los beneficios y mitigue los riesgos para los Pls&CLs es desarrollar actividades del MVC dirigidas por las comunidades y basadas en el conocimiento local y la innovación indígena. El **National Indigenous Carbon Forum** de Australia pide que los propietarios tradicionales de las tierras donde se desarrollan proyectos de carbono sean tratados como socios iguales y que las actividades del mercado de carbono solo hagan afirmaciones sobre el beneficio de los pueblos indígenas si y cuando los Pls&CLs son los socios y beneficiarios. Los desarrolladores de actividades del

MVC deben prestar atención a tales demandas de los grupos y organizaciones de Pls&CLs para crear actividades que realmente beneficien a los Pls&CLs.

Los desarrolladores de actividades del MVC son responsables de garantizar que las actividades del MVC proporcionen beneficios y eviten riesgos. Pueden hacerlo considerando y **reconociendo** los derechos de tierra, recursos y carbono de los Pls&CLs desde el comienzo del desarrollo de la actividad del MVC. Esto incluye el reconocimiento de reclamos y usos consuetudinarios y ancestrales de tierras y recursos, que pueden no ser reconocidos formalmente en la ley. En muchas regiones, hay legados de confiscaciones de tierras, expulsiones forzadas y conflictos que dieron lugar a que las tierras que poseían o reclamaban los Pls&CLs estén controladas por gobiernos u otros propietarios privados. Los desarrolladores de actividades del MVC deben responder a estas afirmaciones para determinar cómo asignar los derechos de carbono y estructurar los acuerdos de distribución de beneficios. Los desarrolladores de actividades pueden apoyar a los Pls&CLs en el acceso a servicios legales para aclarar los derechos a la tierra y al carbono.

Los desarrolladores de actividades del MVC deben presupuestar e invertir suficiente tiempo y recursos financieros para generar confianza y realizar **consultas** completas con

los Pls&CLs. Realizar consultas y obtener el consentimiento puede llevar años. Las consultas y el CLPI son necesarios para desarrollar actividades y acuerdos de distribución de beneficios con los Pls&CLs que logren objetivos climáticos a largo plazo. Si las consultas no se han llevado a cabo adecuadamente, existe una probabilidad mucho mayor de que las necesidades de los Pls&CLs no se satisfagan con una actividad del MVC y los objetivos de esa actividad (por ejemplo, evitar la pérdida de bosques, cambiar los medios de vida, asegurar la tenencia de la tierra) no se logren o mantengan. Las consultas deben ser transparentes sobre las actividades, los resultados, las expectativas, los cambios y los logros. La consulta adecuada permite a los Pls&CLs rechazar la participación o introducir cambios en las actividades del MVC.

Los estándares de carbono pueden promover beneficios y mitigar los riesgos para los Pls&CLs al proporcionar orientación y salvaguardas específicas para las consultas y la [distribución de beneficios](#). Esto podría incluir el establecimiento de requisitos y procedimientos para [las evaluaciones de impacto en los derechos humanos para REDD+](#) y otras actividades de [SbN](#). Los estándares de carbono también pueden mejorar la accesibilidad de sus plataformas, metodologías y procedimientos de quejas para los Pls&CLs. Esto facilitaría que los

Pls&CLs lideren como desarrolladores de actividades.

Los gobiernos pueden promover beneficios y mitigar los riesgos para los Pls&CLs atribuyéndoles derechos sobre los recursos naturales o reconociendo su papel como administradores de los ecosistemas. Los gobiernos también pueden aclarar cómo se tratarán los derechos de carbono y los mercados de carbono en el futuro, lo que proporciona a los Pls&CLs y a los desarrolladores del MVC la estabilidad para desarrollar actividades. Cuando los Pls&CLs tienen una propiedad clara y segura de la tierra u otros recursos, pueden ser desarrolladores de actividades del MVC y utilizar el financiamiento de créditos de carbono para apoyar su gestión de la tierra, sus medios de vida y la gobernanza.

Los [compradores](#) de créditos de carbono pueden realizar evaluaciones exhaustivas de diligencia debida para garantizar que los créditos que adquieran fueron generados por actividades del MVC que siguen todas las salvaguardas sociales y promueven beneficios para los Pls&CLs. Los créditos de carbono con etiquetas que indican beneficios sociales, como las etiquetas emitidas por el Estándar de Clima, Comunidad y Biodiversidad o el Gold Standard for the Global Goals, tienen más probabilidades de apoyar los derechos y necesidades de los Pls&CLs.

Cuando la participación se realiza de manera efectiva, las actividades del MVC pueden fortalecer la posición de los Pls&CLs en la negociación, obtención y mantenimiento de los derechos sobre la tierra y los recursos. A su vez, cuando los Pls&CLs tienen derechos seguros sobre la tierra y los bosques, pueden contrarrestar la conversión y degradación de los ecosistemas, lo que beneficia tanto a las comunidades como a los objetivos de mitigación del cambio climático.

Lecturas adicionales

Almås, O., & Merope-Synge, S. (2023). *Carbon Markets, Forests and Rights: An Introductory Series*. Retrieved from <https://www.forestpeoples.org/en/report/2023/carbon-markets-forests-rights-explainer>

Frechette, A., Ginsburg, C., & Walker, W. (2018). *A Global Baseline of Carbon Storage in Collective Lands*. Retrieved October 13, 2021, from https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2018/09/A-Global-Baseline_RRI_Sept-2018.pdf

Garcia, B., Rimmer, L., Canal Vieira, L., & Mackey, B. (2021). *REDD+ and forest protection on indigenous lands in the Amazon. Review of European, Comparative & International Environmental Law*, 30(2), 207–219. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/reel.12389>

Lofts, K., Frechette, A., & Kumar, K. (2021). *Status of Legal Recognition of Indigenous Peoples', Local Communities' and Afro-descendant Peoples' Rights to Carbon Stored in Tropical Lands and Forests*. Retrieved September 30, 2021, from <https://rightsandresources.org/publication/carbon-rights-brief/>

Reyes-García, V., Fernández-Llamazares, Á., Aumeeruddy-Thomas, Y., Benyei, P., Bussmann, R. W., Diamond, S. K., et al. (2022). *Recognizing Indigenous peoples' and local communities' rights and agency in the post-2020 Biodiversity Agenda*. *Ambio*, 51(1), 84–92.

Sarmiento Barletti, J. P., & Larson, A. M. (2017). *Rights abuse allegations in the context of REDD+ readiness and implementation: A preliminary review and proposal for moving forward*. Retrieved August 13, 2023, from <https://www.cifor.org/library/6630/rights-abuse-allegations-in-the-context-of-redd-readiness-and-implementation-a-preliminary-review-and-proposal-for-moving-forward/>

World Resources Institute & Climate Focus. (2022). *Sink or swim: How Indigenous and community lands can make or break nationally determined contributions*. Retrieved from <https://forestdeclaration.org/resources/sink-or-swim/>

Zwick, S. (2019, March 25). *The Story of the Surui Forest Carbon Project*.

*Forest Trends. Retrieved
September 28, 2023, from
[https://www.forest-
trends.org/blog/the-story-of-the-
surui-forest-carbon-project/](https://www.forest-trends.org/blog/the-story-of-the-surui-forest-carbon-project/)*

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Darragh Conway, Leo Mongendre, Pablo Nuñez, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 12:
¿Cómo se
comparten los
beneficios del
mercado voluntario
de carbono?**

Capítulo 12: ¿Cómo se comparten los beneficios del mercado voluntario de carbono?

Las actividades del mercado voluntario de carbono (MVC) de **alta calidad** incluyen acuerdos transparentes de distribución de beneficios con los pueblos indígenas y comunidades locales (PIs&CLs), así como otros propietarios locales y partes interesadas. Las partes interesadas que participan en las actividades del MVC pueden recibir beneficios directamente de la venta de **créditos de carbono** o mediante acuerdos de distribución de beneficios. Los acuerdos de distribución de beneficios identifican cómo se asignarán los beneficios monetarios y no monetarios a qué partes interesadas y cómo se llevará a cabo la distribución. Los desarrolladores de actividades del MVC deben seguir los requisitos de distribución de beneficios establecidos por **los estándares de carbono** y **gobiernos** en los países anfitriones. Cuando no se imponen requisitos de distribución de beneficios, los desarrolladores de actividades deben seguir las mejores prácticas de distribución de beneficios para garantizar que las actividades sean equitativas y efectivas a largo plazo.

¿Qué es la distribución de beneficios?

La distribución de beneficios es la asignación de ingresos de la comercialización de **créditos de carbono** a las partes interesadas locales involucradas en una actividad del MVC. La distribución de beneficios se utiliza principalmente en actividades de soluciones basadas en la naturaleza (SbN), como la deforestación evitada o proyectos forestales comunitarios, pero también se aplica a otras actividades de **carbono basadas en comunidades**.

El objetivo de la distribución de beneficios es recompensar a los actores locales por las contribuciones pasadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y captura de GEI atmosférico e incentivar futuras contribuciones a las actividades de mitigación del cambio climático. La distribución de beneficios también puede utilizarse para evitar futuras emisiones, por ejemplo, recompensando la conservación y la buena administración de los ecosistemas. Además de incentivar a los actores relevantes para que participen y apoyen la implementación de actividades del MVC, la distribución de beneficios tiene como objetivo aumentar la legitimidad de los mercados de

carbono al proporcionar beneficios tangibles a las partes interesadas involucradas o afectadas.

Los acuerdos de distribución de beneficios a menudo están diseñados para recompensar e incentivar las actividades de los **PIs&CLs**, las comunidades que dependen de los bosques, los pequeños agricultores y otros actores cuyos medios de vida se cruzan con la conservación forestal y las actividades de gestión sostenible de la tierra. Los acuerdos de distribución de beneficios describen quién asumirá los costos y recibirá los beneficios, qué arreglos institucionales y condiciones de implementación están en su lugar, y cómo se tomarán e implementarán las decisiones en las actividades del MVC. Cuando los acuerdos se establecen de manera inclusiva, transparente y equitativa, es más probable que los actores participen en las actividades del MVC y es más probable que las actividades logren sus objetivos de mitigación del cambio climático y otros.

La distribución de beneficios es relevante para los gobiernos de dos maneras:

- Se requiere que los gobiernos desarrollen mecanismos de distribución de beneficios impulsados por el gobierno para los programas jurisdiccionales y las actividades de proyectos que patrocinan.
- Los gobiernos pueden regular la distribución de

beneficios mediante la creación de directrices para las mejores prácticas de distribución de beneficios.

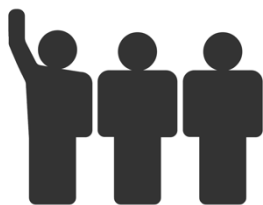
¿Cuáles son las mejores prácticas para la distribución de beneficios?

Los acuerdos de distribución de beneficios deben basarse en el derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los **PIs&CLs**. En consecuencia, las negociaciones sobre la distribución de beneficios deben comenzar con una comprensión clara de los **derechos** a la tierra y los recursos, las necesidades y prioridades de los pueblos y comunidades afectadas y las posibles barreras a la participación. Los acuerdos de distribución de beneficios bien diseñados pueden fortalecer la tenencia de la tierra, apoyar la gobernanza comunitaria y permitir que los **PIs&CLs** administren sus territorios y medios de vida de acuerdo con sus necesidades y prioridades.

Sin embargo, la distribución de beneficios puede plantear riesgos. La distribución de beneficios es un proceso administrativo que puede no ser fácilmente comprendido por los beneficiarios potenciales. Como resultado, los acuerdos de distribución de beneficios pueden conferir poder a los desarrolladores de actividades y no reflejar con precisión las necesidades o prioridades de los **PIs&CLs**. Los acuerdos de distribución de

beneficios también pueden reforzar las desigualdades entre los miembros de los grupos de Pls&CLs que participan directamente en las negociaciones de distribución de beneficios o son los receptores de fondos y aquellos que están menos directamente involucrados. Seguir las mejores prácticas para la distribución de beneficios puede evitar o mitigar estos riesgos.

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) describió los siguientes elementos y enfoques clave para los acuerdos de distribución de beneficios:



Los desarrolladores y administradores de actividades del MVC deben identificar a todos los beneficiarios relevantes. Los beneficiarios incluyen aquellos que contribuyen directamente a generar o mantener reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico, aquellos que históricamente han manejado la tierra o han contribuido a evitar emisiones en la área de la actividad del MVC, y aquellos que requieren incentivos para contribuir a los objetivos de mitigación. Los beneficiarios pueden incluir grupos de Pls&CLs, entidades gubernamentales, propietarios privados de tierras y cualquier otro

actor que participe en un comportamiento que deba ser recompensado (por ejemplo, conservación) o un comportamiento que deba cambiarse (por ejemplo, deforestación).



Los acuerdos de distribución de beneficios deben ser transparentes. Los acuerdos deben revelar los riesgos, desafíos, éxitos y recompensas de las actividades de mitigación, así como la forma en que se asignan los beneficios entre las partes interesadas. Los intereses conflictivos existentes o potenciales deben discutirse abiertamente con las partes interesadas. La gestión de las expectativas es esencial para mantener la legitimidad y la confianza de los beneficiarios. Los derechos formales e informales, estatuarios y consuetudinarios sobre la tierra y el **carbono** informan los acuerdos de distribución de beneficios y facilitan la distribución efectiva de beneficios. Los análisis de costo-beneficio pueden ayudar a las partes interesadas a comprender y tomar decisiones informadas sobre sus roles en las actividades del MVC.



El éxito de la distribución de beneficios depende de consultas efectivas, extensas y frecuentes con las partes interesadas. Las consultas fomentan y mantienen la confianza y garantizan que los acuerdos continúen satisfaciendo las necesidades de los beneficiarios. A través de consultas, los beneficiarios deben establecer criterios para su participación en las actividades del MVC para garantizar que los beneficios reflejen las necesidades y prioridades de las partes interesadas. Las consultas deben iniciarse antes de que se implemente la actividad y ocurrir regularmente a lo largo de todas las etapas de una actividad del MVC para que los acuerdos de distribución de beneficios puedan revisarse en función de las condiciones cambiantes y los resultados de la actividad.



La distribución de beneficios debe vincularse a las contribuciones de las partes interesadas a las actividades de

mitigación. Los beneficios pueden compensar los costos de transacción, implementación y oportunidad incurridos por las partes interesadas. Los beneficios pueden basarse en los resultados, en cuyo caso se recompensa a las partes interesadas locales por lograr resultados de mitigación o conservación, o basarse en los insumos, en cuyo caso los interesados locales reciben beneficios por llevar a cabo actividades que mantienen los ecosistemas.

Los beneficios pueden ser monetarios o no monetarios. Los beneficios no monetarios pueden incluir capacitación, creación de capacidad, provisión de infraestructura o servicios sociales, insumos agrícolas, tecnología, fortalecimiento de la tenencia o gobernanza de la tierra, acceso a los servicios de los ecosistemas, e introducción de medios de vida o actividades generadoras de ingresos alternativos.



Los acuerdos de distribución de beneficios pueden mitigar las desigualdades existentes en las comunidades beneficiarias. Esto se puede hacer involucrando a los pueblos indígenas, los pequeños propietarios, las comunidades forestales y otros grupos

vulnerables o históricamente marginados, incluso si no son agentes de la deforestación. La distribución de beneficios puede ayudar a corregir la desigualdad socioeconómica, reconocer los derechos a la tierra y al carbono, y mantener los resultados de mitigación del cambio climático. Cuando la distribución de beneficios no aborda las desigualdades, puede exacerbar las divisiones socioeconómicas existentes, la inseguridad de la tenencia de la tierra, la discriminación de género y la apropiación de recursos por parte de la élite. Los beneficios pueden incluir la creación de capacidad necesaria para que las partes interesadas logren o reciban beneficios.



Se deben presupuestar suficientes recursos financieros, administrativos y técnicos para implementar y mantener acuerdos de distribución de beneficios. La distribución de beneficios es determinada por grupos de beneficiarios diferenciados y los mecanismos necesarios para compartir diferentes tipos de beneficios. Los beneficios pueden distribuirse en función de las contribuciones futuras o pasadas a la reducción o

evitación de emisiones, el nivel de necesidad de incentivos de los beneficiarios y/o indicadores como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los desarrolladores de actividades del MVC deben estar preparados para proporcionar recursos iniciales para diseñar e implementar plenamente las consultas y los acuerdos de distribución de beneficios. La participación de las instituciones existentes y programas de pago por servicios ecosistémicos puede reducir los costos iniciales y de transacción.

Es importante recordar que no existe una talla única para la distribución de beneficios. Los acuerdos deben desarrollarse basados en los sistemas de tenencia y uso de la tierra, los sistemas de gobernanza, y las condiciones históricas o políticas en el sitio de la actividad del MVC. Los acuerdos de distribución de beneficios no deben ampliarse ni aplicarse de un proyecto a otro sin una cuidadosa evaluación y consulta previa.

Lecturas adicionales

FCPF. (2018). *REDD+ Benefit Sharing. Forest Carbon Partnership Facility*. Retrieved August 9, 2021, from <https://www.forestcarbonpartnership.org/redd-benefit-sharing>

FCPF and BioCF ISFL. (2020). *Designing Benefit Sharing Arrangements: A Resource for Countries*. Retrieved August 9, 2021, from <https://www.forestcarbonpartnership.org/bio-carbon/en/index.html>

Loft, L., Pham, T. T., & Luttrell, C. (2014). *Lessons from Payments for Ecosystem Services for REDD+ Benefit-Sharing Mechanisms*. Retrieved August 5, 2021, from <http://www.cifor.org/library/4488/lessons-from-payments-for-ecosystem-services-for-redd-benefit-sharing-mechanisms>

O'Gara, K. (2020, September 9). *Guest blog: Reaping the rewards of well-designed benefit sharing arrangements. UN-REDD Programme*. Retrieved August 9, 2021, from <https://www.un-redd.org/post/reaping-the-rewards-of-well-designed-benefit-sharing-arrangements>

Parizat, R. (2020, February 25). *Getting the incentives right on forest protection - guest blog. UN-REDD Programme*. Retrieved August 9, 2021, from <https://www.un-redd.org/post/getting-the->

[incentives-right-on-forest-protection-guest-blog](#)

Raderschall, L., Krawchenko, T., & Leblanc, L. (2020). *Leading practices for resource benefit sharing and development for and with Indigenous communities (No. No. 01) (No. No. 01)*. Retrieved September 29, 2023, from https://www.oecd-ilibrary.org/urban-rural-and-regional-development/leading-practices-for-resource-benefit-sharing-and-development-for-and-with-indigenous-communities_177906e7-en

Streck, C. (2020). *Who Owns REDD+? Carbon Markets, Carbon Rights and Entitlements to REDD+ Finance*. *Forests*, 11(9), 959.

World Bank Group. (2019). *Benefit Sharing at Scale: Good Practices for Results-Based Land Use Programs*. Retrieved from https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/32765?CID=CCG_TT_climatechange_EN_EXT

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

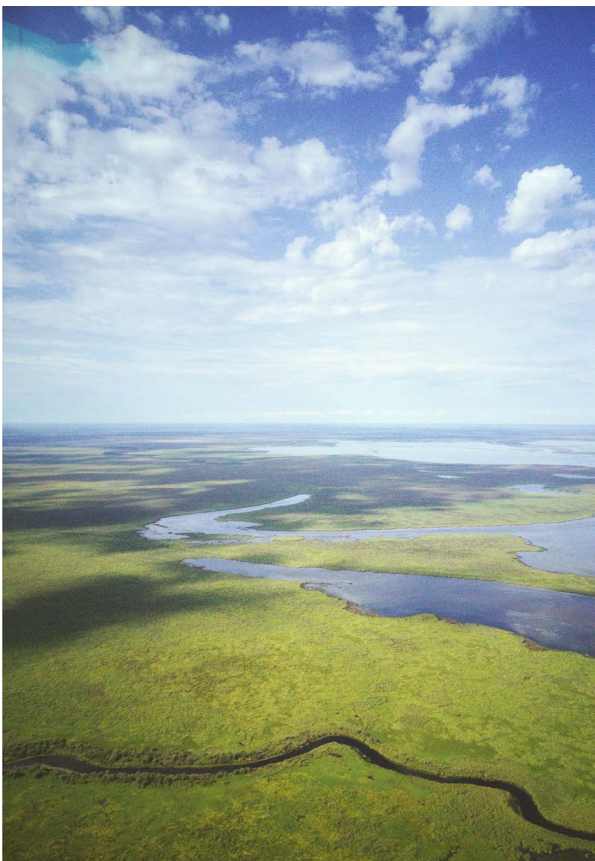
Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 13:
¿Cómo apoya el
mercado voluntario
de carbono a las
soluciones basadas
en la naturaleza?**

Capítulo 13: ¿Cómo apoya el mercado voluntario de carbono a las soluciones basadas en la naturaleza?

Las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) son acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas y sus beneficios para los seres humanos y la naturaleza. Identificado como una de las herramientas más importantes y rentables para mitigar el cambio climático, SbN podría ofrecer aproximadamente una **cuarta parte** de la mitigación necesaria para mantener el calentamiento por debajo de 1.5°C, al tiempo que proporciona importantes beneficios sociales, económicos y ecológicos.



La silvicultura proporciona la gran mayoría de los créditos de SbN en el MVC. La conversión forestal evitada y la reforestación son las SbN con mayor potencial para mitigar el cambio climático, muchos otros beneficios ecológicos y sociales. La mayor oferta de créditos del MVC proviene de las actividades de “reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD) y/o captura carbono a través de la reforestación [+]” (REDD+). REDD+ puede desarrollarse para generar créditos de carbono a escala de proyecto individual (por ejemplo, proyectos de deforestación evitada) o a escala de programas REDD+ **jurisdiccionales y anidados**.

Otros tipos de SbN forestales que pueden generar créditos de carbono son la Forestación, Reforestación y Revegetación (ARR por sus siglas en inglés) y el Manejo Forestal Mejorado (IFM por sus siglas en inglés). Las actividades de ARR restauran tierras forestales degradadas, reforestan tierras previamente boscosas y convierten

¿Qué actividades de SbN son apoyadas por el MVC?

El mercado voluntario de carbono (MVC) apoya a SbN al proporcionar financiamiento para actividades que capturan y evitan la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a través del comercio de **créditos de carbono** generados por esas actividades. Los **estándares de carbono** del MVC certifican créditos de tres clases principales de SbN: silvicultura, agricultura y humedales.

tierras no forestales en bosques a través de la intervención humana. Las actividades de IFM aumentan las reservas de carbono o reducen las emisiones de GEI tanto en los bosques naturales como en las plantaciones, a través de actividades como la tala de impacto reducido y los ciclos de cosecha extendidos.



Las actividades agrícolas de SbN incluyen prácticas de agricultura regenerativa que capturan carbono del suelo, como la siembra con labranza cero, la rotación de cultivos de cobertura y el biochar. Las SbN agrícolas también incluyen actividades que reducen las emisiones de metano y óxido nítrico, como el manejo del ganado y los fertilizantes. Otro tipo de SbN agrícola que puede generar créditos de carbono es la agroforestería, cuando los árboles se plantan en las mismas áreas de tierra utilizadas para cultivos o ganado. La restauración y la evitación de la conversión de pastizales también pueden caer bajo SbN agrícolas. Las actividades de manejo sostenible de pastizales pueden incluir la reducción de la tierra utilizada para el pastoreo de ganado, la evitación de la conversión a la producción de cultivos, el manejo de incendios y

sequías, la construcción o restauración del carbono del suelo, y la plantación de vegetación.



Los humedales, incluidos los humedales costeros (manglares, pantanos y pastos marinos) y las turberas, contienen la mayor cantidad de reservas de carbono por unidad de área de cualquier ecosistema. Los humedales son importantes sumideros de carbono y pueden convertirse en fuentes importantes de emisiones cuando se dañan o se convierten. Por lo tanto, los impactos evitados y la restauración de los humedales son estrategias importantes de mitigación del cambio climático. Las actividades de SbN de los humedales costeros a menudo se denominan "carbono azul." Las actividades costeras de SbN incluyen la evitación de la conversión o degradación de los ecosistemas costeros; restauración de manglares, pantanos y pastos marinos; y la mejora del crecimiento de algas marinas o mariscos. Las actividades de SbN de turberas incluyen evitar la conversión o degradación de las mismas, la rehumidificación de turberas drenadas y la restauración de vegetación de.

¿Qué estándares certifican los créditos de SbN?

Para generar créditos comercializables en el MVC, las actividades de SbN deben estar cubiertas por metodologías que guíen la cuantificación de las reducciones de GEI y captura de GEI atmosférico.

El Estándar VCS ("Verified Carbon Standard" o VCS por sus siglas en inglés), Gold Standard for the Global Goals (GS4GG), Climate Action Reserve (CAR) y ACR certifican créditos de proyectos y programas de SbN. Plan Vivo (PV) certifica proyectos de SbN que benefician a los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pequeños agricultores. También hay estándares que certifican exclusivamente créditos de programas de REDD+. Los tipos y metodologías de proyectos de SbN para los cuales VCS, GS, CAR, ACR y PV emiten créditos (a partir de julio de 2023) y los estándares que certifican REDD+ se detallan en la Tabla 13.1.

Los proyectos de SbN a menudo proporcionan beneficios sociales, ecológicos y de desarrollo sostenible, además de beneficios climáticos, y pueden apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los estándares que acreditan los beneficios de los ODS de los proyectos a través de etiquetas o la emisión de activos comercializables aún son relativamente nuevos, y se están desarrollando metodologías robustas. El Estándar de Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB), Sustainable Development Verified Impact Standard (SD VISta por sus siglas en inglés) y GS4GG permiten la certificación de beneficios socioeconómicos. También se están elaborando nuevos estándares que emitirían créditos representando la protección de la biodiversidad y de los bosques de alta integridad. Los compradores de créditos de ODS, biodiversidad o bosques de alta integridad usarían los créditos para mostrar contribuciones a estos beneficios, pero no para compensar emisiones u otros daños.

Tabla 13.1 Metodologías de SbN bajo estándares de carbono

| Estándar | Silvicultura | Agricultura | Humedales |
|--|---|--|--|
| Estándar VCS (VCS) | <p>VCS tiene una gama de metodologías de REDD+ y está en proceso de consolidar todas las metodologías de REDD+ y otras metodologías para certificar actividades que eviten la deforestación no planificada o la degradación forestal.</p> <p>VCS tiene metodologías IFM para: extensión de la edad de rotación; conversión de ecosistemas evitada; prevención de la degradación planificada; tala de impacto reducido; manejo de incendios; conversión de bosques poco productivos a bosques altamente productivos; y conversión de bosques talados a bosques protegidos; ecosistemas de bosques tropicales, templados y boreales; y para bosques canadienses y otros bosques nacionales.</p> | <p>VCS tiene metodologías para mejorar la gestión de las tierras agrícolas; reducción de emisiones de N₂O en cultivos; la gestión sostenible de los pastizales; fuego y pastoreo para la gestión de pastizales; reducción de las emisiones de metano de los rumiantes; y el uso de material de cama orgánico.</p> | <p>VCS tiene metodologías para evitar la conversión planificada del uso de la tierra en bosques pantanosos de turba; creación de humedales costeros; rehumedecer turberas tropicales drenadas; rehumedecer turberas templadas drenadas; restauración de humedales de marea y pastos marinos.</p> |
| Gold Standard for the Global Goals (GS4GG) | <p>GS4GG tiene metodologías para la forestación y reforestación. GS4GG no emite créditos de REDD+ debido a preocupaciones sobre la integridad ambiental.</p> | <p>GS4GG tiene metodologías para aumentar el carbono del suelo; siembra de baja labranza; reducción de metano; ganado; y reducción de los impactos de erosión en el agua.</p> | <p>GS no tiene metodologías de humedales.</p> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>ACR</p> | <p>ACR tiene metodologías para ARR de tierras degradadas; IFM en tierras canadienses y no federales de los Estados Unidos; y IFM en pequeñas tierras forestales privadas no industriales.</p> | <p>ACR tiene metodologías para evitar la conversión de pastizales y matorrales a la producción de cultivos.</p> | <p>ACR tiene metodologías para la restauración de humedales deltaicos y costeros de California; y restauración de humedales de Pocosin.</p> |
| <p>Climate Action Reserve (CAR)</p> | <p>CAR tiene protocolos para IFM, reforestación y conversión evitada para bosques en México, Panamá, Guatemala y los Estados Unidos, incluso en áreas urbanas de los Estados Unidos.</p> | <p>CAR tiene protocolos para la producción de biochar y conversión evitada de pastizales en los Estados Unidos y Canadá; enriquecimiento del suelo, gestión de nitrógeno y cultivo mejorado de arroz en los Estados Unidos; reducción de las emisiones del ganado en los Estados Unidos y México.</p> | <p>CAR no tiene protocolos para los humedales.</p> |
| <p>Plan Vivo (PV)</p> | <p>PV ha aprobado enfoques para REDD+ en tierras administradas por la comunidad; prevención de la deforestación; forestación; reforestación; y agrosilvicultura.</p> | <p>PV ha aprobado enfoques para la gestión de tierras agrícolas y agroforestería.</p> | <p>PV no tiene enfoques aprobados para los humedales.</p> |
| <p>Marco Jurisdiccional y Anidado REDD+ (JNR, por sus siglas en inglés)</p> | <p>JNR certifica exclusivamente créditos de REDD+ a escala jurisdiccional. Hasta ahora, no se han emitido créditos bajo JNR.</p> | <p>JNR y ART/TREES no proporcionan metodologías para la agricultura o los humedales. Sin embargo, las actividades de REDD+ pueden incluir turberas, manglares u otros ecosistemas de humedales.</p> | |

El Estándar de Excelencia Ambiental de REDD+ de Arquitectura para Transacciones de REDD+ (ART/TREES, por sus siglas en inglés)

ART/TREES certifica programas de REDD+ a escala jurisdiccional de áreas nacionales, subnacionales y administradas por grupos indígenas. Hasta ahora, solo un programa de ART/TREES está emitiendo créditos.

¿Cuál es el estado de SbN en el MVC?

De 2018 a 2021, el mercado voluntario de SbN se expandió rápidamente, alcanzando un máximo de 160,3 millones de créditos emitidos en 2021. En 2022, las emisiones de créditos de SbN disminuyeron. La energía renovable superó a SbN como la categoría de actividad del MVC con el mayor número de emisiones de créditos. Esto se alinea con la **tendencia general de menos emisiones de créditos en el MVC** en 2022 que en 2021. Sin embargo, las emisiones de créditos siguen siendo altas en comparación con los niveles históricos. Juntos, las SbN y la energía renovable representaron dos tercios de las emisiones de créditos en 2022 y, aunque las emisiones de SbN fueron más bajas en 2022 que en 2021, 2022 tuvo el segundo nivel más alto de emisiones de créditos de SbN de cualquier año (véase la figura 13.1).

La demanda de créditos de SbN en el MVC se ha expandido rápidamente en los últimos años.

Los compradores de créditos voluntarios se sienten atraídos por los múltiples beneficios socioambientales y los grandes inventarios de créditos de las actividades de SbN. Sin embargo, los mercados de carbono **históricamente excluyeron los créditos de SbN** debido a las preocupaciones sobre la permanencia, las líneas de base conservadoras y la adicionalidad. Recientemente, estas preocupaciones han resurgido y disminuido el interés de los compradores en los créditos de SbN. Comentaristas han señalado cuestiones como la **mezcla cada vez más grande y caótica de códigos, principios y protocolos** desarrollados para el MVC por un número creciente de iniciativas y organizaciones; la **relación poco clara** de los créditos de carbono con el **artículo 6 del Acuerdo de París**; y las preocupaciones sobre si los créditos de SbN representan **reducciones de emisiones reales y adicionales**. Fundamentalmente, mantener el interés de los compradores por los créditos de

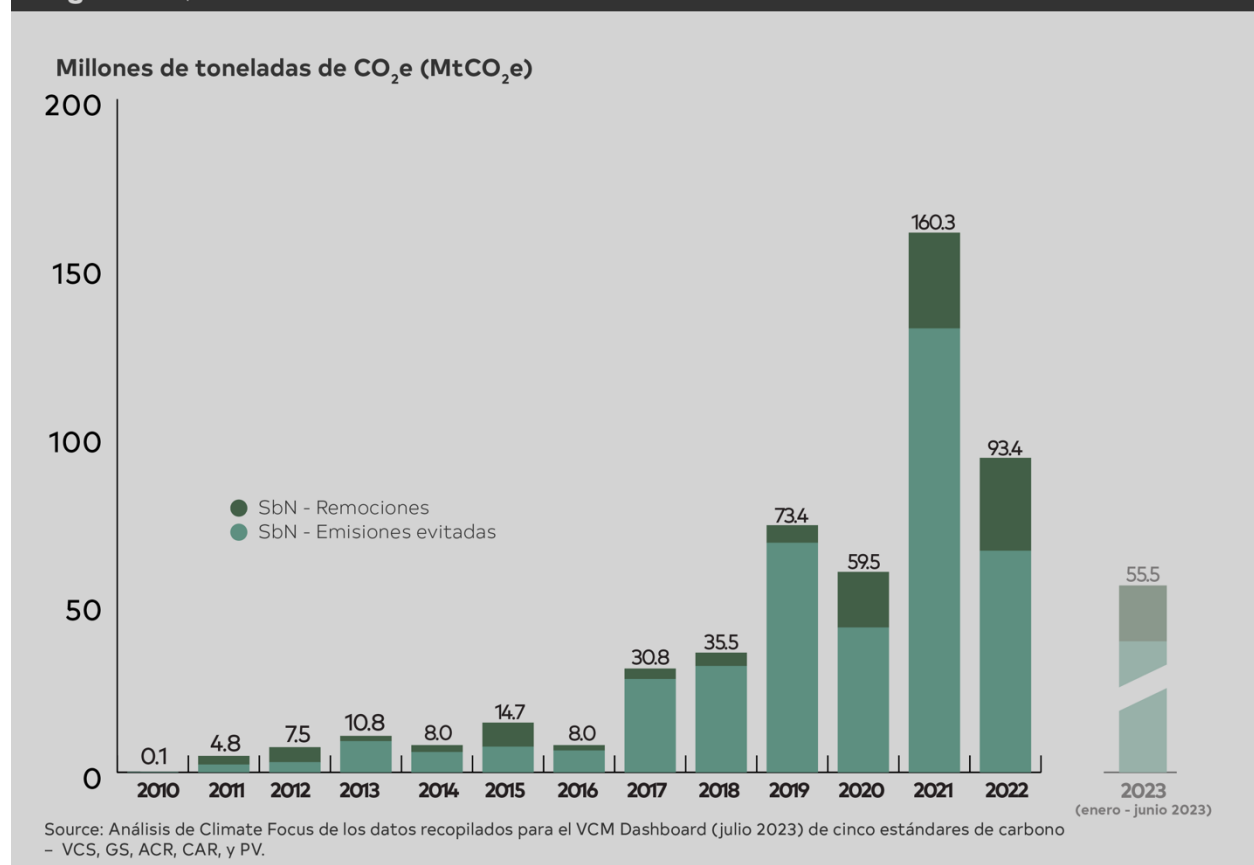
SbN depende de garantizar la **integridad** de los proyectos de SbN.

Se necesita inversión en SbN. Las SbN son esenciales para alcanzar los objetivos globales de mitigación del cambio climático, pero solo reciben **una pequeña fracción** del financiamiento climático global. Las SbN tienen el potencial de reducir las emisiones de GEI en la atmósfera por **8-14 gigatoneladas** de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) por año. Se estima que los mercados de carbono podrán **desbloquear al menos el 10 por ciento** del potencial de mitigación del cambio climático de SbN para 2030. **El 43 por ciento** del potencial de SbN se encuentra en actividades agrícolas de SbN, seguido de

deforestación evitada (32%), ARR (11%), IFM (7%) y humedales (7%). Para lograr este potencial, los mercados de carbono deben crecer **17 veces** más que los niveles de 2021 para 2030. Esto requiere esfuerzos de los sectores público y privado.

La inversión voluntaria y privada en SbN no puede reemplazar la acción del sector público. Sin embargo, la capacidad de diseñar e implementar las actividades del MVC con relativa rapidez y en áreas fuera del alcance de las políticas públicas las convierte en una fuente importante de financiamiento y un impulsor de la mitigación del cambio climático. Las inversiones en el MVC pueden proporcionar financiamiento

Figura 13.1 | Créditos de carbono de SbN emitidos en el MVC



urgentemente necesario para actividades como el desarrollo de estrategias de medios de vida sostenibles y agricultura climáticamente inteligente, la creación de áreas protegidas, o la aclaración de la propiedad de la tierra. Alrededor **del 80 por ciento de** las actividades potenciales de SbN se realizan en países en desarrollo y menos adelantados, lo que hace que las SbN a través del MVC sea una opción atractiva para los gobiernos que pueden no tener suficiente capacidad para invertir en proyectos de mitigación. Los créditos no compensatorios de biodiversidad, bosques de alta integridad y de los ODS negociados en el MCV junto con los créditos de carbono son fuentes de financiamiento cada vez más importantes.

Los gobiernos pueden atraer más financiamiento para SbN aclarando la tenencia de la tierra, las actividades que necesitan financiamiento, y los procedimientos de aprobaciones y contabilidad para el desarrollo del MVC en sus países. La aclaración de la tenencia de la tierra y de las reglas contables podría desbloquear hasta el **35 por ciento** de las SbN actualmente no desarrolladas.

Los gobiernos también están participando en **programas jurisdiccionales** para acceder a financiamiento para apoyar la protección de los ecosistemas, la agricultura climáticamente inteligente y los beneficios para las

comunidades locales. Los **compradores** del sector privado pueden preferir los créditos a nivel de proyecto sobre los créditos a nivel jurisdiccional porque los impactos climáticos y socioeconómicos a nivel de proyecto son más fáciles de entender, auditar y comunicar. Las narrativas claras sobre los enormes beneficios potenciales de las SbN a gran escala pueden guiar a los compradores a invertir en estas actividades esenciales. A través de la **anidación de REDD+**, salvaguardas definidas y orientación sobre la **distribución de beneficios**, los gobiernos pueden garantizar que las actividades de SbN en el MVC tengan una alta integridad ambiental y social.

La inversión en SbN y el aumento de la demanda de créditos de SbN en el MVC pueden acelerar la implementación de SbN y asegurar beneficios necesarios climáticos, socioeconómicos, de servicios ecosistémicos, y de la biodiversidad.

Lecturas adicionales

Garcia, B., Rimmer, L., Canal Vieira, L., & Mackey, B. (2021). REDD+ and forest protection on indigenous lands in the Amazon. *Review of European, Comparative & International Environmental Law*, 30(2), 207–219.

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/reel.12389>

Gehrig-Fasel, J., Gehrid, M., & Hewlett, O. (2021). *Nature-based Solutions in Carbon Markets*. Retrieved September 8, 2021, from https://www.carbon-mechanisms.de/fileadmin/media/dokumente/Publikationen/Bericht/NbS_Carbon_Markets_2021_04_29_final_5515_.pdf

Griscom, B. W., Adams, J., Ellis, P. W., Houghton, R. A., Lomax, G., Miteva, D. A., et al. (2017). *Natural climate solutions*. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 114(44), 11645–11650. <http://www.pnas.org/lookup/doi/10.1073/pnas.1710465114>

Landholm, D., Bravo, F., Palmegiani, I., Minoli, S., Streck, C., & Mikolajczyk, S. (2022). *Unlocking nature-based solutions through carbon markets: Global analysis of available supply potential*. Retrieved from <https://climatefocus.com/publications/unlocking-nature-based-solutions-through-carbon-markets-global-analysis-of-available-supply-potential/>

Roe, S., Streck, C., Beach, R., Busch, J., Chapman, M., Daioglou, V., et al.

(2021). *Land-based measures to mitigate climate change: Potential and feasibility by country*. *Global Change Biology*, 00, 1–34.

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/gcb.15873>

Roe, S., Streck, C., Obersteiner, M., Frank, S., Griscom, B., Drouet, L., et al. (2019). *Contribution of the land sector to a 1.5 °C world*. *Nature Climate Change*, 9(11), 817–828. <http://www.nature.com/articles/s41558-019-0591-9>

Taskforce on Scaling Voluntary Carbon Markets. (2021). *Final Report*. Retrieved August 23, 2021, from https://www.iif.com/Portals/1/Files/TSVCM_Report.pdf

Agradecimientos

Autores: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñador: Sara Cottle

Colaboradores: Felipe Bravo, Leo Mongendre, Pablo Nuñez, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 14:
¿Cómo puede el
mercado
voluntario de
carbono apoyar a
REDD+?**

Capítulo 14: ¿Cómo puede el mercado voluntario de carbono apoyar a REDD+?

El mercado voluntario de carbono (MVC) incorpora la reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+) a través de la certificación y el comercio de créditos de carbono que son generados por actividades voluntarias que buscan reducir la deforestación. Los estándares de carbono han desarrollado metodologías para certificar tipos específicos de actividades de REDD+. Existen varios estándares enfocados específicamente en la certificación de REDD+ a escala jurisdiccional.

¿Qué es REDD+?

REDD+ significa la "reducción de emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD) y/o captura de carbono a través de la reforestación[“+”].” REDD+ es un marco de incentivos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para que los países en desarrollo reduzcan las emisiones forestales y aumenten la captura de carbono en los bosques. Los programas de REDD+ son establecidos a nivel nacional por los gobiernos en forma de programas jurisdiccionales. Los proyectos subnacionales complementarios de REDD+ pueden ser desarrollados

por entidades públicas o privadas. REDD+ puede funcionar como un mecanismo de pago basado en resultados (RBP, por sus siglas en inglés) a través del cual los países reciben pagos a cambio de la reducción de emisiones asociadas a la deforestación. REDD+ también puede vincularse a los mercados de carbono y funcionar como un mecanismo basado en el mercado que se financia a través del comercio de créditos de carbono.

En 2013, la Conferencia de las Partes de la CMNUCC adoptó el "Marco de Varsovia para REDD+" (WFR, por sus siglas en inglés), un conjunto de siete decisiones de la CMNUCC que funcionan para regir REDD+. El WFR proporciona criterios para que los países en desarrollo implementen REDD+, midan resultados, implementen salvaguardas y accedan a financiamiento. El WFR alienta a los países a desarrollar programas nacionales o jurisdiccionales para guiar la implementación de REDD+ y requiere que los países establezcan marcos nacionales de monitoreo y salvaguardas forestales. Los programas nacionales de REDD+ definen medidas para abordar la deforestación y conservar y mejorar las reservas forestales de carbono. Los resultados de REDD+ se miden en toneladas de dióxido de carbono (tCO₂) contra un Nivel de

Referencia de Emisiones Forestales (NREF).

El WFR requiere que los países desarrollen marcos nacionales de contabilidad para los resultados de REDD+. La contabilidad y la implementación subnacional patrocinada por el gobierno pueden servir como pasos intermedios hacia la implementación nacional. Los países participantes pueden decidir sobre las medidas de REDD+ que tomarán para reducir la deforestación y la degradación, mejorar las reservas forestales de carbono o gestionar los bosques de manera sostenible. La participación en enfoques basados en el mercado, incluido el MVC, es una forma en que los países pueden lograr resultados de REDD+. La figura 14.1 ofrece un resumen general de la historia de REDD+.

Los gobiernos pueden apoyar programas jurisdiccionales de REDD+ que están certificados por estándares de carbono como el marco Jurisdiccional y Anidado REDD+ (JNR, por sus siglas en inglés) de Verra y el Estándar de Excelencia Ambiental REDD+ de Arquitectura para Transacciones REDD+ (ART/TREES, por sus siglas en inglés). Los gobiernos también pueden apoyar actividades de REDD+ a nivel de proyecto en sus territorios como parte de medidas públicas para reducir la deforestación y la degradación forestal o para alentar a los desarrolladores de actividades

privadas a desarrollar y financiar proyectos y programas que contribuyan a los resultados de REDD+.

Los gobiernos pueden facilitar inversiones en REDD+ para sitios específicos en el contexto de los programas jurisdiccionales aclarando y asegurando los derechos a la tierra, los recursos y el carbono. Para fomentar la inversión en el MVC, los países pueden desarrollar entornos regulatorios que faciliten la inversión directa en actividades de REDD+ a través del MVC. Las agencias gubernamentales también pueden ser desarrolladores de proyectos o socios de implementación. Las agencias gubernamentales pueden asociarse con agencias subnacionales, autoridades (por ejemplo, de parques naturales), organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas y comunidades locales (PIs&CLs) para desarrollar proyectos de REDD+ y vender créditos.

El WFR crea la arquitectura necesaria para recompensar a los países en desarrollo a través de RBPs por los beneficios de REDD+. El WFR también reconoce que la financiación basada en el mercado, como en el MVC, puede requerir criterios adicionales para recibir pagos, como la verificación independiente de los resultados. El Acuerdo de París abre la posibilidad de que los créditos de carbono

forestales y de REDD+ se tramiten bajo las modalidades que rigen los enfoques cooperativos bajo el artículo 6 del Acuerdo.

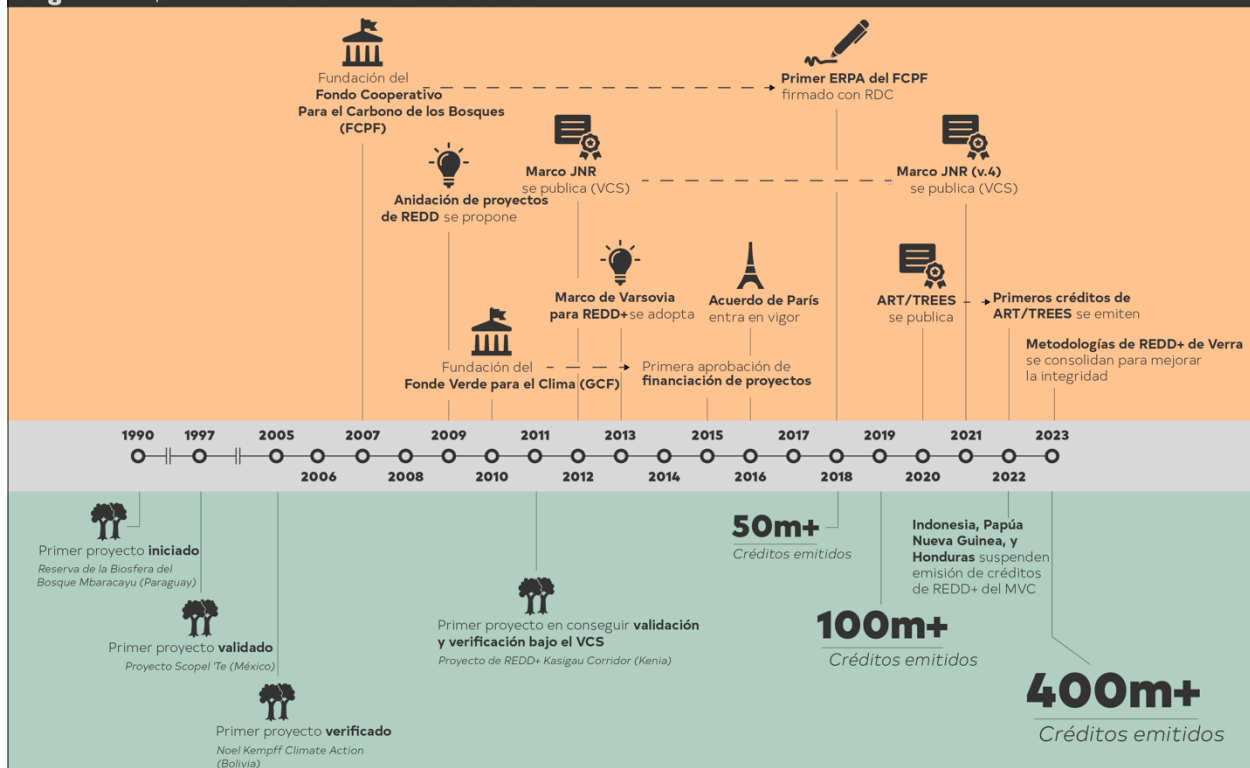
Los países pueden desarrollar programas cooperativos de REDD+ bajo el artículo 6.2 del Acuerdo de París, y los proyectos de REDD+ pueden ser acreditados bajo el artículo 6.4 del Acuerdo de París, siempre y cuando cumplan con los requisitos del mecanismo y sean aprobados por los gobiernos. Los actores privados pueden solicitar autorización para participar en esos programas y proyectos en virtud del artículo 6.2 y el artículo 6.4. Si bien los programas de REDD+ también pueden continuar bajo el MVC, la autorización bajo el artículo 6 es necesaria si los participantes desean garantizar que las

reducciones de gases de efecto invernadero (GEI) estén respaldadas por los ajustes correspondientes y no cuenten contra las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) de país anfitrión.

¿Cómo se integra REDD+ en el MVC?

REDD+ es una categoría de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) certificada en el MVC. REDD+ puede incluir actividades de deforestación evitada (AD, por sus siglas en inglés), manejo forestal mejorado (IFM, por sus siglas en inglés) y forestación, reforestación y revegetación (ARR, por sus siglas en inglés). REDD+ puede

Figura 14.1 | Desarrollo de REDD+ en el MVC



desarrollarse a nivel de proyecto o a nivel jurisdiccional o de programa. Para generar créditos de carbono de **alta calidad**, los proyectos de REDD+ y los programas jurisdiccionales deben seguir métodos consistentes con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) para la cuantificación y utilizar nuevas tecnologías de monitoreo al máximo posible.

A partir de **2020**, los Estándares de Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB), el Estándar VCS ("Verified Carbon Standard" o **VCS** por sus siglas en inglés), el Gold Standard for the Global Goals (**GS4GG**) y Plan Vivo (**PV**) habían certificado 212 proyectos de REDD+ en el MVC, que se espera que emitan más de 2.1 mil millones de créditos. **76 países** tienen proyectos o programas de REDD+, aunque no todas las actividades de REDD+ están certificadas para emitir créditos en el MVC. REDD+ se ha vuelto más popular entre los compradores voluntarios en los últimos años. Hubo un gran salto en las emisiones y retiros de créditos de REDD+ en **2017-2022** en comparación con todos los años anteriores. La emisión anual de créditos de REDD+ **creció por un factor de 20** desde 2016, cuando se emitieron 5,4 millones de créditos, hasta 2021, que vio la emisión de más de 108 millones de créditos de REDD+, superando todos los años anteriores y también 2022.

Casi todos los créditos de REDD+ en el MVC se emiten bajo el VCS. El VCS tiene **ocho metodologías** que soportan a REDD+, aunque está en proceso de consolidar todas sus metodologías de AD en **una nueva metodología de REDD+**. Plan Vivo emite una pequeña porción de créditos de REDD+ en el MVC bajo sus **enfoques aprobados** de "REDD en bosques manejados comunitariamente" y "prevención de la deforestación."

JNR y **ART/TREES** proporcionan metodologías para certificar créditos de REDD+ a escala jurisdiccional que pueden ser negociados en el MVC. Las actividades de REDD+ bajo estos estándares pueden ser desarrolladas por gobiernos nacionales o subnacionales o, en el caso de ART/TREES, por grupos indígenas con territorios suficientemente grandes. Las primeras cartas de intención para transacciones que involucran créditos jurisdiccionales certificados bajo ART/TREES se firmaron en noviembre de 2021. A partir de mayo de 2023, había 17 programas en el **registro de ART/TREES**. **Guyana es la primera** y, hasta ahora, única jurisdicción que ha recibido créditos de ART/TREES. Hasta ahora, no se han emitido créditos bajo la metodología JNR de Verra.

Algunas actividades de REDD+ que generan créditos en el MVC son apoyadas por programas de compra. Los programas de compra de créditos nacionales de REDD+ a

menudo definen sus propias reglas del programa. Dos programas de compra notables son el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial y el Fondo Verde para el Clima.

El FCPF tiene dos fondos fiduciarios, el Fondo de Preparación y el Fondo de Carbono, que proporcionan financiamiento para estrategias nacionales de REDD+ y programas de REDD+ a gran escala, respectivamente. Al igual que los estándares privados, el FCPF ha definido reglas, en forma de un marco metodológico, para certificar las reducciones de emisiones derivadas de los programas de REDD+. A partir de junio de 2023, el Fondo de Carbono del FCPF había firmado Acuerdos de pago por reducción de emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés), con 15 países.

Del mismo modo, el Fondo Verde para el Clima asigna fondos con respecto a las tres fases de REDD+ de preparación, implementación y RBPs, con su propio marco de medición de desempeño para los pagos basados en resultados de REDD+. A partir de junio de 2023, el Fondo Verde para el Clima había hecho RBPs a 8 países.

¿Es compatible la implementación gubernamental del WFR y REDD+ con la participación en el MVC?

REDD+, tal como lo define el WFR, es un mecanismo de RBP, como el MVC. Sin embargo, los requisitos de reportes en virtud del WFR son insuficientes para generar créditos comercializables de alta calidad para la reducción de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico. Para que los créditos de REDD+ se negocien en el MVC, los resultados deben cumplir con los requisitos de monitoreo, validación y verificación de los estándares de carbono del MVC.

En el pasado, ha habido más demanda para créditos a nivel de proyecto que de créditos jurisdiccionales. Los proyectos de REDD+ a nivel jurisdiccional han recibido RBPs de agencias bilaterales o multilaterales, y los proyectos individuales de REDD+ elegibles han recibido pagos a través del MVC o de mercados de cumplimiento obligatorio. Recientemente, los créditos de REDD+ jurisdiccionales se están volviendo más populares en el MVC debido a la percepción de que son de mayor integridad. Sin embargo, en muchos casos, los programas a nivel jurisdiccional carecen de la infraestructura contable para rastrear las emisiones a escala, y sin esfuerzos internacionales armonizados para regular las fugas de carbono y cambiar los

impulsores económicos de la deforestación, el REDD+ jurisdiccional no es inherentemente más probable que evite las fugas que REDD+ a nivel de proyectos.

La iniciativa Science-Based Targets (SBTi, por sus siglas en inglés), que está estableciendo una guía para las reclamaciones climáticas corporativas, recomienda la compra de créditos de REDD+ jurisdiccionales. El Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSA, por sus siglas en inglés) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha autorizado créditos **exclusivamente** de REDD+ a escala jurisdiccional. En marzo de 2023, la OACI anunció que aceptaría créditos de ART/TREES de extensa cubierta forestal y bajas tasas de deforestación (HFLD, por sus siglas en inglés) como unidades elegibles bajo CORSA. En julio de 2023, **125 estados** habían anunciado su intención de participar en el CORSA a partir de enero de 2024. En 2021, la Coalición para la Reducción de Emisiones a través de la Aceleración de la Financiación Forestal (**LEAF**, por sus siglas en inglés), una coalición de compradores públicos y privados, movilizó **USD 1.000 millones** para créditos jurisdiccionales de REDD+. Otros compradores siguen prefiriendo el REDD+ a nivel de proyectos, porque los proyectos se implementan más rápidamente y los riesgos son más fáciles de controlar.

Los programas y proyectos de REDD+ vienen con beneficios ambientales y sociales importantes. Sin embargo, no están exentos de riesgos. Los proyectos de REDD+ pueden tener líneas de base y expectativas crediticias infladas, y los programas jurisdiccionales enfrentan el riesgo de una reversión de políticas que socava las actividades de protección forestal. Los desarrolladores de actividades de REDD+ han sido criticados por no involucrar a los Pl&CLs en el diseño de actividades, la falta de acuerdos de distribución de beneficios apropiados y el desplazamiento en lugar de la reducción de emisiones. A pesar de los riesgos, las actividades de REDD+ bien diseñadas tienen un papel importante que desempeñar en los **esfuerzos de los países** para cumplir con sus NDCs bajo el Acuerdo de París. REDD+ a nivel jurisdiccional se basa en la capacidad de los gobiernos para influir el uso de la tierra y el cambio de uso de la tierra a través de políticas. Las actividades del MVC pueden complementar estos esfuerzos atrayendo financiamiento rápidamente a zonas donde los bosques se han perdido o están amenazados, y donde el alcance de las políticas públicas es limitado.

Lecturas adicionales

Chagas, T., Galt, H., Lee, D., Neeff, T., & Streck, C. (2020). A close look at the quality of REDD+ carbon credits. Retrieved from <https://climatefocus.com/wp-content/uploads/2022/06/A-close-look-at-the-quality-of-REDD-carbon-credits-2020-V2.0.pdf>

Morita, K., & Matsumoto, K. (2023). Challenges and lessons learned for REDD+ finance and its governance. *Carbon Balance and Management*, 18, 8. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC10193719/>

Sylvera. (2022). *The State of Carbon Credits 2022: Volume 1. Spotlight on REDD+*. Retrieved from <https://www.sylvera.com/resources/the-state-of-carbon-credits-report#scroll-section>

UN-REDD Programme. (2022). *National Funding Mechanisms for REDD+: Lessons Learned and Success Factors*. Retrieved May 30, 2023, from <https://www.un-redd.org/sites/default/files/2022-03/Funding%20final.pdf>

Wunder, S., Duchelle, A. E., Sassi, C. de, Sills, E. O., Simonet, G., & Sunderlin, W. D. (2020). REDD+ in Theory and Practice: How Lessons From Local Projects Can Inform Jurisdictional Approaches. *Frontiers in Forests and Global Change*, 3, 11. <https://www.frontiersin.org/article/10.3389/ffgc.2020.00011>

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 15:
¿Cómo funciona la
anidación de
REDD+?**

Capítulo 15: ¿Cómo funciona la anidación de REDD+?

Los países pueden querer integrar las actividades de reducción de emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+) en diferentes escalas para apoyar programas jurisdiccionales y proyectos del mercado voluntario de carbono (MVC). La anidación permite a los países apoyar el REDD+ en diferentes niveles de inversión y gobernanza.

¿Qué es la anidación?

La anidación se refiere a alinear la contabilidad de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y captura de GEI atmosférico en todas las escalas. Los sistemas de REDD+ anidados alinean la contabilidad y la presentación de reportes de las reducciones de emisiones y captura de GEI atmosférico de los proyectos de deforestación evitada y los programas jurisdiccionales de REDD+. Al integrar los marcos contables para diferentes tipos de REDD+, la anidación armoniza los beneficios climáticos de las actividades de uso de la tierra implementadas a diferentes escalas, ayuda a gestionar las fugas y hace cumplir las salvaguardas ambientales.

La anidación permite la implementación de REDD+ a diferentes escalas al crear incentivos para actores públicos y

privados. Los gobiernos están mejor equipados para establecer sistemas sostenibles de uso de la tierra a largo plazo, luchar contra las actividades ilegales y la corrupción, y otorgar derechos a la tierra para los pueblos indígenas y las comunidades locales (PIs&CLs). Los desarrolladores de actividades y los socios locales pueden diseñar e implementar soluciones y establecer acuerdos de distribución de beneficios para contextos socioecológicos específicos. Las empresas pueden proporcionar inversiones y desembolsar pagos rápidamente para acelerar la mitigación del cambio climático, al tiempo que cumplen con las regulaciones que las empujan a reducir las emisiones y la deforestación en sus cadenas de suministro.

Es probable que los sistemas anidados desempeñen un papel en el diseño e implementación de REDD+ en el futuro. Los sistemas de anidación eficaces que generan créditos de carbono de alta calidad atraerán financiación privada para la conservación de los bosques y las intervenciones de mitigación del cambio climático. El acuerdo ideal de anidación alinea los proyectos financiados con fondos privados con los programas jurisdiccionales de REDD+ para proteger los bosques a escala, al tiempo que maximiza la cooperación entre los actores privados y públicos.

Recuadro 15.1: ¿Se requiere anidación para que REDD+ genere créditos que se negocian en el MVC?

No. Los proyectos de REDD+ pueden desarrollarse y generar unidades comercializables sin ser anidados si un país no tiene un enfoque de anidación. REDD+ puede funcionar como un programa jurisdiccional en el que todas las actividades son administradas por el gobierno, sin contabilidad o acreditación separada, y los pagos se realizan a través de acuerdos de distribución de beneficios. Sin embargo, la anidación es una buena estrategia para garantizar la alineación entre las políticas forestales nacionales y las actividades a nivel de proyecto para reducir la deforestación. La anidación se puede implementar de manera gradual, comenzando con la coordinación del nivel de referencia jurisdiccional y las líneas de base del proyecto, y pasando a un sistema de anidación más completo a lo largo del tiempo.

¿Por qué los gobiernos establecerían sistemas de anidación?

Los gobiernos eligen participar en la anidación porque quieren reconocer las actividades existentes y futuras de REDD+ e implementar REDD+ de acuerdo con los sistemas locales de propiedad y derechos de la tierra. En áreas donde ya existen varios proyectos de REDD+ o donde el derecho a la tierra implica el derecho a cosechar sus recursos (incluyendo créditos de carbono), la anidación de proyectos en sistemas nacionales es a menudo la única manera de implementar REDD+. La anidación puede ayudar a los países a cumplir con los objetivos de pago basado en resultados en virtud de acuerdos internacionales o multilaterales, acceder a financiamiento para objetivos climáticos y forestales, fortalecer las

estrategias nacionales de REDD+ y generar créditos de carbono a nivel jurisdiccional para vender en el MVC.

La anidación puede incentivar la inversión privada directa en REDD+ al tiempo que aumenta la integridad de los proyectos de REDD+ a través de líneas de base conservadoras y la contabilización de fugas en toda una jurisdicción. Los créditos de programas de REDD+ anidados pueden ser más atractivos para compradores en el MVC que los créditos de proyectos de REDD+ sin anidación. Esto se debe a que los problemas de calidad asociados con las líneas de base infladas de proyectos, las fugas, la permanencia y las salvaguardas se abordan mejor a través de programas a mayor escala, mientras que también permiten que las inversiones fluyan hacia distintas actividades de proyectos. Sin embargo, la calidad

de créditos de los programas de REDD+ anidados depende de la integridad de los métodos de contabilidad nacionales y de la capacidad de hacer cumplir la regulación. La credibilidad de los programas de REDD+ depende de niveles de referencia de emisiones forestales (NREFs) conservadores, medición, reporte y verificación robusta, y salvaguardas aplicables en todos los niveles de implementación.

El Estándar VCS ("Verified Carbon Standard" o VCS por sus siglas en inglés) de Verra está consolidando todas las metodologías de REDD+ y otras metodologías para certificar actividades que evitan la deforestación no planificada. Esta consolidación integra las líneas de base de proyectos de REDD+ en NREFs históricos nacionales o jurisdiccionales. Idealmente, estos NREFs son desarrollados o respaldados por los gobiernos nacionales. Sin embargo, también pueden ser creados por el propio VCS. La revisión consolidada de la metodología de VCS aborda los riesgos de que los desarrolladores de actividades establezcan una línea de base inflada y proporciona herramientas esenciales para REDD+ anidado.

¿Cómo se debe diseñar la anidación?

Los gobiernos deben identificar objetivos de política claros antes de diseñar un sistema anidado. Las circunstancias locales y las

preferencias políticas determinarán cómo un país anida REDD+. Los gobiernos también pueden tratar de acceder al financiamiento del carbono a través de REDD+ jurisdiccional o proporcionando marcos de alta integridad para inversiones privadas de REDD+ que no forman parte de sistemas anidados. En áreas donde todos los derechos a la tierra y a futuros créditos de carbono recaen en el estado, el gobierno puede implementar REDD+ anidado en el contexto de un sistema de distribución de beneficios administrado por el gobierno.

El REDD+ anidado puede tener diversos grados de control gubernamental. En los sistemas centralizados de anidación, los créditos de carbono solo se emiten a escala nacional y los proyectos participan en REDD+ a través de la distribución de beneficios controlada por el gobierno (por ejemplo, a través de programas de pago por servicios ecosistémicos). En los sistemas de anidación descentralizados, los créditos se generan a escala de proyecto, y los proyectos generan y comercializan créditos independientemente del gobierno. En los países donde los proyectos de REDD+ en el MVC están ya implementándose, o donde son generalmente bienvenidos, la anidación descentralizada a menudo se favorece porque integra más fácilmente los acuerdos existentes y evita polémicas legales con los participantes en los proyectos

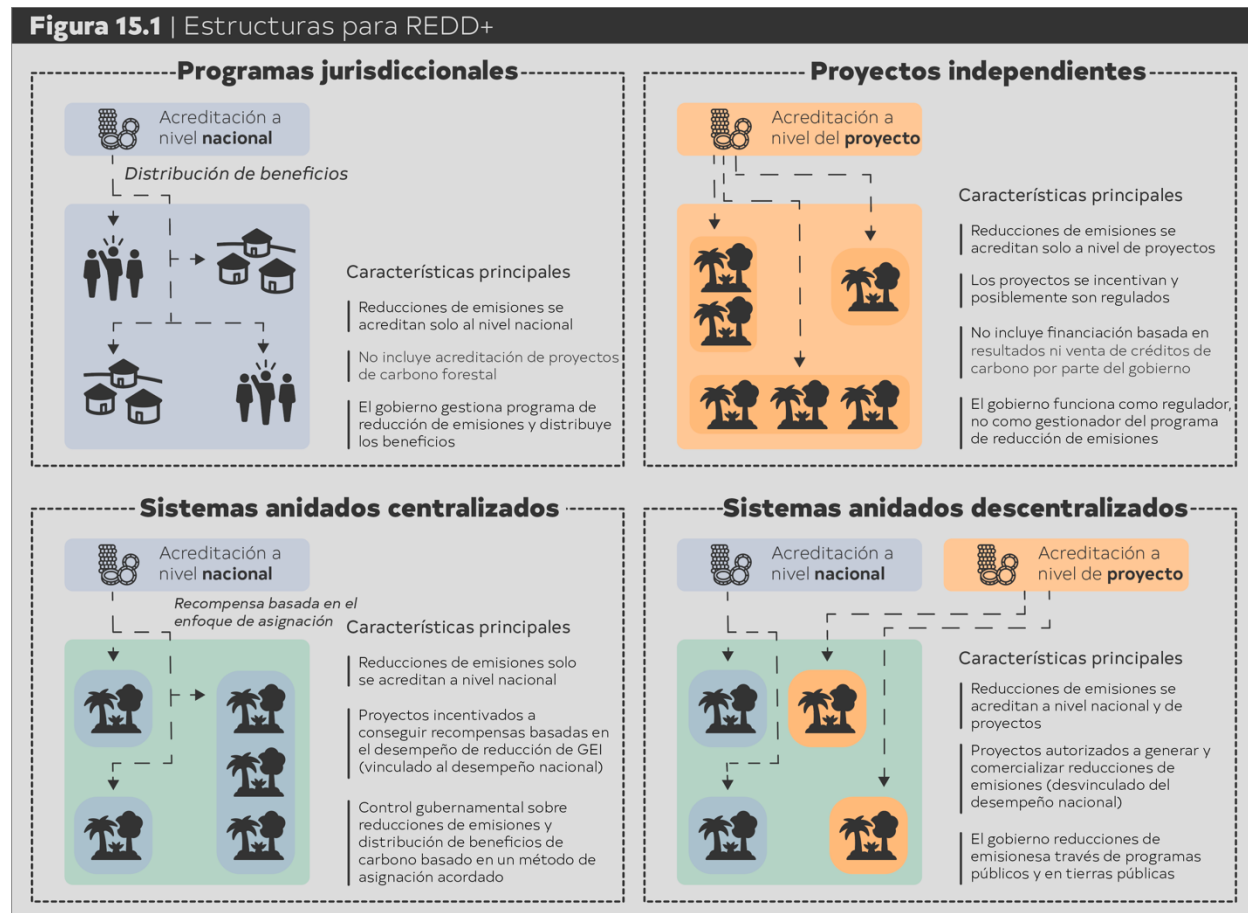
existentes. La figura 15.1 muestra cómo REDD+ puede estructurarse como programas jurisdiccionales o proyectos independientes en un país sin sistemas de anidación, o bajo sistemas de anidación centralizados o descentralizados.

Los dos estándares jurisdiccionales de REDD+, el marco Jurisdiccional y Anidado REDD+ (JNR, por sus siglas en inglés) de Verra y el Estándar de Excelencia Ambiental REDD+ de Arquitectura para Transacciones REDD+ (ART/TREES, por sus siglas en inglés), definen los criterios para REDD+ anidado. En ambos casos, los gobiernos pueden elegir entre sistemas anidados centralizados o descentralizados. Mientras que JNR ofrece líneas directrices para

REDD+ anidado, ART/TREES define escenarios de anidación pero deja que los gobiernos participantes decidan los detalles.

¿Cuáles son las características claves de los sistemas de REDD+ anidados?

Los sistemas de REDD+ anidados requieren que los gobiernos cuenten con sistemas creíbles de contabilidad de carbono de REDD+. Para promover la alineación en el establecimiento de líneas de base en todas las actividades de REDD+, los gobiernos pueden exigir conformidad en las metodologías



de línea de base y monitoreo, asignar NREFs para garantizar que las líneas de base de proyectos no excedan las líneas de base jurisdiccionales, o establecer niveles máximos de crédito para los proyectos. Los gobiernos también deben decidir sobre las actividades de REDD+ que se incluirán en la anidación, y establecer definiciones, datos y métodos para estimar las emisiones de GEI. Para que REDD+ anidado sea efectivo, los gobiernos deben tener la capacidad de rastrear y registrar proyectos y créditos, garantizar la consistencia de los datos, y compartir esta información de manera transparente. Los gobiernos también deben considerar si o cuando respaldarán las transacciones de REDD+ con ajustes correspondientes en virtud del artículo 6 del Acuerdo de París.

Las instituciones gubernamentales deben tener responsabilidades claramente asignadas para la implementación de anidación. Se necesita infraestructura institucional para gestionar los aspectos técnicos, financieros, administrativos y de supervisión de anidación, y para la asignación de reducciones de emisiones de GEI, la gestión de fondos, y la distribución de beneficios asociados. Las instituciones gubernamentales son responsables de monitorear, verificar y contabilizar las reducciones de emisiones jurisdiccionales. Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de crear registros, sistemas

nacionales de monitoreo y otros mecanismos de gestión de datos para facilitar la implementación eficaz de la anidación y la coordinación institucional.

Los derechos claros de la tierra y del carbono también informan el diseño de sistemas REDD+ anidados. Aclarar la tenencia de la tierra y los derechos de carbono asociados a través de leyes o contratos facilita la implementación de la anidación de REDD+. Los gobiernos deberían considerar los derechos legales de los proyectos existentes de deforestación evitada y cómo estos derechos deben integrarse en los sistemas de REDD+ anidados. Dependiendo de los sistemas de tierras y los derechos de las comunidades y los individuos, es posible que los gobiernos tengan que tomar en cuenta futuros proyectos de REDD+ y crear medidas para que esos proyectos estén legalmente anidados en sistemas jurisdiccionales. Los gobiernos también deben establecer planes de distribución de beneficios que detallen cómo se distribuye el financiamiento de carbono de REDD+ y los incentivos monetarios o no monetarios que se compartirán.

Los gobiernos pueden implementar salvaguardas para las actividades de REDD+ anidadas. Las consultas participativas con los actores locales son esenciales para la integración exitosa de los proyectos de REDD+ existentes con sistemas anidados. REDD+ anidado

debe: alinearse con los objetivos de los programas forestales nacionales y los acuerdos internacionales; ser transparente y tener en cuenta la legislación y la soberanía nacional; respetar los conocimientos y los derechos de los Pls&CLs; asegurar la participación plena y efectiva de las partes interesadas relevantes; promover la conservación de los bosques y la biodiversidad; abordar los riesgos de reversiones; y evitar el desplazamiento de las emisiones. Además de las salvaguardas impuestas por los gobiernos, los desarrolladores de proyectos privados o los estándares de carbono pueden imponer requisitos de salvaguardas.

Los gobiernos también deben considerar los riesgos inherentes a los sistemas anidados, particularmente el bajo rendimiento de los programas o proyectos jurisdiccionales en la generación de reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico. Los compradores corporativos pueden preferir intercambiar créditos directamente con los desarrolladores de proyectos o invertir directamente en proyectos de REDD+ porque no pueden o no están dispuestos a asumir el riesgo de fracaso posible con una implementación manejada por un gobierno. Sin embargo, los gobiernos pueden aumentar el apoyo corporativo a los programas jurisdiccionales estableciendo reglas claras de anidación y definiendo reglas que asignen el riesgo de

incumplimiento a nivel de proyecto o jurisdicción. Los métodos para reducir los riesgos dependen del tipo de sistema de REDD+ anidado, y pueden incluir: fortalecer las instituciones y la gobernanza para proporcionar una implementación efectiva; compartir los riesgos de desempeño; establecer mecanismos de rendición de cuentas; asegurar múltiples flujos de financiación; compensar a los actores afectados negativamente por la anidación (por ejemplo, donde los derechos de carbono están centralizados y deben ser compensados), incluidas las partes interesadas relevantes en los diseños de REDD+ y distribución de beneficios; y utilizando las metodologías más actualizadas para calcular las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico.

Lecturas adicionales

Hamrick, K., Webb, C., & Ellis, R. (2021). *Nesting REDD+: Pathways to Bridge Project and Jurisdictional Programs*. Retrieved August 9, 2021, from https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/REDD_Plus_PathwaystoBridgeProjectandJurisdictionalPrograms.pdf

Streck, C., Lee, D., Cano, J., Fernandez, M., Llopis, P., Landholm, D., et al. (2021). *Nesting of REDD+ Initiatives: Manual for Policymakers (No. AUS0002247) (No. AUS0002247)*. Retrieved October 11, 2021, from <https://documents1.worldbank.org/curated/en/411571631769095604/pdf/Nesting-of-REDD-Initiatives-Manual-for-Policymakers.pdf>

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Leo Mongendre, Pablo Nuñez, Laura Carolina Sepúlveda, y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.